



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Aragón

LA LIBERTAD DE PRENSA: FACTORES DE RIESGO, CENSURA Y MUERTE.

Tesis

Que para obtener el título de
Licenciada en Comunicación y Periodismo

PRESENTAN:

Magalli Montserrat Muñoz Cruz
Mariángel Pérez Bautista

Asesor: Dr. José Rene Rivas Ontiveros

México, febrero 2013



FES Aragón

Agradecimientos...

A Dios

Por otorgarme la existencia, la salud y la sabiduría para vivir.

A mis padres

Por ser mi mayor apoyo y fortaleza en este camino.

Gracias por su cariño y por inspirarme con su ejemplo a ser una buena persona.

Los amo

A mi hermana

Por su confianza, por su aliento y por su apoyo incondicional en todo momento. Contigo hasta el final.

Te adoro choco.

A mi asesor

Por los conocimientos proporcionados a lo largo de esta investigación, por su paciencia, esmero, apoyo incondicional y por su valioso tiempo.

A mi compañera y amiga Mariángel

Por realizar esta meta juntas, por tus sugerencias, observaciones y por tu apoyo incondicional desde el inicio hasta el final. Tqm.

A mis abuelos

Porque nunca han dejado de estar a mi lado y sé que desde donde estén, me cuidan, me apoyan y me bendicen.

Los extraño.

A mi universidad

Por la infinidad de conocimientos proporcionados y por las innumerables experiencias que han forjado de mí una profesionalista integra. Orgullosamente UNAM

A todos ellos, Gracias.

Att: Magalli Montserrat Muñoz Cruz

Agradecimientos...

Y de pronto nos toca decir adiós, los sentimientos me traicionan siento algo que aprieta mi corazón. Pero en el fondo me siento feliz y agradecida con el universo y con el destino por haberme permitido vivir esta aventura, que sé que aquí no termina, sólo es el inicio.

Gracias a mis padres y hermano, los llevo conmigo en cada instante a donde quiera que voy porque con su amor han llenado mi vida. Por abrazarme cuando más me sentía sola y por regañarme cuando me equivoco, por siempre los amo a cada uno así como son.

Creo que el mejor tesoro que alguien puede tener es la amistad y hoy quiero decirle a mis amigos, gracias por no dejarme caer, por estar ahí y recordarme quien soy.

Magalli, amiga. Sabes cuánto te quiero, pero no ¡Cuánto te admiro! Gracias por todo.

Al universo hoy le doy gracias por tanta magia, por lo que vivimos y por lo que vendrá, que estoy segura serán cosas hermosas para todos.

Con el corazón mil besos

Mariángel

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. Una mirada al periodismo: conceptos fundamentales.....	5
• 1.1 Una definición.....	6
• 1.1.2 Los objetivos.....	8
• 1.1.3 Los medios.....	9
• 1.1.4 Características y valores.....	10
• 1.1.4.1 El perfil del periodista.....	10
• 1.1.4.2 Credibilidad e imagen del periodista.....	11
• 1.1.4.3 Nuevos valores.....	12
• 1.1.5 Sus fuentes.....	13
• 1.1.5.1 Clasificación.....	13
• 1.2 La libertad de expresión y sus restricciones periodísticas.....	15
• 1.2.1 Los escudos susceptibles del periodista.....	15
• 1.2.2 Obstáculos de la libertad de prensa.....	18
• 1.2.2.1 Censura y sus derivados.....	19
• 1.2.2.2 Control directo de los medios.....	21
• 1.2.2.3 Corrupción (sueldos y sobornos).....	24
• 1.2.3 La ética periodística por un periodismo comprometido.....	26
• 1.2.3.1 Fundamentos éticos de los periodistas.....	27
• 1.2.3.2 La ética en el ejercicio periodístico.....	27
• 1.2.4 Instituciones que promulgan la libertad de expresión periodística.....	28
CAPÍTULO II. Una situación de ayer, una situación de hoy.....	29
• 2.1 Un pasado reflejado en el presente (1983-2000).....	32
• 2.2 Una Declaración de Chapultepec utópica.....	33
• 2.3 Estadísticas de los últimos nueve años (2000-2009).....	35
• 2.3.1 Periodistas asesinados durante 2000-2005.....	35
• 2.3.2 En 2005 Reporteros Sin Fronteras reporto.....	35
• 2.3.3 Periodistas asesinados durante el 2006-2009.....	36
• 2.4 Control delictivo.....	37
• 2.5 El Estado frente a las agresiones.....	40
• 2.6 Te hace daño no saber.....	42

CAPÍTULO III. Radiografía periodística de los últimos años del gobierno de Felipe Calderón (2009-2012)	45
• 3.1 Cambios ejercidos en el periodismo durante el gobierno de F. Calderón (enero de 2009 a junio de 2012)	47
• 3.2 La escalada de ataques.....	46
• 3.3 ¿Cuántos asesinados, cuántos desaparecidos?.....	53
• 3.4 De enero a junio de 2012.....	56
3.4.1 Periodistas victimas de desaparición forzada.....	59
• 3.5 La guerra contra el narcotráfico y el periodismo.....	60
3.5.1 Lucha por sobrevivir.....	62
3.5.2 El crimen organizado, coartada del Estado.....	63
• 3.6 Beneficios y consecuencias del cambio de gobierno en el ejercicio periodístico, en la actualidad.....	65
• 3.7 Sin libertad.....	67
• 3.8 La postura periodística frente al nuevo gobierno.....	68
CAPÍTULO IV. Factores de riesgo en el ejercicio periodístico mexicano	73
• 4.1 ¿Qué es un factor de riesgo en el hacer periodístico?.....	74
• 4.2 Periodismo de alto riesgo.....	77
• 4.3 Principales factores de riesgo.....	80
4.3.1 Espacio (zona geográfica).....	81
4.3.2 Tiempo (época).....	82
4.3.3 Sexo o género.....	83
4.3.4 Edad.....	84
4.3.5 Medio de desarrollo.....	85
4.3.6 Puesto y sección.....	86
• 4.4 Temas de riesgo en el periodismo: México en su contexto.....	87
• 4.5 La postura del periodista frente a estos riesgos (entrevistas).....	90
• 4.6 El periodista y su compromiso social; consigo mismo, con sus lectores, con su jefe, con sus compañeros y con la nación.....	102
CAPÍTULO V. Conclusiones	105
GLOSARIO Y SIGLAS	109
FUENTES DE INVESTIGACIÓN	113

APÉNDICE DOCUMENTAL.....	123
Anexo 1.....	124
Anexo 2.....	125
Anexo 3.....	126
Anexo 4.....	127
Anexo 5.....	129
Anexo 6.....	130
Anexo 7.....	131
Anexo 8.....	132
Anexo 9.....	133
Anexo 10.....	135
Anexo 11.....	136
Anexo 12.....	138
Anexo 13.....	142
Anexo 14.....	144
Anexo 15.....	149
Anexo 16.....	160
Anexo 17.....	164
Anexo 18.....	165
Anexo 19.....	166
Anexo 20.....	167
Anexo 21.....	168
Anexo 22.....	169
Anexo 23.....	170
Anexo 24.....	171
Anexo 25.....	172

Introducción

El periodista habrá de deponer su propia visión de las cosas para abrirse a lo que sucede, comprendiendo que son sus ojos y sus palabras los que llevarán a los demás hombres la realidad de la que son parte. El periodista es así testigo, mediador e intérprete. La suya es una tarea de suprema responsabilidad+

Ernesto Sábato

La situación actual en la que se encuentra el país mexicano es alarmante. Cabe mencionar que la violencia en las calles crece día con día, las últimas cifras del 2012 que publicaron los diarios mexicanos arrojaron que tras seis años de guerra contra el crimen organizado la cifra aproximada ya rebasaba a los 60 mil muertos: niños, mujeres, estudiantes, activistas sociales, empresarios, políticos, policías, periodistas y miles de mexicanos han perdido la vida en el trayecto gubernamental del presidente Felipe Calderón.

Es claro que nos encontramos en una situación de Estado fallido, en la que las agrupaciones delictivas han rebasado a los poderes de facto de la nación, demostrando estos últimos su incapacidad para suministrar de servicios básicos a la población y garantizar su seguridad.

Un tema que ha ido en aumento, que a los comunicadores y en general a la ciudadanía debería de inquietar es el riesgo en la profesión periodística, pues según el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), México se ubica dentro de los primeros cinco lugares más peligrosos para ejercer el periodismo a nivel mundial, en los últimos cinco años (2008-2012).

Pensar en el periodismo es cavilar en uno de los factores principales en la cultura de nuestros días, ya que contribuye a la difusión de los conocimientos de la humanidad. En la actualidad es un elemento fundamental para la vida social y del hombre mismo, satisface la necesidad humana de saber qué pasa en su localidad, en su país y en el mundo; de conocer hechos, personajes, fenómenos y aspectos de interés público que puedan repercutir de manera personal o colectiva en el individuo en sus niveles locales, nacionales e internacionales.

Como comunicadoras creemos que el periodismo es una profesión innovadora y lustrosa que brinda sus servicios a la comunidad, llena de responsabilidades y sacrificios, que exige el apego a la verdad y una

conciencia de servicio. En muchos casos el periodista juega el papel de árbitro de lo justo y de lo injusto, de mediador e intérprete de la realidad, es por eso que se necesita una constante profundización en los conocimientos y experiencias; es una profesión que reclama exponentes calificados para ejercerla de manera correcta.

Pero ¿Qué posición se debe tomar cuando una nación se encuentra dominada por la corrupción y el narcotráfico?, ¿Qué información difundir y cuál no?, ¿Qué gobierno, partido, tendencia, institución o cartel tiene mayor autoridad? ¿En qué fuentes creer y en cuáles no?, preguntas como éstas se formulan diariamente los periodistas que ejercen esta profesión en algún medio de comunicación o institución, incógnitas que por supuesto se quedan sin respuesta en la mayoría de los casos.

El ejercicio periodístico se está reduciendo a una simple y llana pelea de competencia, lo que representa carencia de carácter ético y de compromiso, que no sólo afecta la credibilidad de los periodistas, ni de los editores, sino a toda la sociedad, que en último término, con su dictamen, debe establecer qué valores desea preservar y qué contravalores quiere desterrar dentro de su convivencia y por lo tanto de su realidad.

El objetivo general de esta investigación es establecer un panorama de lo que implicó el quehacer periodístico durante los últimos cuatro años del periodo presidencial de Felipe Calderón (2009-2012). Lo que a nuestro parecer concurre en un lapso lleno de represión y agresión contra los informadores que culminó con el asesinato de cuarenta y tres periodistas. Demostrando así que el periodismo en la actualidad se ha convertido en una profesión llena de riesgos, complicaciones y obligada en muchas ocasiones a mostrar silencios forzados.

Para poder hablar de periodismo es necesario recurrir a sus conceptos básicos, mismos que abordaremos a lo largo del **capítulo uno**, recordando su definición, sus objetivos, sus fuentes, sus medios y sus características que lo hacen posible. De igual manera retomaremos aquellos conocimientos teóricos que le son esenciales al informador al momento de ejercer esta profesión y que en varias ocasiones sus represores tratan de obstaculizar.

Para contextualizar de mejor manera al lector, presentamos en el **capítulo dos** un marco de referencia, que brindará un panorama de la situación periodística que se vivió de 1983 a 2009. Enriqueciéndolo con

cifras y datos que exhibirán que esta insegura no es una problemática actual y que en años anteriores ya se presentaban conflictos de este tipo pero en menor proporción.

En el desarrollo del **capítulo tres**, se adentrará por completo al periodo que corresponde esta investigación, presentando a manera de radiografía los beneficios y consecuencias que hubo en el ejercicio periodístico durante los últimos cuatro años del gobierno de Felipe Calderón. Avalándolo con tablas, cifras y datos el luto que vivió esta profesión.

Vale la pena recordar que cuando el presidente Felipe Calderón se hallaba en campaña presidencial, dentro de sus propuestas se encontraba el brindar garantías que ofrecieran la libertad de expresión. En varios de sus discursos dijo que: %n periodista que ha sido amenazado o que realice una investigación contra el crimen organizado debe tener mecanismos de protección oficial+ y se congratuló de la existencia de una fiscalía especial para investigar ataques contra periodistas.

Hoy la historia es bien conocida: México es por segundo año consecutivo el país más peligroso del mundo para ejercer el periodismo, según el informe anual publicado por Campaña Emblema de Prensa (CEP).¹ Reflejando así la inexistencia de una política de estado que garantice la protección y permita reducir las inseguridades en el ejercicio periodístico.

En la actualidad, el periodista se enfrenta a una gran cantidad de riesgos que limitan su ejercicio periodístico, siendo vulnerables a situaciones de amenazas, violencia, homicidio o algún otro tipo de agresión en contra de su libertad de expresión. De estos peligros a los que se enfrenta el comunicador en su hacer profesional hablaremos en el **capítulo cuatro**, a través del cual explicaremos los principales; graficando, ilustrando y tabulando las cifras indagadas para mejor entendimiento de estas.

Por último, decidimos concluir el capítulo con las diversas opiniones de los comunicadores que están viviendo y afrontando esta situación, refiriendo la postura que están tomando y como la están desafiando. Asumiendo el compromiso social que conlleva ejercerla.

¹ EFE, "México, país más peligroso para el periodismo: ONG", *El Universal*, sección Sociedad, Lunes 19 de diciembre de 2011.

Para la realización de esta investigación elegimos la modalidad de **tesis**, como forma de presentación, porque nos permitió observar, identificar, comparar y contrastar los diversos factores de riesgo a los que se enfrenta el periodista. Es una modalidad que nos admitió indagar con profundidad en la problemática, además de que exige un marco teórico y uno referencial, mismos que le permiten al investigador y al lector vislumbrar mejor el tema. Agregando un método deductivo que nos accedió a llevar la secuencia de la investigación en un orden cronológico.

Para la exposición de este trabajo nos fundamentamos en información oficial, fidedigna y de alta credibilidad; proporcionada por instituciones internacionales y nacionales dedicadas a la promulgación de la libertad de expresión como lo son: Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras, Cencos, entre otras. Además de apoyarnos en libros, diarios, revistas, artículos, conferencias, entrevistas, documentales y organismos gubernamentales, civiles e independientes. Mismos que le otorgaron a la averiguación mayor fundamento y relevancia.

Nuestras principales fuentes fueron:, datos y cifras otorgados por organizaciones civiles nacionales e internacionales dedicadas a la promulgación de la libertad de expresión.

Al inicio de este proyecto teníamos en cuenta que durante la realización de él nos enfrentaríamos a diferentes inconvenientes que dificultarían pero que no demeritarían la hechura de este; suponíamos que algunos de estos serían la discriminación, la censura de información, la falta de un medio que nos respalde, la carencia de contactos en las organizaciones y la poca experiencia en el campo laboral. Sin embargo, consideramos que el resultado fue digno y meritorio de los alcances que se nos permitieron.

Hagamos que el periodismo se siga impartiendo y ejerciendo, forjemos del buen periodismo un hincapié en la ética periodística que se juega el escritor o periodista al publicar una realidad que no sólo vive el comunicador sino todo el pueblo mexicano, tan frágil de seducirse con incentivos que involucren poder y lucro, llena de corrupción, irregularidades, violencia y amenazas que hacen que este oficio se vea limitado y corrompido en circunstancias fuera de nuestro alcance; sin embargo, pese a toda esa ola negra que obstaculiza su labor social no permitamos que este sistema nos envuelva en sus entrañas, porque si dejamos de creer y confiar en los periodistas que son los portadores de la información el pueblo mexicano ya no tendrá en que creer.

Capítulo I

UNA MIRADA AL PERIODISMO: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

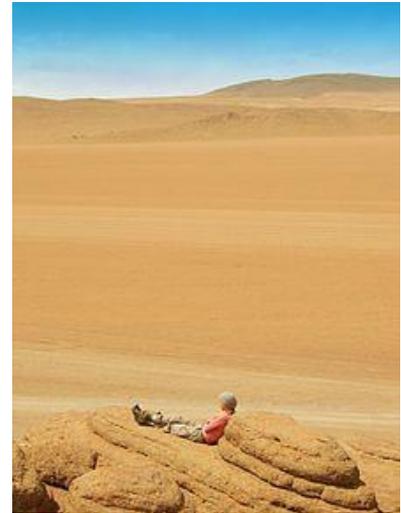
***“No escribas como periodista lo que no puedas sostener
como hombre”***

Francisco Zarco

Bajo un horizonte desolado, en un lugar despoblado, en un ambiente lleno de cactus, camellos, nopales, serpientes, buitres, alacranes y arbustos el periodista atraviesa montañas de arena que le impiden ver con claridad el atardecer.

Después de andar horas y horas bajo el sol, sin sombra alguna que lo ataje, teniendo tanta sed de verdad y sin ninguna posibilidad de tomar agua, porque se lo impiden. Se da cuenta que está sumergido en un ambiente sin vida, rodeado de especies que luchan por sobrevivir bajo las miradas de las aves de rapiña.

Camina por un desierto en el que se encuentra solo, con la amplia posibilidad de encontrarse con animales venenosos; siente que por más que avanza y se adentra en el corazón del desierto, más lejano y pesado se hace su andar, siendo su última esperanza, presenciar la caída de una lluvia transparente, segura y sin sangre.



El desierto Siloli en Bolivia.
Por: Jennv Mealing

1.1 Una definición

Si el periodismo mexicano se pudiera definir con una sola palabra tal vez por las circunstancias en las que se encuentra el país en la actualidad, la palabra idónea sería *riesgo*. Y sin dejar de lado lo apasionante, atrevido, intenso, fructífero y noble que puede ser esta carrera, no se puede tapar el sol con un dedo e ignorar la realidad por la que están pasando los periodistas de este país.

Así para la periodista Silvia González *El periodismo significa oportunidad* en todos los sentidos. Es de la misma manera, acción, sacrificio, desafío, desconfianza y sobre todo *voz*.² No obstante, esta cita no basta para definirlo por completo: cada individuo que ha ejercido el periodismo en algunas de sus formas tiene una palabra acertada para definir esta disciplina.

Algunos periodistas internacionales lo han definido de la siguiente manera: el filósofo y pionero en estudios periodísticos, Emil Dovifat apunta: *El periodismo es una actividad firmemente ligada al momento y a la marcha de la técnica. Por esto requiere una eficiencia y un amor al trabajo sin desmayo, una percepción clara y permanente de los acontecimientos, conocimientos utilizables observación aguda*

² Silvia González Longoria, *El ejercicio del periodismo*, p. 13.

y la capacidad de lograr una descripción certera, convincente y con lenguaje eficaz.³

Por su parte, John Hohenber establece en su libro el *Periodista profesional* que: «El periodismo es una profesión inquieta, tan cambiante como las noticias de que se ocupa. Su atractivo es universal. Su fascinación se compone de la novedad, la sorpresa, la satisfacción, los logros, a veces desengaños y en una que otra ocasión, hasta la conmoción que causa la incesante variedad de la historia del género humano».⁴

En el mismo contexto, el catedrático y periodista, Martín Vivaldi manifiesta que: «El periodismo es un medio de comunicación social, cuya misión fundamental es la de difundir entre los hombres información, orientación y pasatiempos a intervalos de tiempo determinado».⁵

En México muchos periodistas han dado a conocer lo que piensan sobre su ejercicio profesional, destacando entre estos las ideas de Manuel Buendía, quien decía que el periodismo «es el quehacer de realizar todo lo que se requiere para la transmisión periódica de noticias». Por su parte René Arteaga lo consideraba como «la información diaria de los hechos que tratan de pasar a la historia (o) es el relato o testimonio de quehacer humano».⁶

A su vez, Benjamín Wong lo definió como: «la divulgación e interpretación de información sobre sucesos que interesan al hombre (o)» y, por último, Carlos Septién García precisó que el periodismo «es la síntesis de conocimientos con el fin de divulgar y ajuiciar la conducta humana de importancia colectiva».⁷

Finalmente el periodismo no tiene una definición como tal, ya que cada periodista y medio lo definirá de acuerdo a los intereses, línea editorial, códigos éticos, visión, posición y dependiendo de la manera en que lo ejerza. A pesar de existen características que en cualquier tipo de periodismo no pueden faltar como lo son: la veracidad, la contundencia, la ética, la sinceridad, el valor, el compromiso, el respeto, y sobre todo nunca olvidar que el periodismo tiene que llevar por siempre una labor social.

Por nuestra parte podemos definir al periodismo como aquella práctica que nos permite conocer más allá de la información recibida. Vivir y presenciar fenómenos

³ Emil Dovifat, *Periodismo (tomo I)*, p.27.

⁴ John Hohenberg, *El periodista profesional*, p. 23.

⁵ Martín Vivaldi, *Géneros periodísticos*, p.340.

⁶ Julio del Río Reyuaga, *Teoría y práctica de los géneros periodísticos*, p.15.

⁷ *Ídem*, p.16.

desde cerca, exponer la realidad que se está viviendo, profundizar en los acontecimientos que se están observando y posteriormente poder transmitir criterios, análisis y maneras de pensar.

De igual manera, el periodismo funciona como un medio que sensibiliza al periodista ante la realidad que se le está presentando, ya que al encontrarse en el lugar de los hechos se expone a diferentes circunstancias y condiciones que ponen en riesgo su estabilidad física y emocional fortaleciéndolo o destruyéndolo en su compromiso social durante su andar periodístico. De esta forma el periodismo fortalece las comunicaciones y entrelaza las naciones, acercándolas a realidades ajenas y externas que se vinculan con la propia, beneficiando o perjudicando el desarrollo de estas, dependiendo de la ética y compromiso del periodista, este quitara o pondrá vendas en los ojos de los ciudadanos.

Como bien lo apunta el escritor colombiano Javier Darío Restrepo en una entrevista que le hicimos: *«Tengo la convicción de que en estos tiempos violentos, la población necesita periodismo de excelencia, lo mismo que en los días de ciclones y de tormentas se necesitan techos, ventanas y puertas. En medio de las presiones se debe saber qué sucede, por qué sucede y para dónde soplan y conducen los vientos huracanados de la historia»*.

1.1.2 Los objetivos

El mejor periodismo es el que conjuga las aptitudes profesionales del periodista, en su trabajo individual, con una organización de conjunto fundada con la convicción y la pasión por la tarea en el descubrimiento y la difusión de acontecimientos públicos y de interés social, que respondan a la labor social de su profesión.

En general el periodismo tiene entre sus objetivos principales:

- Crear una conciencia social en sus receptores, a partir de la información dada y analizada por el periodista.
- Difundir la información obtenida mediante distintos medios o soportes técnicos, lo que da lugar al periodismo gráfico (prensa escrita), radial (periodismo radiofónico) audiovisual (televisión) y en la actualidad la nueva forma es el periodismo electrónico (Internet).
- Buscar la verdad y transparencia en la sociedad.

- Agitar a la sociedad, generar dudas, formar debate, establecer confrontación de ideas, con el fin de crear una opinión pública entre la ciudadanía de una nación.
- Dejar la información a disposición de la mayor cantidad de personas, y con base a ello puedan elegir lo que consideren más adecuado, mejorando así el funcionamiento democrático de la sociedad.

1.1.3 Los medios de desarrollo

Debido al origen social del hombre, éste siempre se ha visto en la necesidad de estar comunicado con su entorno, con los demás y consigo mismo. A lo largo de la historia ha creado métodos y formas que le facilitan llevar a cabo estos procesos de comunicación. Por lo que ha innovado herramientas que le permiten enviar, recibir y codificar mensajes.

Dentro del periodismo existen diferentes funciones, entre ellas destaca el envío, recepción e interpretación de la información. Esta profesión se ha apoyado en diversos instrumentos que agilizan los procesos de comunicación y que a su vez el periodismo los ha denominado como *Medios de Comunicación*.

Los medios tradicionales en que se desarrolla el periodismo en México son la prensa, radio, televisión e internet. Según Carlos Marín: a través de ellos nos enteramos del acontecer público, según su trascendencia, a nuestra vida cotidiana; nutren conversaciones, discusiones y discernimientos que llevan o pueden llevar a la toma de decisiones. Es gracias a estas informaciones periodísticas que podemos hacernos una idea, formarnos un criterio de la realidad en la que estamos insertos y procurarnos elementos para enfrentar nuestro entorno.⁸

Es de esperarse que entre los diversos medios de comunicación existan diferencias esenciales que frecuentemente modifican, por su naturaleza o por una manipulación intencionada y extra periodística de la información, la comprensión de los sucesos que difunden. Conviene resaltar algunas particularidades esenciales de cada uno de estos medios:

Según Marín, a diferencia de la radio y la televisión, la prensa sólo muestra información de interés social, mientras que los otros puede o no incluir información periodística. Además, los diarios son el único medio en el que los

⁸ Carlos Marín, *Manual de periodismo*, p. 15.

receptores eligen la información que quieren recibir. Entre otras diferencias que marca el periodista en su manual se encuentran:

La televisión es el primer medio de penetración en México; está sujeta a sus tiempos de programación y tiene las ventajas de la rapidez y simultaneidad, además de difundir imágenes en movimiento (también fijas e infografías) que permiten al espectador asomarse al lugar del acontecimiento, probar la veracidad de la narración y hasta cierto punto, vivir el hecho.

La prensa tiene características distintivas y altamente contrastantes frente a los medios electrónicos: el lector de periódico y revistas es un receptor activo, puesto que elige y compra la publicación que quiere, selecciona los textos que juzga de interés (incluidos los anuncios publicitarios) y determina el momento de su lectura). La prensa es el medio periodístico por excelencia. Las publicaciones impresas pueden conservarse donde el lector lo desee.⁹

1.1.4 Características y valores

Como toda profesión el periodismo exige un alto grado de preparación, de actitudes, valores y características específicas que permitan al individuo desarrollar su trabajo de forma eficiente y eficaz de acuerdo al medio en el que está ejerciendo su carrera. Al respecto, Jesús María Aguirre destaca que:

En las empresas de medios de comunicación se encuentran profesionales pertenecientes a subculturas distintas con una alta diferenciación funcional. Tal diferenciación inscrita no solamente en la complejidad del medio, sino incluso en las características del puesto ocupacional, configurado por tareas, capacidades y formación, se manifiesta en el orden jerárquica y salarial y en los niveles educativos adquiridos y deseados.¹⁰

- 1.1.4.1 El perfil del periodista

En sentido general el perfil se concibe como el conjunto de actitudes, conocimientos, destrezas y habilidades, características de un profesional. Otro enfoque más estricto considera que el perfil es la relación detallada de elementos de conducta que componen un puesto o posición en un lugar de trabajo. En el ejercicio profesional intervienen tanto las funciones y tareas ocupacionales, como los conocimientos y actitudes del hombre sobre sí y su entorno.

Mientras que para cumplir su función con eficiencia el reportero debe reunir una serie de **cualidades** que fortalezcan su profesión, entre las que según el multicitado autor destacan fundamentalmente:

⁹ *Ibidem*, p. 17.

¹⁰ Jesús María Aguirre, *El perfil ocupacional de los periodistas de Caracas*, p. 20.

- *Agudeza*: Lo que ve y escucha el periodista nunca es incidental, siempre y cuando tenga sensibilidad de percibir *la nota*; el indicio para iniciar una investigación.
- *El hábito a la lectura*: Le permite al periodista identificar documentos, *el vuelo de pájaro*+los puntos más relevantes.
- *Aptitud adquirida*: el periodista que afirma y confirma su vocación con estudios escolares teórico-prácticos.
- *Dominio de la redacción*: de la redacción en general y de la redacción periodística en particular. El periodista debe saber escribir de manera directa y clara su información periodística. Si no sabe redactar es un periodista incompleto, un recaudador de datos sin la capacidad de escribir sus propios escritos originales.
- *Esfuerzo de objetividad*: el periodista siempre debe partir de los hechos, independientemente de sus preferencias ideológicas y políticas. Ha de apegarse siempre a la fuerza del dato concreto, de la declaración, del documento específico, por encima de cualquier otro interés.
- *Honradez*: el periodismo implica honradez, incorruptibilidad.
- *Pasión*: la búsqueda de información y el gusto por el quehacer periodístico requieren de apego, interés, pasión por el trabajo.
- *Sentido periodístico*: un periodista debe de encontrar el ángulo de interés público en diferentes áreas de la vida social y científica sin ser temas que deba conocer como especialista, está obligado a comprender en sus líneas esenciales el tema.
- *Tenacidad*: la insistencia, la persistencia, la búsqueda sin tregua de un dato central, de un ángulo especial de la información que se trabaja.
- *Vocación*: voluntad de conocer los hechos que suscitan o pueden suscitar el interés público y voluntad, también para procesar y transmitir la información periodística.¹¹

- 1.1.4.2 *Credibilidad e imagen del periodista*

Cabe destacar que la imagen y credibilidad de un periodista se la ha de ganar y generar de acuerdo a la calidad, veracidad y fidelidad de su trabajo. Porque al final es éste el único que reflejara los valores, cualidades o defectos del comunicador, siendo el rostro de presentación frente a sus espectadores. Así que si un periodista tiene una etiqueta de corrupto, mártir, activista, deshonesto, comprometido o justo es porque sus propios actos y trabajo lo demuestran.

En entrevista la periodista mexicana Lydia Cacho nos comentó al respecto lo siguiente: *«Tenemos que empezar a decir la verdad aunque nos cueste la chamba, en la medida en que ciertos periodistas se convierten en extorsionadores perdemos todas y todos. Tenemos que empezar a combatirlo a pesar de que el terreno sea pantanoso»*.

¹¹ *Ibidem*, pp. 26-28.

- 1.1.4.3 Nuevos valores

En un mundo capitalista, emergido en las nuevas tecnologías el valor en el incremento de ganancias y eficacia para lograrlas, adquiere un papel primordial. Los profesionales adentrados en este sistema conocen la importancia del sector económico tomando a este como su principal prioridad, dejando a un lado valores morales y éticos. Es por eso que constantemente se concibe al buen profesional como un experto con gran dominio técnico y capacidad para obtener un elevado rendimiento económico de su actividad.¹²

¿Por qué hacer semejantes cambios en los valores tradicionales del periodismo, tales como la distancia frente a los temas, la falta de compromiso con los hechos, o la objetividad buscada aún como meta? Hay varias razones que lo justifican, entre ellas una de las más importantes es la de la brecha entre el mundo de los periodistas y el mundo de los ciudadanos en términos de agenda.

Los medios en el supuesto de estar representando los intereses de sus audiencias, no han hecho más que alejarse de ellos, por la selección de asuntos que no los tocan en sus intereses cotidianos y por qué no se están enmarcando desde el punto de vista de las preocupaciones ciudadanas, sino desde el ángulo de los expertos y de la otra agenda dominante, la de los políticos que incluye de manera particular a los funcionarios públicos, siendo estos los principales medios de censura, tortura, amenazas y asesinatos contra periodistas en los últimos años en México.

A razón del tema el escritor y periodista colombiano Darío Restrepo opinó lo siguiente en plena conferencia: Los periodistas mexicanos se están enfrentando con la sola defensa de sus palabras, a enemigos poderosos que disponen del poder del dinero y de la fuerza de las armas y para aumentar el asombro, no sólo reciben los ataques mortales que vienen desde las trincheras de los narcotraficantes, la agresión también les viene desde donde menos lo esperan, de los ciudadanos, de los cuerpos de seguridad y del gobierno en todos sus niveles, que increíble paradoja, no proveen seguridad sino inseguridad.

Tal situación, según Miralles: ha producido indiferencia, alejamiento, desinterés y cinismo hacia lo público y la idea de que los ciudadanos no pueden hacer nada más allá de los límites de la esfera privada.¹³

¹² Hugo Aznar, *El debate en torno a la utilidad de los códigos deontológicos del periodismo*, p.34.

¹³ Ana María Miralles, *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*, p. 12.

La pregunta sería ¿por qué tenemos que admitir estos nuevos valores y roles que adopto del periodismo?

1.1.5 Sus fuentes

El origen de toda información tratase de un personaje, institución, documento, obra o suceso, en el periodismo se le conoce como fuente periodística. El periodista en su papel de emisor, recolecta información de interés social, por lo general acude a diversas fuentes que pulen y justifican su información para poderla presentar ante una audiencia. La disponibilidad de fuentes confiables, productivas y accesibles son las condiciones básicas para el desempeño de la tarea periodística.

Respecto a este punto, el director editorial del diario *El Siglo de Torreón* opinó lo siguiente: «El periodista debe publicar constantemente todo lo que sucede en una ciudad, siempre y cuando lo tenga confirmado y verificado, obtener la mejor versión de los hechos que se pueda conseguir dependerá de sus fuentes».

Dos son las tareas centrales del periodismo para iniciar la construcción de la noticia: obtener la información a través del acceso a las fuentes y verificar su confiabilidad. Las fuentes informativas son el alimento cotidiano del periodista. Ellas generan la materia prima del trabajo de los informadores: la información.

- 1.1.5.1 Clasificación

Existen diversas clasificaciones de las fuentes informativas, sin embargo, una de las más completas, según nuestro punto de vista es la recabada por González Longoria, que apunta la siguiente categorización:

1. Si nos referimos a fuentes implicadas en el suceso noticioso, entonces podemos hablar de:
 - a) *Fuente directa*: la que proporciona información por ser protagonista del suceso o por haber atestado directamente el suceso noticioso.
 - b) *Fuente indirecta*: la que autoriza para proporcionar información o está implicada en el suceso en cierta medida, aún sin ser protagonista o testigo directo del mismo.
2. Si consideramos la técnica de la que el periodista se vale para conseguir información o bien si la fuente es de carácter personal o impersonal, entonces tenemos:
 - a) *Fuente testimonial*: cuando la información procede directamente de las personas comprometidas en los sucesos.
 - b) *Fuentes documentales*: cuando la información proviene, como la indica su nombre de documentos, reportes, libros, revistas u otros medios impresos.
 - c) *Fuentes electrónicas*: esta clasificación corresponde al periodismo moderno, dado que al presente también reconoce como fuente la información que procede de grabaciones

de audio y en video, e incluso la que se obtiene de las redes internacionales de comunicación a través de los medios como Internet.¹⁴

Y para concluir, entre las fuentes más recomendadas por los periodistas se encuentran:

- Institutos de investigación
- Universidades
- Revistas alternativas y especializadas
- Libros, documentos e informes
- Instituciones o agencias gubernamentales
- Organizaciones internacionales
- Organismos nacionales
- Información confidencial
- Oficinas de prensa y relaciones públicas
- Conferencias de prensa
- Corresponsales y reporteros
- Agencias informativas
- Medios informativos
- Encuestas y estudios de opinión
- Entrevistas
- Bancos de información y redes internacionales
- Acontecimientos

¹⁴ Silvia González Longoria, *op cit*, p. 48.

1.2 La libertad de expresión y sus restricciones periodísticas

Una definición muy puntual y que enlaza gran parte de los conceptos que utilizaremos a lo largo de la investigación es la que hace el académico y abogado chileno Novoa Monreal quien enfatiza que:

La libertad de pensamiento se pone en acción utilizando la libertad de opinión, forma de comunicarse con otros hombres; la libertad de expresión corresponde a esa libertad de opinión cuando ella se difunde por medios públicos; la importancia de la información para los hombres y la aparición de medios masivos de comunicación modernos, conducen a que esa libertad de expresión adquiera un alcance nuevo, con el nombre de libertad de información (õ) solamente así podrá quedar bien debidamente nutrida su libertad de pensamiento, que (õ) aparecía abriendo el ciclo.¹⁵

1.2.1 Los escudos susceptibles del periodista

Mientras que los gobiernos mexicanos se empeñan por difundir la supuesta existencia de la libertad de expresión, los profesionistas que hacen uso de ella contradicen esta supuesta realidad. Ya que al desempeñar sus labores periodísticas se enfrentan a una ambiente lleno de obstáculos y contradicciones que limitan, degeneran y tergiversan el periodismo mexicano.



Día de la libertad de expresión
Manuel Rodríguez
Fuente: www.manuelrodriguez.mx

La desnaturalización que sufren día con día los medios informativos a causa de la manipulación de la libertad de expresión, generada por altos poderes y ahora también por el crimen organizado, ha dado como resultado que las principales libertades que tiene un periodista (expresión, información y prensa) se han controladas y manipuladas de acuerdo a los intereses de las personas que tengan el poder.

¹⁵ <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/239/art/art3.pdf> , [18 de octubre del 2011]

Acerca de estos acontecimientos el periodista colombiano Darío Restrepo mencionó lo siguiente: «Todos los esfuerzos de unos y de otros para forzar silencios y para ponerle diques al torrente de palabras del periodismo mexicano, demuestra que son palabras con poder, que no son de las que se lleva el viento sino palabras que tienen peso en las conciencias de los individuos y de la sociedad. Porque son palabras que revelan la realidad por eso las quieren silenciar o comprar, porque son palabras que abren los ojos y las conciencias las quieren enmudecer, porque son palabras que despiertan, las quieren ser viles y dóciles. Es un poder que los poderosos quieren agregar a todo lo que han adquirido como si fuera una posesión más y que el periodista por su parte pule impotencia para servir mejor».

Por esta razón el periodista recurre a diversos factores como la autocensura y el desplazamiento forzoso, para poder salvaguardar su integridad física, emocional y económica.

El primer escudo que tiene el periodista en su hacer profesional es la *libertad de expresión* que como derecho constitucional otorga al individuo el libre albedrío de opinar, criticar e interpretar sin temor a represalias ni sanciones que peligren su integridad física y moral. Como todo derecho consta también de una serie de mecanismos que se tendrán que acatar por régimen legal entre las principales están: el respeto a terceros y el mantenimiento del orden público.

Es por ello que Rivadeneira Prada señala que: «Las limitaciones de la libertad de expresión dependerán del sistema jurídico y este del sistema político. Dentro de una democracia utópica, la libertad de expresión estaría garantizada totalmente pero bajo regímenes de pseudodemocracia de despotismo o dictadura, esa libertad es frágil, queda sometida al arbitrio de quienes ejercen y detentan el poder».¹⁶

En tanto el connotado filósofo de la Escuela de Frankfurt, Herbert Marcuse destaca que:

En el marco de la tolerancia, el problema de la libertad de expresión es de índole semántica. Así lo cito Marcuse en su teoría de la tolerancia, cuando anota «Bajo el dominio de los medios de masas monopolistas . que son a su vez meros instrumentos del poder económico y político. se crea una mentalidad para la cual lo justo y lo injusto, lo verdadero y lo falso se

¹⁶ Raúl Rivadeneira Prada, *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*, p.300.

definen de antemano en todos los puntos en que se afecta el interés vital de la sociedad. Esto constituye con anterioridad a toda expresión y comunicación, una cuestión de semántica (õ)¹⁷

En tanto que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice que el derecho a la información será garantizada por el Estado, es por ello que dentro de sus apartados tiene dos artículos en los que establecen los mecanismos nacionales para ejercer la libertad de expresión, estos son el Artículo 6º y 7º, además de especificar el derecho de petición en el Artículo 8º.

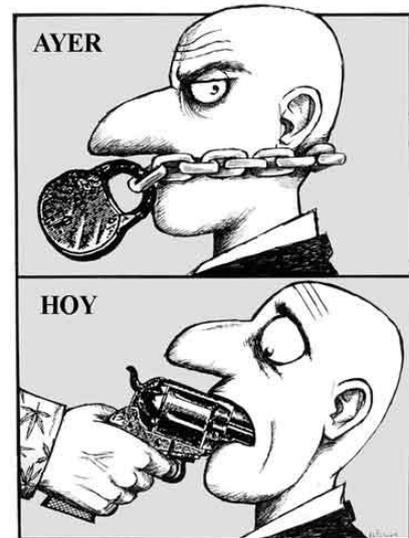
Otro escudo que tiene el periodista en su hacer profesional es *la libertad de información*: que redundantemente sería el derecho a informar y a estar informado, sin verse obstaculizado para transmitir u obligado a alterar el contenido de la información. Periodísticamente hablando, el acceso público comprende requisitos sin los cuales no se comprendería la libertad de información estos son:

- a) Acceso del periodista a las fuentes de información.
- b) Acceso de los receptores a los productos del medio.
- c) Acceso de los grupos sociales al control de las informaciones que ellos generalmente protagonizan y que les afecta.
- d) Participación de los receptores en procesos de retroalimentación.¹⁸

Se sabe que la libertad de información es un derecho y un deber, por esta razón no se puede comprender la libertad de información sin la libertad de expresión ya que ambos son derechos humanos internacionales. La protección de la libertad de expresión es un derecho que no sólo abarca el contenido sino también los medios de comunicación utilizados.

No se puede concebir la existencia de un periodismo pleno sino se encuentra dentro de un estado de libertad.

El último escudo que tiene el periodista y que debería de proteger su profesión es *la libertad de prensa*. La idea central que sustenta a ésta radica que



Autor: Fersilu

Fuente: seminariolibertadexpresion.
worldpress.com

¹⁷ Herbet Marcuse, *La tolerancia represiva. En la compilación Censura y libertad de expresión, de Nicholas Capaldi*. p. 102.

¹⁸ Raúl Rivadeneira Prada, *op cit*, p. 300.

los poderes públicos no sólo no deben reprimirla ni censurarla, sino que, sobre todo, han de garantizarla a través de mecanismo que la protegen de los intentos de disminuirla, limitarla o suprimirla.

Aunque por su nombre pareciera que la libertad de prensa se restringe sólo a los medios de comunicación impresos, este derecho involucra en general a todos los medios periodísticos como principales promotores del debate, análisis y crítica en la opinión pública. Al respecto Emilio Filippi señala que: «Para tener una visión completa de la libertad de prensa, es preciso abordarla conjuntamente con el derecho a la información. Sin libertad de prensa el derecho a la información resulta ilusorio y, si se olvida la existencia de este derecho, la libertad de prensa pierde todo sentido».¹⁹

1.2.2 Obstáculos de la libertad de prensa

En un mundo lleno de ambiciones y egoísmos, poblado de millones de seres humanos que día a día luchan por sobrevivir, es común encontrarte personas con ansias de poder y que al conseguirlo se empeñan en salvaguardarlo, llenando de obstáculos a los demás con el fin de imposibilitar que éstos se desarrollen y que pongan en riesgo su poderío. Por este motivo existen obstáculos en muchos aspectos de la realidad y el periodismo no es la excepción.

Periodísticamente hablando se define la palabra obstáculo como aquellas circunstancias o condicionantes que se encargan de limitar y dificultar el desarrollo de su profesión. Mientras la prensa no viole la ley o muestre señales de irresponsabilidad, no hay razón para que ella no pueda ser libre de cualquier tipo de control.

En México el trabajo informativo debería llevarse a cabo en absoluta libertad y sólo apelando a la responsabilidad y profesionalismo de los periodistas. El periodista Francisco Javier Torres opinaba al respecto que:

(õ) la experiencia ha mostrado el interés de varios gobiernos y de algunos de sus funcionarios por controlar a los periodistas y medios informativos que se muestren críticos acerca del orden establecido o del desempeño de ciertas autoridades.

Podemos definir el control de prensa como cualquier actividad que intenta cuartar la expresión de las ideas de los periodistas, ya sea a través de la presión económica política,

¹⁹ Emilio Filippi, *Fundamentos del periodismo*, p. 64.

legal o ilegal que se ejerza sobre ellos, sus familias o sus lugares de trabajo con el único propósito de frenar su labor informativo.²⁰

Los obstáculos son detectados y nombrados por sólo aquellos que ejerzan la profesión del periodismo, ya que son ellos los principales afectados por estas prácticas. Según nuestras experiencias periodísticas y conocimientos del desarrollo de la prensa mexicana, los principales obstáculos que rodean al periodismo son: censura, control directo de los medios, corrupción y asesinato y represión.

1.2.2.1 La censura y sus derivados

En una democracia como en la que se supone que vive México, los periodistas tendrían el derecho total de ejercer su libertad de expresión sin limitante alguna. Pese a ello la realidad es otra ya que existen diferentes formas de impedir el completo desarrollo de su trabajo; la censura es una de estas.

El periodista boliviano Rivadeneira Prada define a la censura como:

La intervención directa del poder político en las tareas periodísticas de selección, somatización y divulgación de los mensajes. Así, los regímenes que emplean este método protegen simplemente la posición física de un medio impreso por parte de los particulares; garantizan el derecho de propiedad privada y las ganancias económicas de sus titulares, pero controlan la parte intelectual y someten las políticas informativa y editorial a las finalidades del poder político.²¹

En la mayoría de los casos la censura funciona con objeto de impedir que en los climas de opinión se introduzcan elementos de juicio, crítica o análisis que afecten o contradigan la estabilidad del sistema político generando descontentos y oposición en la sociedad. La censura es utilizada para evitar agitación y grupos disidentes. Aunque por otra parte y como lo apunta Miguel González:



Periodistas bajo la censura.
Fuente: periodistadigital.com

²⁰ Francisco Javier Torres A., *El Periodismo mexicano, ardua lucha por su integridad*, p. 89.

²¹ Raúl Rivadeneira Prada, *op cit*, p. 304.

Normalmente, se ha considerado a la censura como un acto ilegal y arbitrario de una autoridad administrativa o de un gobierno de facto. Sin embargo, también puede estar basada en normas constitucionales o legales. Estas normas pueden, o bien prohibir directamente la circulación de determinadas circulaciones mediante prohibiciones de informar, de tener acceso a las fuentes u otras, o bien establecer un sistema de control preventivo, designando a un funcionario para efectuarlo.²²

- ***Censura previa***

De manera general podemos definir a la censura previa como el acto de interrumpir el proceso informativo, impidiendo así su libre exposición. Para ser llamada censura previa la información tiene que ser revisada con anterioridad a su publicación. La mayoría de las veces esta revisión la hacen personas externas con el fin de beneficiar intereses particulares.

Desde el punto de vista jurídico y teniendo como referencia la Convención Americana de Derechos Humanos, la censura previa es cualquier medida de control preventivo que impida la libre circulación de informaciones u opiniones.

En consecuencia, la censura previa es cualquier medida que interrumpa el proceso de comunicación antes de que el mensaje llegue al receptor.

Así, la censura previa puede afectar:

- A la fuente (prohibición de informar)
- Al periodista (prohibición de acceso a la información)
- Al medio (prohibición de funcionamiento)
- Al mensaje (eliminación o alteración sustancial de su contenido)
- Al soporte (prohibición de circular o emitir)
- Al receptor (prohibición de acceso al mensaje)²³

- ***La autocensura***

Se refiere al aparato de control de los mensajes informativos por cuenta del propio periodista, después de haber hecho una valorización del mensaje. Este acto puede obedecer a dos causas diferentes: a) por daño a las normas jurídicas y morales que el medio generó como un código de comportamiento, y/o por la causa más común en México, b) por necesidad de conservación; ya que el periodista se

²² Miguel González, *Manual para periodistas, ética y derecho*, p.18.

²³ *Ibidem*, p. 17.

ha visto en la necesidad de omitir o no publicar por miedo a represalias que ponen en riesgo su integridad física y la de sus allegados.

Este tipo de censura limita al periodista amedrentándolo de varias maneras indirectas, sometiéndolo bajo presión económica, presión política, amenazas, terror psicológico, violencia física, sabotajes, etc. La mayoría de los casos proceden del poder político, religioso, de instituciones sociales, de personas particulares o del crimen organizado.

Al respecto, el periodista Andrés Oppenheimer sostiene que la autocensura se origina también en actos inmorales de la prensa: Hoy en día una de las principales amenazas a la libertad de prensa- y a la defensa de los derechos humanos- es la censura y autocensura que es fruto de la corrupción de los propios medios periodísticos.²⁴

Por otra parte el escritor y periodista español Francisco Ignacio Taibo II aconsejó a los medios que se encontraban presentes y a todos los asistentes de la conferencia que otorgó el pasado 6 de octubre del 2012 en Xalapa Veracruz; Quiero sugerirles que no se censuren y no se autocensuren, ningún reportero debe dejar que los jefes de redacción, los directores de periódicos, o de los canales de radio los censuren, **¡tú no te autocensures**, porque si lo logran ya te chingarón y ya se destruyó la posibilidad de una información desde abajo.²⁵

1.2.2.2 Control directo de los medios

Se le conoce así cuando los medios de comunicación se encuentran bajo el dominio del estado. Las libertades de impresión, expresión, e información son del control exclusivo del poder político, por tanto, los particulares no pueden adquirir derechos sobre medios informativos. Espionaje, denuncia, represión policiaca, censura, secuestro, asesinato y otras formas, auxilian poderosamente a las finalidades de este sistema.



Fuente: Vanguardia/Archivo

²⁴ Andrés Oppenheimer, *Futuro de la prensa en el continente. En derechos humanos y control del poder político en Centroamérica*, p.37.

²⁵ <http://plumaslibres.com.mx/2012/10/06/sobre-los-periodistas-asesinados-paco-ignacio-taibo-ii/> [08 de octubre de 2012]

La propaganda interviene como el entretenimiento dirigido y planificado, como un agente compensador de la escases de información y sustituto de los mensajes prohibidos. De esta manera, bajo la autocensura, la censura y el control directo de los medios se promueven al máximo el poder y el dominio que tiene el sector gubernamental de los medios informativos.

Es por esto que los poderes de facto recurren principalmente a mecanismos que controlan y limitan la información que recorre el país estos son:

- ***Control a través del papel***

Se refiere a la comercialización de los materiales de impresión bajo criterios dudosos, injustos o en favor de los intereses de particulares, a partir del monopolio de la producción y distribución de los mismos. Este acto compromete y problematiza a ciertos medios que recurren a la obtención de su materia prima, negándoseles en absoluto por ser consideradas publicaciones o medios non-gratos debido a su particular punto de vista para informar y que por lo general suelen destapar o perjudicar a personas que se encuentran bajo el poder y dominio público.

- ***Control a través de la distribución***

Esta se refiere básicamente a cuando se intenta detener la libre circulación o limitar el número de las publicaciones impresas hacia sus lectores, refiriéndose a los medios impresos y en cuanto a los medios televisivos y radiofónicos se puede referir al control o bloqueo de las señales electromagnéticas usadas para su transmisión.

Legalmente hablando el control de la distribución no es percibido como un delito, con todo y eso, tenemos que reconocer el daño que se le ocasiona a la sociedad por dicha práctica, ya que a causa de ésta se le obstruye el acceso a la información a toda la ciudadanía, lo que la limita a tener una mejor visión de los acontecimientos sociales, provocando un estancamiento en la opinión pública.

- ***Control a través de la publicidad***

El control a través de la publicidad se refiere al uso del material publicitario destinado a un medio de comunicación utilizado como herramienta poderosa para beneficiar o perjudicar las finanzas económicas de la publicación basándose en su criterio para informar.

En México se sabe que los medios impresos difícilmente sobrevivirían si dependieran nada más de las suscripciones y ventas, ya que normalmente cada ejemplar impreso que el lector adquiere cuesta mucho más de lo que normalmente paga por él, es por esto que la mayoría de las publicaciones dedican ciertos espacios designados con fines publicitarios.

Algunos directores de empresas periodísticas mexicanas estiman que el precio de venta al público del periódico cubre apenas 30% del costo de producción de cada ejemplar.

He aquí la importancia que se le da a la publicidad, pues muchas veces a través de ésta se ejerce control o presión sobre ciertas publicaciones. El problema que crea esta situación es el del compromiso con el cliente, pues si la publicación se sostiene principalmente de la publicidad que le pagan las grandes empresas, los partidos políticos o los funcionarios de gobierno, lo que da lugar a una relación en la que el periódico, como empresa, se ve en la necesidad de contemporizar con sus clientes.

Un aspecto curioso es que el Estado mexicano es uno de los principales actores que suministran de publicidad a los periódicos y revistas informativas.

La publicidad, en consecuencia, es un tema polémico en la relaciones prensa-gobierno debido a la co-dependencia en que ambos actores han participado. Así, se sabe que el Estado ha usado sus contratos de publicidad para premiar a medios *amigables* (aquellos que reportan favorablemente los asuntos gubernamentales) o para castigar a aquellos que no lo son. Esto último mediante la cancelación de los contratos existentes. Sin embargo, los medios también están envueltos en este juego ya que algunas empresas informativas han llegado a mostrar represalias contra algún funcionario u oficina gubernamental cuando la publicidad se les reduce o cancela. Esto se realiza mediante la publicación de notas desfavorables, escandalosas, etc.²⁶

De igual manera puede ocurrir una situación contraria, es decir, que un funcionario o institución gubernamental muestre represalias en contra de periodistas o medios informativos por haber publicado información que los involucren en actos delictivos, corrupción y crimen organizado.

²⁶ *Ibidem*, p.133.

1.2.2.3 Corrupción (sueldos y sobornos)

La corrupción en México es un problema desde tiempos remotos que prevalece hasta nuestros días, se presenta en cualquier tipo de organización, institución o grupo en dónde los prestadores de servicios se aprovechan de las facultades que tienen para sacar provecho de tipo económico, político o social a cualquier tipo de persona susceptible a sus circunstancias o situación.

Stephen D. Morris, profesor de la Universidad del Sur de Alabama tras haber realizado un estudio de la corrupción en México, sostenía que: "Se le ha definido como el uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado. Todo uso ilegal o no ético de la actividad gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político, o simplemente como el uso arbitrario del poder".²⁷

Sin duda, la corrupción puede existir en diferentes formas y en distintos sectores, siempre que existan personas que quebranten su ética profesional y actúen de manera ilegal abusando de su posición para sacar beneficios particulares. La existencia de la corrupción de cualquier tipo siempre traerá como consecuencia la consolidación de grupos elitistas que dominen a otros, la falta de



credibilidad en los gobiernos y por supuesto disminución en cualquier tipo de ingreso que favorezca al bienestar social.

Es de esperarse que dentro de un país regido durante décadas por la corrupción y pequeños grupos monopólicos, esta *descomposición del sistema* afecte en

Fuente: vivaparaguay.blogia.com

Caricaturista: Langer

forma notoria en el acto periodístico, exponiendo, obligando, limitando y degradando a los medios de comunicación repercutiendo de manera directa en la opinión pública del país.

²⁷ Ídem.

Acerca de este problema Montaña decía que:

La corrupción se enfoca en aquellas acciones que atentan contra la ética periodística y que primariamente involucran a los periodistas y editores, pero también a funcionarios públicos, líderes sindicales, empresarios, etc. Las consecuencias principales de este tipo de corrupción es la falta de servicio a la sociedad y el rechazo abierto al progreso social y político debido a la falta de información, análisis y crítica sobre temas de interés público.²⁸

No obstante, la corrupción periodística no solamente tiene fines políticos sino también mercadológicos. En una época en la cual la información es como una mercancía que tiene un valor y se cotiza la necesidad de poseerla puede despertar prácticas deshonestas entre los periodistas o directivos de los medios de comunicación.

De aquí se desprende los oscuros lazos económicos, políticos y lucrativos que los dueños, directivos y periodistas de los medios informativos establecen con los funcionarios públicos, por supuesto para el beneficio de ambos y detrimento para la sociedad. Acerca de esto Leñero señala que:

Los periodistas se quejan de la corrupción, pero nadie señala acciones concretas o a los actores específicos; si los periodistas teóricamente deben informar con precisión sobre

cualquier acontecimiento de interés, estos normalmente no informan cuando la corrupción es el problema. Así, a pesar de la crítica frecuente ante las prácticas corruptas, tal posición se ha usado más para ocultar la verdad que existe atrás del escenario informativo que para buscar remediar el problema. Al atacar las prácticas corruptas y deshonestas, la mayoría de las personas involucradas han pretendido estar en contra de la corrupción, cuando la verdad es que se han beneficiado de ella.²⁹

La desconfianza de la ciudadanía aumenta, la credibilidad de los gobiernos es nula, la debilidad de las instituciones se evidencia y la crisis del periodismo se acentúa.

- ***Sueldos y Sobornos***

Resulta vergonzoso aceptar que la corrupción mexicana es conocida en todo el mundo. Los periodistas se encuentran, por desgracia, en la lista de los profesionales fácilmente corruptibles, dada la naturaleza del trabajo que realizan.

En el presupuesto de algunas oficinas públicas, por ejemplo, existen cuentas oficiales donde se destina una cantidad mensual fija para pagar los favores de algunos periodistas.

²⁸ *Ibidem*, p.92.

²⁹ *Ibidem*, p. 94.

Raúl Trejo Delabre incluye una nota en su libro *Manual de periodistas del Tercer Mundo*, donde expone esta situación y explica en qué consiste el pago de %igualas+ o %ambutes+³⁰, nombres con el que es conocido en nuestro país el soborno que se ofrece a los informadores. Mientras que Francisco Torres en esas mismas prácticas las denomina %chayote+o %buque+, cuando dice que:

El periodista que calla cuando un funcionario así se lo pide suele recibir su *chayote* como gratificación. El que habla cuando un funcionario le pide que así lo haga se presta también al juego de la corrupción. En lengua náhuatl *chayote* hace referencia al fruto de la chayotera, una planta trepadora americana. En periodismo, sin embargo, el *chayote* es el fruto de la parte siniestra y denigrante de esta profesión.³¹

Existe otro elemento que fomenta la corrupción en el periodismo, a saber: los sueldos. Los periodistas suelen recibir una remuneración inferior a la de los trabajadores profesionales, motivo por el cual su situación económica no es muy alentadora. Así, dado que su trabajo no se ve retribuido adecuadamente, y ante lo fácil que resulta recibir retribuciones de origen oficial, los reporteros no pueden menos que sentirse tentados a incurrir en las prácticas de soborno, para así poder cubrir todas sus necesidades.

Por si esto fuera poco de acuerdo a una encuesta de Sueldos y Prestaciones 2011 hecha por la American Chamber of Commerce México coloca a la profesión de periodista entre las 10 peor pagadas de México en 2011. Apuntando que un periodista en promedio no gana más de 8 mil pesos mensuales, y aún más si a estos datos le sumamos la escases de empleos y la competencia laboral, colocamos al periodista en un punto susceptible para cometer actos corruptibles y de soborno.

Sin embargo, no podemos justificar sucesos de esta naturaleza, porque más allá de la mala situación económica en la que se pueda encontrar el informador, jamás debe olvidar que su ética periodística, su dignidad como ser humano y su labor social con la sociedad son lo último que debe perder.

1.2.3 La ética periodística por un periodismo comprometido

En nuestra opinión, la ética en cualquier carrera obliga al profesional a poner el valor de la actividad y los bienes que administra por encima de los intereses particulares. Una de las características que precisa a un buen periodista como un profesional es su respeto a los procedimientos y códigos éticos en el desempeño

³⁰ Raúl Delabre, Trejo, *Manual de periodistas para el Tercer Mundo*, p.30.

³¹ Francisco Javier, Torres A, *op cit*, p. 128.

de su trabajo. En la medida en que cumpla sus requerimientos actuará no sólo como un buen periodista sino como un individuo que dice la verdad, que busca la justicia y protege la libertad y su independencia profesional. La ética no sólo es complemento de una profesión sino es parte fundamental en el desarrollo de cada ser humano.

- **1.2.3.1 Fundamentos éticos de los periodistas**

La ética en los periodistas debería ser como una bandera en su profesión, a la que se le rendirán honores en cada práctica que los periodistas ejerzan, dándole sentido a su labor. Al respecto José Juan Videla, señala que:

La ética que reclamamos implica comprobar, documentarse, defender y promover la paz, la justicia, la vida y la libertad, el deber de servir a los ciudadanos, el deber de respeto a la intimidad, a la presunción de inocencia. Los periodistas tiene que ofrecer una información lo más veraz y objetiva posible para no inducir efectos negativos en la colectividad social y a la que está sirviendo.³²

- **1.2.3.2 La ética en el ejercicio periodístico**

El periodista en su desempeño laboral tiene como principales objetivos éticos: el procurar ser siempre honesto y respetuoso con los demás y consigo mismo, respetar el honor y la vida de terceros, anteponer su honestidad intelectual y profesional, ser objetivo con el manejo de la información, ir en busca de la verdad en todo momento y mostrar la realidad de los hechos sin olvidar la labor social que conlleva su profesión.

Los periodistas tienen la responsabilidad de informar a las sociedades de acontecimientos de interés público, desprendiéndose de posiciones personales, ideologías, creencias, posturas partidistas o cualquier tipo de actitud que vaya en detrimento de la realidad del suceso o que modifique el ejercicio periodístico y por consecuencia la opinión pública generada.

Los profesionales están éticamente obligados por los principios editoriales del medio en el que trabajan; en la medida en que el informador acepta voluntariamente trabajar en un medio asume un compromiso implícito de seguir sus principios, o cuando menos, de no contravenirlos. Este respeto a los principios editoriales no significa someterse a la voluntad arbitraria de la propiedad y de la empresa en general. Los profesionales de la redacción

³² José Juan Videla Rodríguez, *La ética como fundamento de la actividad periodística*, pp.71-73.

deben llevar a la práctica con autonomía de criterio, avalada por su preparación académica y reforzada a través de ciertos mecanismos éticos y profesionales.³³

El informador debe recordar que los resultados de su ejercicio siempre se proyectan hacia un público. Asumiendo que esa audiencia está formado por personas que merecen respeto y calidad profesional en su trabajo y no por instrumentos de manipulación que sirven para conseguir beneficios económicos o hacerlos famosos.

1.2.4 Instituciones que promulgan la libertad de expresión

Debido a las limitaciones y situaciones que han deteriorado el periodismo a nivel mundial los periodistas, familiares, profesionistas, civiles y organismos independientes y gubernamentales han encabezado una confrontación contra todos aquellos que impiden el cumplimiento de este. Generando instituciones y campañas de información, apoyo y seguridad para quien así lo necesite. He aquí la importancia de que los periodistas y la sociedad entera conozcan la definición y valor de estas libertades. Entre las instituciones nacionales e internacionales que se encuentran en México y promueven la libertad de expresión que tienen los periodistas podemos encontrar las siguientes: **(véase de anexo 1 al 11)**

³³ *Ibidem*, p. 20.

Capítulo II

UNA SITUACIÓN DE AYER, UNA SITUACIÓN DE HOY

“El periodismo es una pasión insaciable que sólo puede digerirse y humanizarse por su confrontación descarnada con la realidad”

Gabriel García Márquez

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) declaró que 2006 fue un año trágico para reporteros y profesionales del área del periodismo. El número de muertes de periodistas en el ejercicio de la profesión alcanzó niveles históricos, con por lo menos 155 asesinatos. En el ámbito regional el número de muertes también llegó a cifras estremecedoras.

Según Aidan White, secretario general de la FIP: los medios de comunicación se volvieron más poderosos y el periodismo más peligroso. El conflicto en Irak contribuyó al aumento de este número. A mitad del año, cerca de 68 equipos de diferentes medios de comunicación fueron muertos, totalizando 170 muertes de profesionales del área de comunicación en el país desde el comienzo del conflicto en abril de 2003.



Decenas de personas participan en un homenaje a los periodistas

Fuente: fotos.lainformacion.mx

En América Latina la situación no varía, la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC) dio a conocer la situación de trabajo y riesgo del periodismo en el año 2006. Los periodistas de América Latina y el Caribe ejercieron la profesión en el 2006 en un contexto de inusitada gravedad, y en un índice alarmante, hasta con el costo de la propia vida.

La FEPALC sostiene que los asesinatos son la resultante de una sistemática persecución contra los periodistas independientes, que principalmente proviene de grupos vinculados a los gobiernos, el narcotráfico, la delincuencia organizada y otros sectores de poder.

De igual manera, la FEPALC afiliada a la FIP, entiende que la creciente desigualdad e inequitativa distribución de la riqueza, a favor de los que más tienen y en perjuicio de las poblaciones más necesitadas, son el caldo de cultivo para la impunidad y las campañas interesadas en desacreditar al periodismo de investigación y de denuncia.

La organización regional de los trabajadores de la prensa pide prestar especial atención a la situación en México, donde fueron asesinados nueve periodistas y

otros cuatro más se hallan desaparecidos, y en Colombia, con seis asesinados y uno muerto en catástrofe.³⁴

El número y tipo de agresiones a periodistas con motivo del ejercicio de la actividad periodística se incrementa en el mundo, sobretudo en México de manera significativa.

En ese sentido, los estados, los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación han registrado un incremento de las agresiones contra periodistas, lo que se evidencia a partir del número de denuncias, quejas o publicación de los hechos, sin que ello signifique que el fenómeno estuviera ausente en décadas anteriores.

En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició 737 expedientes de queja relacionados con presuntas violaciones a los derechos humanos de periodistas en el periodo de enero de 1991 a julio de 2009. Además, de 2000 a 2009, se registraron 52 muertes de periodistas o trabajadores de los medios de comunicación presuntamente con motivo de su labor, así como la desaparición de siete periodistas y seis atentados a instalaciones de periódicos.³⁵

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, registró 274 asuntos relacionados con periodistas radicados en el fuero federal en el periodo de febrero de 2006 a noviembre de 2008. Las entidades de la república con mayor número de delitos cometidos contra periodistas son Oaxaca: 52, Distrito Federal: 48, Tabasco: 15 y Tamaulipas: 13. Del total de asuntos registrados por la Fiscalía Especial, los presuntos responsables fueron 16% delincuencia organizada, 20% autoridades y 64% particulares.³⁶

La Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados registró que en México se ha asesinado a 50 periodistas, y alrededor de 800 han sido agredidos a partir de cifras de la CNDH.³⁷

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, registró 157 asesinatos de periodistas en América en el periodo de 1995 a 2005. Del total de asesinatos de periodistas

³⁴ <http://www.other-news.info/noticias/2007/01/el-2006-fue-un-ano-tragico-para-el-ejercicio-del-periodismo/> [15 de enero de 2012].

³⁵ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Recomendación general 17*, 9 de agosto de 2009.

³⁶ Procuraduría General de la República, *Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas-Informe Anual*, 9 de diciembre de 2008. [17 de enero de 2012].

³⁷ Cámara de Diputados, LXI Legislatura, *Gaceta Parlamentaria*, año XII, núm. 2823, 18 de agosto de 2009. Visible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/> [20 de enero de 2012].

registrados, 20 correspondían a México, 23 a Brasil y 75 a Colombia, estos países ocuparon las primeras posiciones sobre el tema en la región.³⁸

En suma, la agresión a un periodista constituye una vulneración a la libertad de expresión que no puede pasarse por alto para la existencia y permanencia de sociedades democráticas y el respeto de los derechos humanos en México y en todo el mundo.³⁹

*Sin embargo, en tiempos de Felipe Calderón el periodismo se ha convertido en un oficio de muerte. No para todos. Hay quienes intercambian silencio o complicidad por seguridad. Otros, muchos, optan por no tomar riesgos.*⁴⁰

Desde el inicio de la presidencia de Felipe Calderón, el número de periodistas y trabajadores de medios asesinados o desaparecidos llegó a 47, de los cuales 13 han padecido estas consecuencias en relación directa con el trabajo informativo, según el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés). En ningún caso se ha obtenido una condena judicial. Sólo cinco países en el mundo contaban con un número mayor de asesinatos no esclarecidos de periodistas a fines de 2011, resume CPJ en su informe global anual *Ataques a la prensa en 2011*.

En 2010, Calderón prometió públicamente ante representantes del CPJ y la Sociedad Interamericana de Prensa que instauraría un programa de protección para periodistas, un fiscal especial dedicado a delitos contra comunicadores y nueva legislación para definir como delito federal la violencia contra los periodistas, pero a lo largo de 2011, según la investigación de CPJ, Calderón y su gobierno fracasaron en casi todas sus iniciativas.

2.1 Un pasado reflejado en el presente (1983-2000)

A pesar de ser vergonzosas las cifras del número de periodistas ultimados en los últimos doce años 2000-2012, no se puede decir que esta es una anomalía actual, los fenómenos de represión y asesinato a los informadores son medidas que han sido tomadas desde sexenios priistas y que al entrar el cambio de gobierno panista optó por una nueva estrategia para combatir al narcotráfico y crimen organizado, lo que agudizó la violencia contra periodistas y medios de comunicación.

³⁸ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Estudio especial sobre la situación de las investigaciones respecto a los periodistas asesinados en la región durante el periodo 1995-2005*, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 8 de marzo de 2008, p. 46.

³⁹ <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont/15/art/art4.htm> [22 de enero de 2012].

⁴⁰ <http://www.proceso.com.mx/?p=306567> [24 de enero de 2012].

En los últimos años ha sido tanto el incremento de asesinatos que resulta imposible para las autoridades gubernamentales esconder o minimizar dicha situación. Por lo que instituciones nacionales e internacionales han fijado sus ojos en México emitiendo presiones y reclamos en contra de quienes ejercen delitos cometidos en perjuicio de periodistas y también en contra de quienes se supone deberían garantizar la seguridad de estos.

Para contextualizar aún más la situación alarmante en contra del derecho a la libertad de expresión, presentaremos una lista de los 37 informadores asesinados en México desde 1983 al 2000, es decir, antes de la entrada de los gobiernos panistas, lo que comprueba que el periodismo nunca a sido una labor segura de ejercer en el país y que en los peores casos se ha convertido en la más peligrosa y riesgosa profesión que practicar. **(Véase anexo 12)**

Esta lista deja entre ver la ineficacia de los gobiernos desde entonces, es una rotunda falacia pensar que este fenómeno sea actual, lo que pasa es que cada vez son más los asesinatos, más obvias las razones e inexistentes soluciones, por lo que el gremio periodístico ha ido a la baja, desde la disminución de estudiantes que opten por estudiar esta carrera, profesionistas que dejan de ejercerla o en los peores casos que corrompen su ética periodística dejando de hacer la labor social que les corresponde, ofertando sus servicios a cambio de seguridad y estabilidad económica.

2.2 Una Declaración de Chapultepec utópica

Debido a la crisis periodística que afrontaba el país en los años noventa, y como respuesta a los actos que se estaban cometiendo en contra de los informadores en marzo de 1994, se celebró en México La Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión, que congregó a líderes políticos, escritores, académicos, juristas, directores de periódicos y otras personalidades de América. Dicho documento fue suscrito por la UNESCO, OEA y la SIP, y estas fueron sus principales clausulas:

1. No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades: es un derecho inalienable del pueblo.
2. Toda persona tiene el derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Nadie puede restringir a negar estos derechos.
3. Las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos, en forma oportuna y equitativa, la información generada por el sector público. No podrá obligarse a ningún periodista a revelar sus fuentes de información.

4. El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sanciones con severidad.
5. La censura previa, las restricciones a la circulación de los medios o a la divulgación de sus mensajes, la imposición arbitrarias de información, la creación de obstáculos al libre flujo informativo y las limitaciones al libre ejercicio y movilización de los periodistas, se oponen directamente a la libertad de prensa.
6. Los medios de comunicación y los periodistas no deben ser objeto de discriminaciones o favores en razón de lo que escriban o digan.
7. Las políticas arancelarias y cambiarias, las licencias para la importación de papel o equipo periodístico, el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión y la concesión o supresión de publicidad estatal, no deben aplicarse para premiar o castigar a medios o periodistas.
8. El carácter colegiado de periodistas, su incorporación a asociaciones profesionales o gremiales y la afiliación de los medios de comunicación a cámaras empresariales, deben ser estrictamente voluntarios.
9. La credibilidad de la prensa está ligada al compromiso con la verdad, a la búsqueda de precisión, imparcialidad y equidad, y a la clara diferenciación entre los mensajes periodísticos y los comerciales. El logro de estos fines y la observancia de los valores éticos y profesionales no deben ser impuestos. Son responsabilidad exclusiva de periodistas y medios. En una sociedad libre la opinión pública premia o castiga.
10. Ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público.⁴¹

Después de casi 20 años de haberse dictado esta declaración, la problemática es la misma, sólo que ahora existen nuevos medios de comunicación, nuevas formas de informar, nuevos modales de denunciar y nuevas maneras de silenciar.

A pesar de, la situación empeora con el paso del tiempo, continuamos en un país en el que no se garantiza la seguridad física ni el trabajo que hace el periodista, la falta de soluciones a este problema ha generado que se incremente cada vez más, y los informadores han tenido que atenerse a la ilusión de una solución verdadera que los proteja y no exponga más sus vidas.

⁴¹ Rivadeneira Prada, Raúl, *op cit*, pp. 305-306.

2.3 Estadísticas de los últimos nueve años (2000-2009)

Según los datos proporcionados por instituciones internacionales dedicadas a la promulgación y defensa de la libertad de expresión como Reporteros Sin Fronteras (RSF) y Artículo 19, éstas son las cifras que arrojó México del 2000 al 2009, durante el mandato de gobiernos panistas, primero por Vicente Fox Quesada (2000-2006) y continuando con el de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

2.3.1 *Periodistas asesinados durante 2000-2005*

El 30 de enero del 2006 en Buenos Aires, Argentina el periodista Teodoro Rentería Arróyave, vicepresidente de la FELAP, declaró que: «Con los nueve periodistas asesinados entre 2004 y 2005, 20 en total de 2000 a 2005, dos desaparecidos y cientos de agresiones de toda índole, han marcado al gobierno de derecha de Vicente Fox Quesada como el más violento y fatídico de la historia para los informadores. México pasó a ocupar el primer lugar en el mundo en asesinatos y agresiones a periodistas por arriba de Colombia que resiste una larga guerra interna no declarada, e Irak que sufre una guerra de intervención»⁴²

Estos son los nombres de los 20 periodistas asesinados en el año 2000 al 2005. Los mencionamos para tener conocimiento de quienes eran y la manera en que murieron. Y a decir de las autoridades que no han aclarado dichos crímenes ni llevado ante la justicia a los autores intelectuales y materiales, porque tal parece que la impunidad es el factor principal cuando se trata de informadores. **(Véase anexo 13)**

2.3.2 *En el 2005 Reporteros Sin Fronteras reporto*

Otra institución que informó la situación periodística que se vivió en México en el 2005, fue la organización internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF) la cual comunicó lo siguiente:

México encabezó en el 2005 la lista de periodistas asesinados o fallecidos por motivos relacionados con el ejercicio de su profesión, en crímenes ejecutados por bandas relacionadas al narcotráfico.

Según un informe publicado por Reporteros Sin Fronteras (RSF) con motivo del Día Internacional de la Libertad de Prensa, previsto para el 3 de mayo del 2006, en México murieron dos reporteros y uno continúa desaparecido por acciones llevadas a cabo por el crimen organizado.

⁴² www.voltairenet.org/article134525.html [15 de febrero de 2012].

"La plaga del narcotráfico pesa gravemente sobre la libertad de movimientos y de expresión de los periodistas en México", indicó la organización no gubernamental.

La ONG subrayó que el crimen organizado, que con frecuencia disfruta de la complicidad de las autoridades locales corruptas, tiene la culpa del deterioro de la situación de la libertad de prensa en México.

"Traumatizados por los asesinatos de sus colegas, muchos periodistas prefieren autocensurarse para no arriesgarse a represalias", estimó RSF, con base a la información otorgada por la agencia NOTIMEX.



Foto Especial. Í Algunos de los periodistas asesinados en México del 2000 al 2012î
Fuente: www.animalpolitico.com

2.3.3 Periodistas asesinados durante el 2006-2009

Por si fuera poco, los primeros tres años del actual gobierno panista encabezado por Felipe Calderón Hinojosa no fueron la excepción y mostraron e incluso incrementaron las últimas cifras que había dejado en su gobierno anterior el ex presidente Vicente Fox Quesada, ascendiendo los números de periodistas asesinados por año.

Muchos pensaron que durante los años 2000-2006 se habían vivido los tiempos más trágicos para el periodismo mexicano, pero el periodo calderonista demostró ser el período más fatal en toda la historia de la prensa en México. Aunque al inicio del sexenio parecía controlarse la situación, la realidad es que nunca se le dio una solución eficaz y eficiente al problema, por lo que los siguientes años resurgió y con muchísima más gravedad que en los años anteriores. Aquí presentamos la lista de informadores que fueron silenciados para siempre, mientras estos ejercían su profesión. **(Véase en anexo 14)**

2.4 Control delictivo

Al resumir la situación de los trabajadores de los medios de comunicación en México durante 2011, el Committee to Protect Journalists, (Comité de Protección para periodistas) CPJ, reporta que las organizaciones criminales ejercieron una extraordinaria presión sobre la prensa a medida que extendieron su control virtualmente sobre cada sector de la sociedad. Hubo periodistas asesinados o desaparecidos, medios atacados con bombas o amenazados. La autocensura generalizada fue la consecuencia devastadora de esta situación. En medio de un vacío informativo, periodistas y ciudadanos utilizaron cada vez más las redes sociales para informar a sus comunidades. El asesinato de una reportera de Nuevo Laredo fue el primer caso en la historia del CPJ en el cual una persona cayó en represalia directa por su labor periodística en redes sociales.

Ante esta situación, prosigue el CPJ, importantes organizaciones de medios que acordaron un código profesional en el cual estipularon protocolos para periodistas en riesgo y se comprometieron a no convertirse en instrumentos de propaganda para criminales. Pero el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa no logró implementar reformas efectivas.



Preocupa a CPJ crisis en México por homicidio de periodistas

Fuente: noticierostelevisa.esmas.com

A pesar de las iniciativas para fortalecer la fiscalía especial para crímenes contra la libertad de expresión, la violencia contra la prensa siguió prácticamente impune. El nuevo programa del gobierno para la protección de periodistas fue considerado en gran medida ineficaz. Y si bien la

Cámara de Diputados sancionó un proyecto de ley para federalizar los crímenes contra la prensa, la legislación seguía pendiente a fines del 2011.

Varios periodistas mexicanos concluyen que la violencia continúa sin control mientras el gobierno fracasa en sus iniciativas de reforma y esto ha generado un profundo cinismo en la prensa. Muchos también observan cómo se evapora el compromiso del Presidente.

Mike O'Connor, representante del CPJ en México, escribió en el informe anual del 2011, que los periodistas mexicanos atienden el más mínimo indicio de amenaza con seriedad porque saben lo fácil que es asesinar a un periodista y salir indemne. La palabra que define esta situación es impunidad: asesinar sin consecuencias. Ninguna para el asesino, al menos. Pero las consecuencias para el pueblo mexicano son graves: los periodistas tienen miedo de cumplir con su labor informativa.

En su índice de impunidad, el CPJ coloca a México entre los ocho peores en el mundo en combatir la violencia letal contra la prensa, después de Irak, Somalia, Filipinas, Sri Lanka, Colombia, Afganistán y Nepal⁴³

Catalina Botero, la relatora especial para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), menciona que los expedientes de periodistas asesinados o perseguidos en México son la mejor constancia de una realidad castigada por la violencia, la impunidad, la intolerancia política y la brutalidad de los carteles de la droga.

El poder del crimen organizado y de las mafias transnacionales han aumentado sustancialmente el riesgo para el ejercicio de la prensa libre en México, dice Botero.⁴⁴

Í En México, el periodismo se ha convertido en una profesión de alto riesgo .

El diagnóstico, elaborado por esta institución de la Organización de Estados Americanos (OEA) reitera así su preocupación por el incremento generalizado de agresiones en perjuicio de periodistas, principalmente, en el caso de homicidios y desapariciones, así como la impunidad imperante para castigar tales ilícitos.

La vulnerabilidad de los periodistas en México ante el crimen organizado, especialmente ante los carteles del narcotráfico, fue nuevamente puesta de manifiesto en su más trágica dimensión durante 2008, se enfatiza en el reporte.

⁴³ <http://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2011/07/17/informe-actualizado-sobre-la-situacion-del-periodismo-en-mexico-al-primer-semester-de-2011/> [25 de febrero de 2012].

⁴⁴ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/596611.html> [28 de febrero de 2012].

Botero destaca que México, tiene una creciente intolerancia política que se ha ensañado contra algunas radios comunitarias y ha convertido en víctimas a periodistas.

Además, destaca el caso del periodista estadounidense Bradley Will, asesinado en Oaxaca en octubre del 2006, cuyo caso sigue sin esclarecerse a pesar de las críticas y recomendaciones emitidas por instancias como la CNDH.

En el caso de México, y de acuerdo a la información estadística recopilada por la relatoría, entre 1995 y 2005 fueron asesinados en México 20 comunicadores sociales por motivos presuntamente relacionados con el ejercicio de la actividad periodística. Durante el año 2006, se registraron nueve asesinatos y un desaparecido y, en el 2007, se reportaron tres homicidios y tres desapariciones.

Creo que aún no se valora en su exacta dimensión la importancia de la libertad de expresión en una sociedad democrática, asegura Botero mientras lamenta que instancias como la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP) sigan, a tres años de su creación, sin contar con los suficientes recursos humanos y financieros para cumplir con su tarea.

Según la relatora Catalina Botero: No se han hecho, suficientes esfuerzos para afrontar el enorme problema que supone la amenaza contra periodistas por parte de los carteles de la droga en las fronteras norte y sur del país.⁴⁵

Desde el año 2000 hemos sostenido que los Estados tienen que aplicar leyes antimonopolio para generar más pluralismo y verdadera competencia en el mercado de las ideas, asegura Botero para insistir en uno de los temas que se han convertido en caballo de batalla de esta organización.

En 2009, se registraron más de 200 atentados contra la libertad de expresión en México. En más de 60% de estos hechos están involucrados funcionarios públicos. Durante 2009, las organizaciones Artículo 19 y el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) confirmaron 244 agresiones a la libertad de expresión en el marco del ejercicio periodístico, siendo Oaxaca 30, Veracruz 28, Chihuahua 20 las entidades donde más agresiones se han registrado.

En el documento *Entre la violencia y la indiferencia: Informe de agresiones contra la libertad de expresión en México 2009*, realizado por ambas organizaciones, se destaca que en Chihuahua, la situación que se vive para el ejercicio periodístico es preocupante, no sólo por las agresiones, sino porque ello ha impactado en la manera de informar respecto al tema de seguridad,

⁴⁵ Ídem.

acrecentando el ambiente de censura+ Ya que sólo se informa de manera superficial y con datos oficiales.

Oaxaca y Veracruz *son ejemplo de la resistencia que aún impera en los círculos de gobierno para garantizar y respetar el ejercicio del periodismo crítico y sobre asuntos de interés público+*, señala el informe. Sin embargo, en el 2011 las cifras veracruzanas cambiaron drásticamente e incrementaron hasta un 200%, ubicando a Veracruz como el estado más peligroso en México para ejercer el periodismo. Asimismo, hoy en día, se encuentra dentro de las diez ciudades más peligrosas para esta actividad profesional.

2.5 El Estado frente a las agresiones

La *inacción, simulación y silencio+* ha sido la respuesta del Estado a las agresiones perpetradas contra el gremio periodístico, acusó Cencos y Article 19. En este sentido, evidenciaron la deficiente actuación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra periodistas creada en 2006, que sólo registró 16 casos durante 2009, lo que contrasta con lo denunciado por dichas organizaciones con 244 casos.⁴⁶



Fuente: lapupilainsomne.wordpress.com

Debe recordarse que en 2008, el gobierno mexicano despenalizó el delito de difamación previsto en el Código Penal Federal. No obstante, los delitos de difamación, injuria y calumnia continúan previstos en 17 de las 32 entidades federativas mexicanas.

Protagonismo de los funcionarios

Entre las agresiones recurrentes se encuentran la intimidación, la calumnia, injuria o difamación; amenaza, agresiones físicas, detención, desaparición y asesinato. *Los presuntos responsables son en un su mayoría funcionarios públicos+* y otro tanto atribuidas al crimen organizado.

Entre los datos que resaltan Article 19 y Cencos, lamentablemente, sobresalen 11 asesinatos, 8 desapariciones, en cinco casos se efectuaron acusaciones ante instancias judiciales, en 47 se trató de amenazas que *se atribuyen a funcionarios del ámbito municipal y estatal.* En algunos casos las amenazas consiguen su

⁴⁶ <http://suite101.net/article/agresiones-contra-periodistas-en-mexico-en--2009-a11004> [05 de marzo de 2012].

objetivo de inhibir el trabajo periodístico, al punto de que existen casos en donde el periodista ha tenido que abandonar el país.⁴⁷

Denuncias sobre investigaciones ineficaces

El informe 2009 presentado por el CPJ, en el que destaca la ineficaz investigación referente a las agresiones contra periodistas. Ahí, se apunta que *la corrupción generalizada ha provocado que el sistema judicial se vuelva tan disfuncional que la mayoría de las muertes de periodistas quedan sin resolver*.⁴⁸

Aunado a ello, el Congreso tiene pendiente la aprobación de medidas especiales para castigar los delitos contra la actividad periodística. Para este Comité, *la legislación sería un estímulo, aunque preliminar, para combatir la violencia letal contra la prensa*.

Los informes de Artículo 19 y Cencos, así como el del CPJ, evidencian la falta de compromiso por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar el pleno ejercicio del periodismo en México. Al permitir las agresiones contra comunicadores y dejar en la impunidad dichos ilícitos, se alienta la comisión de más delitos contra periodistas y ello atenta directamente contra la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a recibir información.⁴⁹

El 27 de mayo del 2009 apareció en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, el cuerpo de Eliseo Barrón Hernández, reportero del diario *Milenio* en aquel estado; presentaba cinco impactos de bala y huellas de tortura. Su caso no es el único, el diario *El Universal* registra otros crímenes en contra de comunicadores y periodistas este año, como el de Miguel Ángel Villagómez, dueño del periódico *La Noticia* cuyo cuerpo apareció baleado sin que a la fecha se tenga noticia de algún responsable. El gobernador del Durango, Ismael Hernández Deras, aseguró que *la labor de los periodistas está garantizada y que no se ha registrado una persecución contra reporteros*. Sin embargo, los datos del último año lo contradicen y exhiben la endeble libertad de expresión en México.

⁴⁷ *Ídem*

⁴⁸ Silencio o muerte en la prensa mexicana, Informe especial para la Protección de los Periodistas, Septiembre 2010.

⁴⁹ <http://suite101.net/article/agresiones-contra-periodistas-en-mexico-en--2009-a11004> [07 de marzo de 2012].

2.6 Te hace daño no saber

En un contexto en el que la publicación de trabajos de investigación críticos han costado a periodistas amenazas, intimidaciones, agresiones a su integridad

física, desapariciones y asesinatos, en México el derecho a la libre expresión de quien ejerce el periodismo se ve coartado y también el derecho de la sociedad en su conjunto a informarse.

La vulnerabilidad en la que se desempeña la labor profesional de informar hace que en éste momento el ejercicio periodístico en México sea de alto riesgo y más aún ante la falta de cumplimiento del Estado para garantizar la libertad de prensa.

Ante estos hechos, la impunidad impera en todos estos casos toda vez que cuando se ha ubicado a los posibles responsables no se ha respetado el debido proceso y tampoco se han fincado responsabilidades y lo que es todavía más alarmante: es que todo parece indicar que se han creado culpables.

Este contexto es el detonante de la **Campaña Permanente de Protección a Periodistas en México** con el lema *Te hace daño no saber*, impulsada por las organizaciones civiles: ARTICLE 19, Oficina de México y Centroamérica y Cencos, con el respaldo de organizaciones civiles nacionales e internacionales que han desarrollado diferentes acciones para visibilizar el problema en nuestro país como: Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI); Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC); Centro de Periodismo y Ética Pública, (CEPET); Comunicación e



Cartel propagandístico de la campaña

Información para la Mujer (CIMAC); Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo (CC-PNP); Fundación Prensa y Democracia (PRENDE); Fundación Manuel Buendía (FMB); Fundación Rory Peck Trust; Instituto para la Seguridad y la Democracia, Insyde; Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (PDH-UIA); RSF; Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP).

Con el Museo Interactivo de Economía como escenario y con la participación de Rosa Isela Caballero, esposa del periodista José Antonio García Apac desaparecido hace dos años en Michoacán, y las y los periodistas Katia

D'Artigues, Lydia Cacho, Ignacio Rodríguez Reyna, Jacinto Rodríguez Murguía y Amor Lajoud, se presentó a la opinión pública la Campaña.

ARTICLE 19 y Cencos dieron a conocer, en especial a las y los periodistas y medios de comunicación, tres documentos que han sido resultado del análisis: **la Guía Práctica** sobre la libertad de expresión en México; el protocolo para el Registro, Documentación y Seguimiento de Agresiones a Periodistas; y **Memoria: Seminario Internacional** Sistemas de Alertas y Metodología para el Registro, Documentación y Seguimiento de las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación en México

En el mismo tenor también se presenta la página electrónica de la **Campaña Permanente de Protección a Periodistas en México** www.libertad-expresion.org.mx que congregará información referente a libertad de expresión y agresiones contra periodistas en el país con cifras e información actualizada en la materia, así como las firmas de aquellos y aquellas personas que quieran apoyar esta causa.⁵⁰

⁵⁰ <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/presentacion-de-la-campana-te-hace-dano-no-saber/> [15 de marzo de 2012].

Capítulo III

RADIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN (2009- 2012)

***Una prensa libre puede ser buena o mala, pero sin libertad,
la prensa nunca será otra cosa que mala.***

Albert Camus (1913-1960)

En el presente capítulo se hace un recuento de las agresiones contra periodistas y medios de comunicación durante los últimos tres años del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y ofrecer una lectura de como las represalias que tradicionalmente se dirigían contra quien desafiaba a la figura presidencial o cuestionaba la actuación de los encargados de la función pública, se transformaron y escalaron en magnitud y frecuencia, y ahora ya no sólo se censura a ese tipo de periodistas, sino que se reprime, censura, amenaza, tortura y en los peores casos se asesina a todo aquel informador que publique información que perjudique a cualquier persona que se encuentre en el poder, dígase funcionarios públicos, narcotraficantes o delincuentes.

Tal y como ya lo hemos manifestado anteriormente, México enfrenta una de las peores crisis de violencia a lo largo de toda su historia. Esta situación según nuestro análisis se deriva de tres causas principales; la primera se encuentra en el crecimiento y expansión de los grupos de la delincuencia organizada, la segunda en el incremento de riñas y batallas entre grupos delictivos y, por último el rol central que han asumido tanto la Policía Federal como el Ejército mexicano para enfrentarlas y frenarlas.



Redacción Animal Político, febrero 7, 2012

Juntas estas causas han generado una inédita crisis de seguridad pública en todo el país, siendo los periodistas uno de los sectores más afectados.

Por este motivo cientos de periodistas y medios informativos han revelado que en los últimos años el ejercicio periodístico ha mostrado un factor común a lo largo del tiempo, el riesgo. Algunos medios, como la revista *Proceso* han declarado públicamente que en tiempo de gobiernos federales panistas y específicamente en el de Felipe Calderón el periodismo se ha convertido en un oficio de muerte. No para todos. Hay quienes intercambian silencio o complicidad por seguridad.⁵¹

En los últimos años el gobierno federal ha demostrado su incapacidad para devolver la estabilidad social y mejorar las condiciones de seguridad en varias zonas del territorio nacional, por lo que han emprendido operativos coordinados entre la Marina, el Ejército y Policía Federal, que han originado la muerte de

⁵¹ Jorge Carrasco Araizaga, *Proceso*, núm. 1853, 6 de mayo del 2012.

aproximadamente 70 mil personas; entre los que se encuentran civiles, militares, policías, narcotraficantes, delincuentes y por supuesto periodistas.

El informe Silencio Forzado, detalla que:

En los últimos años, el patrón de la violencia contra la prensa ha cambiado sus características. Si en algún momento se habló de comunidades totalmente silenciadas, dado el efecto de las amenazas sobre las empresas periodísticas que se impusieron la autocensura como principal medida de supervivencia, en algunas etapas de esta historia los propios medios le mostraron a los criminales el valor que tienen los espacios periodísticos. Fue entonces que ellos también quisieron entrar y tener voz.

Así transitamos al escenario de los periodistas rehenes, a una nueva época en que garantizar la seguridad de las instalaciones y la integridad de la plantilla laboral pasa por difundir los mensajes que los delincuentes desean transmitir. Todo, ante la ineficacia del Estado para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones al derecho a la libertad de expresión, lo cual ha motivado el incremento y perpetuado estas violaciones.⁵²

La aparición continúa de periodistas asesinados o de informadores desaparecidos no son más que la reiterada confirmación del estado de descomposición y violencia en la que se encuentra el Estado y su gobierno. Y como consecuencia, en la actualidad se vive la peor crisis periodística en los últimos 10 años.

Por otro lado el papel jugado por los gobiernos estatales y federales no ha sido el esperado en una crisis como la actual. Abundan los ejemplos sobre la creación de instancias inútiles que carecen de capacidades reales para atender el problema y proteger a quienes ejercen la libertad de expresión desde los medios de comunicación, pero que se presentan como acciones relevantes, para esconder la inoperancia del Estado. Llegando al punto de perder el conocimiento de dónde termina éste y en dónde comienza la delincuencia.

3.1 Cambios ejercidos en el periodismo durante el gobierno de Felipe Calderón (enero de 2009 a junio de 2012)

Muchos medios de comunicación han pagado un alto precio por la cobertura de los levantamientos democráticos o movimientos de oposición a los regímenes

⁵² ARTICLE 19, *Silencio forzado, El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México, Informe 2011*, México D.F., marzo de 2012, p.9.

totalitarios, como lo fue el reciente caso del dictador y ex presidente de Egipto Hosni Mubarak. El caso de México no es la excepción, a pesar de que la temática más publicada en los medios informativos nacionales sea la delincuencia y corrupción, en la actualidad, el poder que han adquirido los jefes del crimen organizado y narcotraficantes ha generado constantes publicaciones y difusión de estos.

El control de la información sigue siendo una cuestión de poder y de supervivencia para los regímenes totalitarios y represivos. El año 2011 también ha mostrado el importante papel desempeñado por los internautas para la producción y difusión de la información. Ellos han sido catalizadores de los movimientos de protesta, vectores de la movilización, y en muchos casos como en Siria, donde los periodistas no pueden informar desde marzo- son a menudo las únicas fuentes de información.



Fuente: Pateandopiedras.net

Hay que destacar que en el caso particular de México la represión ha sido la palabra del año y de la última década. Jamás la libertad de información ha estado tan ligada con la democracia y tan aliada con la corrupción, nunca antes el trabajo de los periodistas ha avergonzado tanto a los enemigos de las libertades. Y tampoco, que se dieran tantos actos de censura y ataques a la integridad física de los informadores. La ecuación es simple: la ausencia o la supresión de las libertades civiles afecta inevitablemente a la prensa, porque son personas las que ejercen esta labor. Las dictaduras le tienen miedo y por ello prohíben la información, especialmente cuando esta información puede debilitarlas.

Pese a que en los últimos años en México no sólo el Estado y su gobierno han sido temerosos de los informadores; a estos se les han unido una nueva ola de poderosos: el crimen organizado y los narcotraficantes. Todos ellos se han dado cuenta de la importancia e influencia que tiene el manejo de la información y por ello se han dedicado a controlar y manipular todos los mensajes informativos para su uso y beneficio propio.

Es por ello que el 3 de mayo del 2011 la multicitada organización Reporteros Sin Fronteras incluyó de nuevo a los cárteles de Sinaloa, del Golfo y de Juárez en la

lista de los depredadores de la libertad de prensa, al tiempo que también denunció el drama de la prensa frente al crimen organizado.

Según cifras otorgadas por dicha organización:

Con once periodistas asesinados .cuatro de ellos internautas- y dos reporteros desaparecidos, han convertido a México en el país más peligroso del continente americano para los profesionales de los medios de comunicación. Desde el año 2000 son decenas los periodistas asesinados. En la mayoría de los casos, las investigaciones de los reporteros sobre el narcotráfico y la corrupción están relacionadas con los crímenes, y los asesinos parecen competir a ver quién logra una puesta en escena más infame. Una decena de profesionales ha tenido que optar por el exilio ante la inactividad, e incluso complicidad, de las autoridades, en una situación cada vez más alarmante para la libertad de informar.⁵³

Por lo demás esta situación que se vio significadamente incrementada desde el sexenio de Vicente Fox Quesada y que durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa no encontró límites, tiene un denominador común: la impunidad.

Por tales razones la FELAP-México; la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, FAPERMEX, y el Club Primera Plana, denunciaron ante la opinión pública que estos atentados a las libertades, se deben a la vergonzosa y vergonzante impunidad prevaleciente. Prueba de ello, es que los atentados a los comunicadores y medios de comunicación se han multiplicado en forma alarmante, hasta llegar en el actual régimen federal a más de un homicidio por mes y más de una desaparición forzada por año. De ahí el reclamo de justicia y los gritos permanentes al Presidente Felipe Calderón Hinojosa: ¡YA BASTA!⁵⁴

3.2 La escalada de ataques

La violencia no es algo que simplemente sucedió un día; es un fenómeno conductual y estructural que México arrastra desde siempre y que en general en todo el mundo se vive. En los últimos años, este país ha experimentado un incremento significativo en la violencia, merced en primera parte como ya lo mencionamos por el aumento de grupos del crimen organizado y narcotraficantes, por las rivalidades entre grupos delictivos, principalmente dedicados al narcotráfico, y por las acciones por parte del Estado para combatirlos.

De acuerdo con la Base de Datos de Presuntos Homicidios Relacionados con la Delincuencia Organizada dada a conocer el 11 de enero, en el último año de

⁵³ Informe anual 2011 de *Reporteros sin fronteras*, p. 5.

⁵⁴ Federación Latinoamericana de Periodistas, *Informe actualizado sobre la situación del periodismo en México*, México, D. F., 10 de enero de 2012.

CAPÍTULO 3 **RADIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN**

gobierno de Felipe Calderón, el número de muertos se ubica en más de 47 mil las muertes ocurridas en los últimos seis años en el contexto de la rivalidad entre organizaciones delincuenciales; los números es importante advertirlo muestran de año a año un crecimiento significativo. Es ingenuo pensar que este hecho no ha tenido repercusión en distintas esferas de la vida pública y que la violencia e incluso la estrategia de miedo que algunos grupos emplean no han terminado por alcanzar a la prensa.

El fenómeno, pese a ello, no es una novedad sexenal; se gestó lentamente al amparo de un Estado omiso ante la evidencia de complicidades entre la autoridad, el narcotráfico y la delincuencia organizada, cuando varios medios ya publicaban trabajos periodísticos sobre la corrupción en las instituciones policiacas, en las procuradurías de justicia estatales y en los gobiernos del ámbito municipal y estatal.

Fue en febrero de 2006 cuando por primera vez un grupo de hombres armados atacó con rifles de asalto las instalaciones del periódico *El Mañana*, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y entró hasta su redacción para hacer estallar una granada. Dos años antes, en 2004, su director editorial, Roberto Mora García, había sido asesinado sin que las autoridades estatales y federales jamás buscaran posibles pistas en el trabajo periodístico que hacía.

En el mismo tenor Francisco Javier Ortiz Franco, editor general del semanario *Zeta*, en Tijuana, Baja California, fue emboscado y asesinado en junio de 2004, tras publicar un trabajo periodístico en el cual revelaba la identidad de 71 miembros de la organización criminal de los Arellano Félix, y mientras trabajaba en la revisión del expediente del asesinato de su compañero Héctor Félix Miranda, ocurrido 16 años antes, para probar que el autor intelectual seguía libre y tenía en sus planes ser gobernador del estado.



En noviembre, un grupo armado incendió instalaciones del periódico veracruzano El Buen Tono. Aún no hay detenidos. FUENTE: EFE

Menos de un año después, Alfredo Jiménez Mota, reportero del periódico *El Imparcial* de Hermosillo, Sonora, desapareció mientras investigaba sobre la operación de grupos del narcotráfico en la entidad. Su caso se volvería emblemático, pues las exigencias a la autoridad para encontrarlo y las denuncias sobre las pobres acciones realizadas para resolver su caso, obligarían a las autoridades federales a crear dentro de la Procuraduría General de la República una Fiscalía Especial para la Atención a Delitos cometidos contra Periodistas.

La descomposición gradual de las condiciones para ejercer la libertad de expresión en algunas regiones del país fue generando situaciones inéditas. *Cambio* de Sonora, diario de la Organización Editorial Mexicana, anunció en mayo de 2007 su determinación de suspender indefinidamente su publicación, luego de ser blanco de dos atentados con explosivos en el lapso de un mes y enfrentar la negativa del gobierno estatal a brindarles mayores garantías.

En 2008, Alejandro Junco de la Vega, propietario del Grupo Reforma (que controla los diarios *El Norte*, en Monterrey; *Mural*, en Guadalajara, y *Reforma*, en la Ciudad de México) cambió su residencia a Austin, Texas, desde donde dirigió al entonces gobernador de Nuevo León una carta en la cual afirmaba haber tomado su decisión basado en un dilema: llevar a su familia a un lugar seguro o comprometer la integridad editorial de su grupo periodístico.

El uso de la violencia como método para silenciar a los medios, obligó a las empresas periodísticas a modificar criterios en sus coberturas, obviar los créditos de reporteros y fotógrafos asignados a las fuentes de seguridad, eliminar la autoría de notas con información delicada para firmarlas como *Staff* o *Redacción*, e incluso recurrir a la autocensura como medida de prevención y autoprotección.

Como la advertiría en su momento la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, en algunos estados como Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas es posible hablar de comunidades totalmente silenciadas por el efecto paralizante que genera el clima de violencia e impunidad.⁵⁵

En esa afirmación de la CIDH está contenida justamente la mejor explicación de lo que ocurre desde hace años en territorios como el de Tamaulipas, donde no fue sino hasta marzo de 2010 cuando los medios nacionales empezaron a comprender la exacta dimensión de las frases que aseguraban que el periodismo estaba muerto ahí.

⁵⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH 2010*. 7 de marzo de 2011, p.84.

Fue a inicios del 2010 cuando empezó a hablarse del rompimiento de la sociedad entre el Cártel del Golfo y Los Zetas, hasta entonces su brazo armado. La evidencia y los detalles de combates de hasta ocho horas que se libraban en las calles de varios municipios, (de los cuales ni medios ni autoridades informaban) comenzaron a circular en blogs y redes sociales, gracias a videos captados por ciudadanos.

En busca de romper el cerco, *Milenio* envió a un reportero y un camarógrafo para que testimoniaran lo que sucedía en esos días en Tamaulipas. Y lo que sucedía los alcanzó. Después de un par de jornadas de trabajo en Reynosa, ambos fueron interceptados y secuestrados a plena luz del día, golpeados e interrogados por personas que se identificaron como integrantes del Cártel del Golfo, quienes finalmente les perdonaron la vida y les permitieron irse.

A aquello se sumó un reporte de *The Dallas Morning News*, el cual revelaba que al menos otros seis periodistas habían sido secuestrados en la ciudad. Fueron testimonios anónimos los que permitieron establecer, primero, para qué medios trabajaban: los diarios *El Mañana*, *La Tarde* y *La Prensa*, así como el periódico digital *MetroNoticias*. Al paso de las semanas surgieron también sus nombres, aunque hasta la fecha no ha sido posible confirmar cuántos de ellos volvieron a casa y cuántos continúan desaparecidos.

Unos meses después se dio el hallazgo de 72 cuerpos de migrantes centroamericanos en un rancho del municipio de San Fernando, así como la muerte en Matamoros de Ezequiel Cárdenas Guillén, líder del Cártel del Golfo, durante un operativo en el que participaron más de 600 efectivos del Ejército y la Marina. Ambos hechos tuvieron una amplia cobertura de agencias y medios internacionales, fueron nota principal de la prensa nacional; unos pocos medios locales publicaron retazos de los hechos, sin información, con términos asépticos e imprecisos como *%violencia+*, *%personas armadas+* o *%individuos desconocidos+*.

Salirse del guión, atreverse a nombrar a algún jefe criminal se castiga, y los escarmientos suelen tener tal nivel de brutalidad que hacen desaparecer durante semanas a los reporteros, incapaces de caminar o ponerse en pie.⁵⁶

⁵⁶ ARTICLE 19, *Silencio forzado*, *op cit*, pp. 37-38.

3.3 ¿Cuántos asesinados, cuántos desaparecidos?

Un análisis de casos realizado por la Oficina para México y Centroamérica de ARTICLE 19 permite establecer, sobre la base de datos confirmados, que de 2000 a 2011, 66 periodistas han sido asesinados y 13 más fueron desaparecidos por razones presumiblemente vinculadas con su trabajo periodístico o en circunstancias en que el ejercicio de la libertad de expresión debería constituir una de las principales líneas de investigación.

Estado	Periodistas asesinados desde 2000	Periodistas desaparecidos desde 2000
Chihuahua	10	
Guerrero	8	2
Tamaulipas	11	1***
Veracruz	9	2
Durango	3	
Michoacán	4	4
Oaxaca	4	
Sinaloa	3	
Estado de México	3	
Nuevo León	2	2
Distrito Federal	2	
Jalisco	1	
Sonora	1	1
Baja California	1	
Coahuila	2	1
Quintana Roo	1	
Tabasco	1	1
Total	66	13

*** Pese a que se conoce de la desaparición en Tamaulipas de Miguel Ángel Domínguez Zamora, Pedro Argüello y Amancio Cantú desde marzo de 2010, ha sido imposible verificar el estatus en que se encuentran estos casos dadas las condiciones de inseguridad en el estado. ARTICLE 19 continúa trabajando para obtener más información de ellos.

Asimismo, al verificar los casos de atentados cometidos en contra de instalaciones de medios de comunicación desde el año 2000, debe señalarse que mientras la CNDH y la Fiscalía Especial de la PGR tienen registro de apenas 25 casos, en los hechos se presentaron 33 ataques con explosivos y armas de fuego contra empresas periodísticas; 24 de ellos fueron realizados entre 2009 y 2011.⁵⁷

⁵⁷ ARTICLE 19, *Silencio forzado*, op cit, p.22.

COMUNICADORES DESAPARECIDOS

Nombre	Medio	Fecha de desaparición	Estado
1. Jesús Mejía Lechuga	Radio MS-Noticias	10 de julio de 2003	Veracruz
2. Leodegario Aguilera Lucas	Mundo Político	22 de mayo de 2004	Guerrero
3. Alfredo Jiménez Mota	El Imparcial	2 de abril de 2005	Sonora
4. Rafael Ortiz Martínez	Zócalo	8 de julio de 2006	Coahuila
5. José Antonio García Apac	Ecós de la Cuenca de Tepaltepec	20 de noviembre de 2006	Michoacán
6. Rodolfo Rincón Taracena	Tabasco Hoy	21 de enero de 2007	Tabasco
7. Gamaliel López Candanosa	TV Azteca	10 de mayo de 2007	Nuevo León
8. Gerardo Paredes Pérez	TV Azteca	10 de mayo de 2007	Nuevo León
9. Mauricio Estrada Zamora	La Opinión de Apatzingán	12 de febrero de 2008	Michoacán
10. María Esther Aguilar	Cambio de Michoacán	11 de noviembre de 2009	Michoacán
11. Ramón Ángeles Zalpa	Cambio de Michoacán	6 de abril de 2010	Michoacán
12. Marco Antonio López Ortiz	Novedades de Acapulco	7 de junio de 2011	Guerrero
13. Gabriel Manuel Fonseca Hernández	El Mañanero	19 de septiembre de 2011	Veracruz

Fuente: ARTICLE 19

Dentro de las agresiones a la libertad de prensa hay que distinguir claramente aquellas que buscan enviar un mensaje directo y tienen un mayor impacto entre quienes ejercen la libertad de expresión desde el ejercicio periodístico. Como lo menciona el principio 9 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH ⁵⁸ el asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Con el fin de destacar las agresiones que vulneran en mayor medida o tienen un mayor efecto silenciador en la prensa, hemos hecho una distinción con violaciones graves.

De acuerdo con el trabajo de registro y documentación realizado por ARTICLE 19⁵⁸, en los últimos tres años hay registro de 565 agresiones contra periodistas, medios y trabajadores de la prensa. A detalle, de 2009 a 2011 fue posible documentar 55 violaciones graves; esto representa prácticamente una de cada diez agresiones en contra de periodistas y medios de comunicación.

⁵⁸ En 2009 y 2010 los registros se integraron de manera conjunta con Cencos.

CAPÍTULO 3 RADIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN

	Asesinatos de periodistas y trabajadores de medios	27	49.09%	
Violaciones graves	Ataques violentos contra medios	24	43.64%	55
	Periodistas desaparecidos	4	7.27%	

Los funcionarios públicos son en los hechos los principales perpetradores de agresiones contra periodistas en México. En más de la mitad de las agresiones registradas existen servidores públicos de diferentes órdenes de gobierno o elementos de las fuerzas de seguridad supuestamente implicados. A la delincuencia organizada, en contraste se le atribuyen una de cada siete de las agresiones en el país.

Presuntos perpetradores	Funcionario público	303	53.63%	565
	Delincuencia organizada	77	13.63%	
	Se desconoce/No determinado	100	17.69%	
	Partidos/Candidatos/Fuerzas partidistas	27	4.78%	
	Particular	26	4.60%	
	Otro	18	3.19%	
	Sindicalistas/Agrupación social	14	2.48%	

Una de cada dos agresiones provenientes de actores del Estado son agresiones físicas y sólo en dos casos durante 2009 se señala a funcionarios como probables responsables de la desaparición y asesinato de un periodista sin que ello se haya podido corroborar ya que las investigaciones no han resultado en ninguna sentencia.

Los estados donde mayor número de agresiones se atribuye a funcionarios públicos son Chihuahua (47 casos), Veracruz (33), Oaxaca (25), Chiapas (19) y el DF (17). Los tres primeros estados por sí solos acaparan las dos terceras partes del total de las agresiones de funcionarios públicos contra periodistas en el país. Más aún, hay que agregar que en Chihuahua cuatro de cada cinco agresiones contra la prensa son atribuidas a funcionarios públicos, mientras que en Veracruz se les hace directamente responsables de uno de cada dos incidentes.

Cuando se desagregan las cifras a nivel nacional se advierte que en su mayoría, los responsables han sido elementos de Policía Estatal (77 incidentes), Policía Federal (36), Policía Municipal (37) y Fuerzas armadas (41). Es decir, que las fuerzas de seguridad son las responsables de la mitad de las agresiones que provienen de funcionarios de la entidad, y que del total de las agresiones de 2009 a 2011 uno de cada tres abusos fue responsabilidad de las fuerzas encargadas de guardar el orden.

La delincuencia organizada aparece en el segundo sitio entre los principales responsables de ataques contra periodistas y medios en tanto que una de cada siete agresiones proviene de ella. A sus integrantes se atribuyen también las principales violaciones graves: 24 ataques con armas de fuego o explosivos en contra de medios de comunicación (de los cuales 75% se concentra en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas); 12 de los 27 asesinatos a periodistas y colaboradores de medios, y dos de los cuatro casos de desaparición. En resumen, siete de cada 10 agresiones graves provienen de la delincuencia organizada.

Por último presentamos estadísticas y datos que reflejan las agresiones ocurridas entre 2009 y 2011 por estado, por tipo de agresión y por posibles responsables. **(Véase en anexo 15)**

3.4 De enero a junio de 2012

El pasado 10 de Julio del 2012 en el Distrito Federal, la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos A.C., dio a conocer el monitoreo permanente del gremio organizado y según sus datos y pronósticos tenidos hasta ese momento, luego de haber ocurrido 11 homicidios y dos desapariciones forzadas, el año 2012, justamente el último de la gestión calderonista podría ser uno de los más trágicos en la historia del gremio.⁵⁹

La cifra nacional de las víctimas asesinadas por causa del impedimento de las libertades de prensa y expresión se eleva a 112 aproximadamente: 95 periodistas, 9 trabajadores de prensa, 6 familiares y 2 amigos de comunicadores. Hechos

⁵⁹ En efecto con el asesinato del reportero, Armando Montaña, becario en México de la agencia de noticias The Associated Press, AP, ocurrido en la Colonia Condesa de la Ciudad de México, sumaron 11 víctimas mortales en 2012, 10 informadores y una trabajadora de prensa

Y las desapariciones forzadas de Federico Manuel García Contreras y Zane Alejandro Plemmons Rosales, ocurridas en los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas, respectivamente, suman DOS en el año; 20 en total desde 2003 en que apareció el fenómeno delictivo, de las cuales cuatro periodistas aparecieron muertos por lo que quedan pendientes 16.

todos ocurridos en el sexenio de Vicente Fox Quesada y en lo que va de Felipe Calderón Hinojosa

Algunas de las descripciones de los periodistas encontrados muertos entre enero y junio de 2012 arrojan los siguientes datos:

- 6 de enero de 2012. Raúl Régulo Garza Quirino de 30 años de edad, reportero del periódico local *La última Palabra*, fue asesinado a balazos en el municipio petrolero de Cadereyta, Nuevo León, a escasos metros de la presidencia municipal, en la que también prestaba sus servicios en labores sociales.
- 20 de abril de 2012. Javier Moya Muñoz y Héctor Javier Salinas Aguirre, fusilados en Chihuahua, Chihuahua. El primero conductor de radio, director de noticieros, impulsor incansable de campañas altruistas por la Sierra Tarahumara, fundador y director de instituciones educativas de nivel medio superior, impulsor del profesionalismo de los locutores y líder gremial nacional. El segundo líder estudiantil, jefe de oficinas de prensa políticas y gubernamentales, director de medios de comunicación, periodista en su portal www.futuro.mx. Según versiones de testigos, 10 hombres armados irrumpieron después de las 21 horas a un negocio ubicado en la colonia Granjas de esa ciudad, formaron a los clientes y les dispararon. Trece murieron en el lugar, cuatro fueron trasladados con heridas graves a hospitales y dos fallecieron horas más tarde. Algunas autoridades señalaron que los periodistas son considerados *víctimas colaterales*, designación acuñada por el presidente, Felipe Calderón Hinojosa, para impugnar las críticas a su guerra decretada contra el crimen organizado.
- 28 de abril de 2012. Regina Martínez Pérez, corresponsal en el estado de Veracruz de la revista *Proceso* y de la agencia informativa Apro de la misma casa editorial, antes se desempeñó con el mismo cargo para el diario *La Jornada*, en el ámbito local fue reportera durante 20 años del periódico *Política*, que se edita en la capital del estado, Xalapa. Era originaria del municipio de Gutiérrez Zamora, norte del estado, y egresada de la Facultad de Comunicación de la Universidad Veracruzana. Fue hallado el cadáver de la comunicadora con huellas de golpes en la cara y en diferentes partes del cuerpo, la Procuraduría General del estado informó que el cuerpo fue encontrado en el baño de la casa y *aparentemente*, la causa de la muerte pudo ser por asfixia por estrangulamiento.
- 1 de mayo de 2012. Gabriel Hugué Córdoba, Esteban Rodríguez Rodríguez y Guillermo Luna Varela, fotoreporteros del periódico *Notiver*, del diario *AZ* y de la Agencia *Veracruznews*, respectivamente, así como la novia de Guillermo, Irasema Becerra, ejecutiva del diario *El Dictamen* yacieron

asesinados a golpes. Los cuerpos de las víctimas de entre 30 y 37 años de edad, se encontraron desmembrados y con señales de tortura la mañana del jueves 3 -Día mundial de la Libertad de Prensa-, en el Canal de la Zamorana, del municipio porteño de Boca del Río conurbado al Puerto de Veracruz. Todos habían sido reportados como desaparecidos desde el martes anterior. Las autoridades explicaron que Gabriel Hüge recién acababa de llegar a Veracruz luego de autoexiliarse tras el asesinato de la reportera del periódico *Notiver*, Yolanda Ordaz, ocurrido el mes de julio anterior y cuyos restos fueron arrojados en las inmediaciones de las oficinas del rotativo *Imagen del Golfo*.

- 12 de mayo de 2012. René Orta Salgado, reportero policiaco del *El Sol de Cuernavaca*. Su cuerpo fue localizado por elementos de la Policía Estatal en el interior de una camioneta de lujo en la calle del Hueso de la Colonia Buena Vista, a unos metros de la 24 Zona Militar y de la sede de la Secretaría de Auxilio Ciudadano de Cuernavaca. Orta Salgado hacía tres meses que se había retirado de la profesión para encabezar la organización priista Emprendedores por la Nación.
- 18 de mayo de 2012. Marco Antonio Ávila García de 39 años de edad, reportero del diario *El Regional de Sonora*, fue levantado por un grupo de sujetos armados y encapuchados el jueves 17 mientras limpiaba el automóvil utilitario de su casa editorial en un negocio afín, un día después su cuerpo sin vida fue localizado en el libramiento San José-Puente Douglas con signos de tortura y estrangulamiento. José Larrinaga Talamantes, vocero de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, PGJE, indicó que el reportero fue encontrado envuelto en bolsas de plásticos y estaba acompañado de un mensaje.
- 13 de junio de 2012. Víctor Manuel Báez Chino editor del diario *Milenio El Portal de Xalapa* e integrante del Consejo Editorial del portal de noticias www.reporterospoliciacos.mx. El diario *Milenio* informó que el periodista fue secuestrado el mencionado día alrededor de las 23:30 horas y su cuerpo sin vida fue hallado la madrugada siguiente en la céntrica calle Úrsulo Galván, en las inmediaciones del *Zócalo de Xalapa*. El diario digital es propiedad del ex secretario de Seguridad Pública y actual candidato a diputado federal, Alejandro Montano Guzmán. En mayo de 2008, el reportero sacrificado presentó una denuncia formal ante la desaparecida Fiscalía para Periodistas y Comunicadores en contra del coordinador de la extinta Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río (PIVB), así como del subsecretario B de la SSP, Remigio Ortiz Olivares, por la golpiza, detención y robo de que fue objeto por parte de elementos policiacos de Veracruz, cuando cubría el desalojo violento de choferes del servicio urbano.

- 29 de junio de 2012. Armando Montaña, joven reportero mexicano estadounidense, becario en México de la agencia de noticias *The Associated Press, AP*, quien fue hallado sin vida ese viernes 29 en el hueco del elevador de un edificio ubicado en la Colonia Condesa; la víctima tenía 22 años y era originario de Massachusetts, Estados Unidos. Según se supo, el becario cubrió varias notas, entre ellas el caso de los tres policías federales asesinados por tres de sus compañeros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en el marco de una investigación por una red de tráfico de drogas.

3.4.1 Periodistas víctimas de desaparición forzada

Por otro lado también se encuentran casos en los que se desconoce el paradero de los informadores, algunas de las descripciones que han dado familiares, amigos o conocidos de los desaparecidos apuntan lo siguiente:

- 13 de mayo de 2012. La familia del reportero gráfico Federico Manuel García, dieron a conocer que el sábado 9 de junio presentaron una denuncia por su desaparición tras un mes de los acontecimientos. La hijas del comunicador, Marisol y África Gabriela, presentaron la denuncia ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra las libertades de prensa y expresión al señalar que el 13 de mayo pasado su padre salió en un autobús desde la Ciudad de México hacia Tanquián, San Luis Potosí; por la noche les llamó para informarles que había llegado bien y que estaba alojado en la casa de huéspedes *Aurora*. Al día siguiente se volvió a comunicar con ellas para comentarles que la policía municipal le había negado el permiso para promocionar sus obras y realizar entrevistas debido al clima de violencia que se registraba en la entidad y fue hasta el 23 de mayo que Aurora Liz Cano, dueña de la casa de huéspedes, les informó que su padre estaba desaparecido.
- 21 de mayo. Zane Alejandro Plemmons Rosales, reportero independiente. Se informó de la desaparición de este reportero quien en el año 2010 trabajó para el periódico *La I*, de Mazatlán y actualmente se desempeñaba como reportero independiente. El diario *El Debate* de Sinaloa detalla que las pesquisas con las que se cuenta, sobre la desaparición del periodista, Plemmons Rosales fueron obtenidas por miembros de su familia, las cuales indican que al parecer el 21 de mayo pasado por la noche el reportero se encontraba en un hotel de Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde se hospedaba, al escuchar disparos, salió a la calle para la cobertura noticiosa; desde entonces se desconoce su paradero y explica que a dicho hotel habían entrado dos sujetos enmascarados portando armas de fuego y en la recepción exigieron las llaves de la habitación del reportero y posteriormente se llevaron sus pertenencias aunque no se sabe con

claridad cuando pudo haber ocurrido esto. También se explica en la nota de ese diario que la Cadena Televisiva Fox 29 ha difundido que Alejandro cuenta con la doble nacionalidad México-Estadounidense y, en información proporcionada por sus familiares, parece ser que el reportero desde la fecha de su desaparición no ha tocado sus cuentas bancarias.⁶⁰

Lo cierto es que en el transcurso de 2011 y 2012 en que ha sido más notable el incremento del riesgo para el periodismo, medios y reporteros están solos. No se han desarrollado acciones institucionales para proteger a los informadores como parte de una estrategia de combate a la delincuencia organizada. Las declaraciones y las condenas ya no bastan.

Los medios no sólo esperan solidaridad ante las amenazas que padecen. Cada agresión contra un medio o un reportero lesiona logros y valores sociales e institucionales que pueden ser difíciles de restituir.

3.5 La guerra contra el narcotráfico y el periodismo

Los medios tuvieron parte en el proceso de descomposición que terminó por volverlos blanco y en algunos casos le mostraron a los criminales el valor que tienen los espacios periodísticos. Los liderazgos regionales de los grupos criminales dejaron de imponerle el silencio a los medios para exigirles espacio. En julio de 2009, Servando Gómez Martínez, jefe segundo del grupo conocido como La Familia Michoacana se comunicó a una televisora local donde contó con aproximadamente cuatro minutos para hablar de su actividad y proponer al gobierno federal una negociación.



Fuente: radio.com.mx

Días más tarde, otro medio, esta vez nacional, prestó micrófonos al mismo personaje y le dio espacio en sus ediciones impresas. Gómez Martínez declaró cuanto quiso y pidió de nuevo a las autoridades un diálogo para lograr un pacto que les permitiera trabajar y tener a Michoacán en paz.

⁶⁰ <http://journalmex.wordpress.com/2012/07/10/informe-actualizado-sobre-la-situacion-del-periodismo-en-mexico-al-primer-semester-de-2012//> [12 de abril de 2012].

No es fortuito que un año después de aquello, en un hecho inédito, tres periodistas de Televisa y Grupo Multimedios fueran secuestrados en Durango por personas que se identificaron como miembros de un grupo del narcotráfico, mientras cubrían una crisis en el Centro de Readaptación Social número 2, de Gómez Palacio. Los periodistas fueron retenidos por seis días, durante los cuales se dio una auténtica negociación de rehenes y se impuso a sus empresas la transmisión íntegra de tres videos con interrogatorios a integrantes de los grupos rivales, como condición para su liberación.⁶¹

Al respecto ARTICLE 19, dio a conocer que:

Las presiones de integrantes de grupos delictivos contra directivos y reporteros de diarios para colocar sus mensajes dentro de la pauta noticiosa se incrementaron. Ya no buscaban someterlos para mantenerlos fuera de las coberturas delicadas; los querían trabajando para ellos. En Zacatecas, los diarios *Imagen* y *La Jornada Zacatecas* recibieron presiones para publicar información contra elementos del Ejército Mexicano destacados en la entidad, mientras en Tamaulipas se volvió práctica común el envío de despachos informativos y órdenes de trabajo a algunas redacciones, además de atribuirse la facultad de acreditar reporteros para la cobertura de eventos públicos en los que intentan conseguir simpatías de grupos sociales poco favorecidos y formar con ellos una base social.⁶²

Especialistas como el siquiatra Anthony Feinstein, de la Universidad de Toronto, y el psicólogo Rogelio Flores, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirman que dicha cobertura impacta de forma creciente la calidad de vida del gremio y su ejercicio de la libertad de expresión.

Feinstein, uno de los mayores estudiosos de los desórdenes psicológicos de los corresponsales de guerra, viajó a México para analizar los problemas de los reporteros que cubren la guerra de Calderón. Quedó impactado. El famoso autor de libros dijo a Proceso que nunca había visto tanto daño como aquí, donde los trabajadores de la información viven en un inmenso desamparo emocional. Mi impresión personal -dice- es que las heridas psíquicas de 25% de los reporteros mexicanos vulnerados por la violencia son mucho más profundas que las de los reporteros de guerra.⁶³

En 2011 Feinstein entrevistó a 104 periodistas mexicanos, de los cuales 62% cubren seguridad y 71.2% viven en zonas violentadas por la guerra contra las mafias de la droga. Del total, 38% reveló recibir amenazas de cárteles y 10% amenazas contra sus familias.

El autor del libro *Los periodistas bajo fuego: los peligros psicológicos de cubrir la guerra*, registró que un 25% de los periodistas se autocensuró y dejó de escribir la nota que procesaba.

⁶¹ ARTICLE 19, *Silencio forzado*, op cit, p.40.

⁶² En abril de 2011, el grupo conocido como Los Zetas organizó en Parque de Beisbol Praxedis Balboa Ciudad Victoria una celebración del Día del Niño, paralela a la del gobierno estatal, con comida, juegos y regalos. ARTICLE 19 conoció de voz de periodistas locales sobre reporteros que fueron escarmentados por no acreditarse debidamente con quien hacía las funciones de jefe de prensa del grupo criminal.

⁶³ Anne Marie Mergier, *Proceso*, núm. 1853, 6 de mayo de 2012

CAPÍTULO 3 RADIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN

Flores entrevistó a 240 periodistas y fotógrafos de diversas fuentes radicados en 23 de los 32 estados del país, de los cuales 60% cubría de manera sistemática asuntos de narcotráfico.

Del grupo que reportaba otras fuentes, 19.4% experimentó síntomas de EPT (estrés postraumático), porcentaje que se duplica en aquellos que cubren la fuente policiaca: 41% presentaba EPT, un porcentaje elevadísimo presentaba síntomas de ansiedad: 77%, 42% tenía síntomas depresivos, y 25% vivía con niveles de consumo dañino de alcohol+.

Flores y Feinstein coinciden en afirmar que los reporteros policiacos no aceptan tan fácilmente que sufren daños emocionales y por ende no buscan atención especializada.

Rogelio Flores piensa que si estos periodistas no reciben atención psicológica en etapas tempranas, sus síntomas de EPT se agudizarán e incluso pueden presentar ideas suicidas.⁶⁴

No obstante uno de los aspectos más trágicos y que diferencia a los periodistas mexicanos de los corresponsales de otros países, según Feinstein es:

La mayor diferencia entre los reporteros de guerra que entrevisté y los mexicanos es la inmensa soledad de los segundos. Un reportero de guerra de CNN, de la BBC o de cualquier otro medio importante recibe un entrenamiento específico antes de ir a reportear. Tiene seguro de vida, seguro médico, atención psicológica si lo necesita. Este reportero ciertamente vive experiencias atroces y nunca sale ileso de su trabajo, peor por lo menos tiene apoyo de su empresa. La situación es un poco distinta con los free lancers.

En el caso de los reporteros mexicanos que entrevistamos no hay nada de eso. Entrevistamos sobre todo a periodistas de provincia. Más o menos de la mitad colabora con diversos medios., los otros trabajan de planta en algún periódico. Todos ganan salarios muy modestos. Realmente no tienen con quién hablar. Cuidan lo que dicen a sus familiares para no inquietarlos. No siempre pueden confiarse con sus colegas y sus jefes no tienen tiempo de atenderlos. Nadie se preocupa realmente por ellos.⁶⁵

3.5.1 Lucha por sobrevivir

La madrugada del 15 de noviembre de 2011, *El Siglo de Torreón* sufrió dos ataques contra sus instalaciones: un carro estalló frente a la puerta principal y dispararon una ráfaga de balas. Dos años antes, también un arma de grueso calibre troteó el edificio.

El subdirector Javier de la Garza, dice que la creciente violencia contra la prensa los llevó a tener un protocolo de seguridad interno: cuando hay un ataque todos nos ponemos muy asustados, pero tratamos de reafirmar nuestras medidas de seguridad para minimizar riesgos.

Entre sus medidas para salvaguardar a los reporteros están: no van a la escena del crimen hasta que no esté asegurada por el Ejército o la policía, acuden acompañados a

⁶⁴ Castellanos, Laura, "Guerra contra el narco pega a salud de periodistas", *El Universal*, 1 de abril de 2012.

⁶⁵ *Ídem*.

cubrir hechos de sangre, se reportan a la redacción cuando hacen coberturas de riesgo, informan sus agendas cotidianas, y en el edificio del diario tienen el acceso controlado.

De la Garza también tomó medidas editoriales: los homicidios generalmente no van en primera plana porque son tantos, no llevan marcador de víctimas entre cárteles contrarios, no hacer alarde de imágenes de víctimas sangrientas, porque sabemos que ese es el mensaje que quieren mandar los criminales. Sin embargo, De la Garza dice que dentro de su equipo no han hablado de sus afectaciones emocionales, pues lo asumimos como una realidad pasajera.⁶⁶



Agresión: El diario "El siglo de Torreón" sufrió un primer atentado en agosto del 2009. (Foto: Cuarto Oscuro)

3.5.2 El crimen organizado, coartada del Estado

En el año 2010, dentro del marco de la presentación del Informe de actividades de la CNDH, el presidente de la República afirmaba que el tiempo en el que las agresiones a periodistas provenían de la autoridad había quedado en el pasado. En la actualidad, aseguró, esas agresiones son responsabilidad prácticamente en su totalidad de los grupos del narcotráfico.⁶⁷

La principal amenaza del pleno ejercicio de la libertad de expresión, proviene, precisamente, del crimen organizado. Quienes someten, secuestran, levantan y, finalmente, asesinan, por desgracia, a los periodistas, son criminales sin escrúpulos, que se sienten, precisamente, dueños de la sociedad y que no toleran ningún señalamiento y ninguna crítica. Son los criminales, con sus acciones violentas, los que ahora censuran, los que ahora amenazan, los que ahora limitan la labor de los comunicadores.⁶⁸

Incapaz de respaldar los dichos presidenciales con números y estadísticas detalladas y desagregadas sobre la violencia contra comunicadores y comunicadoras, el discurso oficial ha postulado sistemáticamente una idea equivocada para evadir la responsabilidad que se tiene en el problema. La violencia criminal ha impactado de manera importante la percepción de la gente sobre la seguridad; en el caso de periodistas y comunicadores sociales, cada disparo, cada desaparición repentina de compañeros tiene un efecto multiplicador que silencia a todos.

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ ARTICLE 19, Silencio forzado, *op cit*, p. 42.

⁶⁸ El discurso íntegro puede ser consultado en la dirección electrónica <http://presidencia.gob.mx/index.php?DNA=109&page=1&Contenido=53838> [28 de abril de 2012].

CAPÍTULO 3 RADIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN

No obstante, de acuerdo con el total de agresiones registradas por ARTICLE 19 en el periodo de 2009 a 2011, en 53.4% de los casos hubo servidores o funcionarios públicos de distinto nivel involucrados. Esto significa que uno de cada dos actos de intimidación o ataques contra la prensa fue responsabilidad de un agente del Estado, lo cual contrasta con el 13.6% de las agresiones atribuibles a integrantes de la delincuencia organizada.⁶⁹

La propia Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), adscrita a la PGR reconoció en su más reciente informe de labores que los perpetradores de violaciones a la libertad de expresión son en su mayoría, servidores públicos de los tres niveles de gobierno, incluso algunos con capacidad de mando y dirección de fuerzas policiales, al igual que funcionarios de procuradurías o de ayuntamientos.⁷⁰

Es claro que el crimen organizado no debe ser minimizado como un actor que emplea la violencia para imponer controles férreos sobre la información, pero no puede ser señalado como el único peligro para el trabajo periodístico en los años recientes. La violencia fuera de control que se ha experimentado en varias zonas del país por los enfrentamientos entre cárteles, dio origen a un segundo fenómeno vinculado a la estrategia federal para controlarla; los elementos del Ejército mexicano, la Policía Federal y los cuerpos policiacos estatales y municipales se pusieron a la cabeza como responsables de agravios a la libertad de expresión.



Fuente: Agencia EFE

En marzo de 2008, por ejemplo, las autoridades tomaron la determinación de iniciar una operación coordinada en **Chihuahua**, que durante 20 meses estuvo bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, para después pasar a manos de la Policía Federal. Inicialmente participaron en ella unos 2 mil 500 efectivos militares y policiales, que trabajaron como fuerza conjunta para contener y disuadir a los grupos delictivos.

Empero los integrantes de las fuerzas federales se incorporaron a los patrullajes y a los operativos contra el crimen organizado desde una lógica militar, proclive a prácticas abusivas, que entendiblemente encuentra incómoda la presencia de medios. Las agresiones físicas, la destrucción de equipos y material periodístico, lo mismo que las amenazas a comunicadores fueron numerosas. Del universo de 57 agresiones documentadas por ARTICLE 19 en los últimos tres años en esa entidad, 33 fueron responsabilidad de elementos de la Policía Federal y el Ejército; esto es, prácticamente seis de cada diez de los casos que se presentaron.⁷¹

⁶⁹ ARTICLE 19, *Silencio forzado*, op cit, p. 43.

⁷⁰ Procuraduría General de la República. Quinto Informe de Labores. p.253.

⁷¹ ARTICLE 19, *Silencio forzado*, op cit, p. 43.

3.6 Beneficios y consecuencias del cambio de gobierno en el ejercicio periodístico, en la actualidad

Cualquier análisis de los últimos años que se refiera a las violaciones a libertad de expresión de quienes ejercen el periodismo, debe partir de un hecho fundamental: existe un subregistro de casos que se relaciona directamente con la autocensura que periodistas y medios han adoptado como medida de protección; la denuncia pública se ha reducido en tanto que el Estado no brinda garantías de investigación ni sanción a los responsables.

Aun en este contexto, durante 2011 fue posible registrar y documentar 172 agresiones a la libertad de expresión; esto es, 17 casos más de los reportados en el Informe 2010 de ARTICLE 19 y Cencos. La cifra de periodistas asesinados y desaparecidos es similar a la del año 2010 y el número de atentados contra instalaciones de medios se ubicó un poco por debajo.

Al respecto nuevamente el periodista español Taibo II nos dio su opinión: *“El gobierno de Felipe Calderón no ha traído ningún beneficio al oficio periodístico. No aumentó el espacio de la libertad de expresión, no creció la prensa, ha habido más presión sobre los medios y al mismo tiempo al desatar la guerra contra el narco puso en peligro a centenares de profesionales de la comunicación+”*

Una lectura optimista de esto es que hemos entrado a una etapa de estabilización en la que si bien la violencia ya no se eleva exponencialmente, sí continúa dándose en rangos constantes. Por otro lado, podría ser que estemos ante un problema que se ha vuelto ya demasiado grande y que los pocos casos que son conocidos y documentados sean suficientes para que sigamos observando incrementos de un año a otro. Durante 2011, el tipo de agresión más recurrente fue la violencia física material, que se traduce en lesiones de diversa magnitud contra quienes ejercen el periodismo, daños a su equipo de trabajo, así como ataques contra instalaciones de medios.

De las 73 agresiones de este tipo, que representan 42.44% del total del año, 61 estuvieron dirigidas contra periodistas; una más, contra un empleado de distribución de un diario, y diez contra oficinas e instalaciones de medios. De éstas últimas, ocho fueron perpetrados con explosivos o armas de fuego de alto poder.

La segunda forma de violencia, por su relevancia e impacto, fueron las amenazas, los actos intimidación y presión contra las empresas y sus periodistas. Estamos hablando en este caso de un rango amplio de acciones que incluyen advertencias directas hechas tras la publicación de materiales periodísticos,

CAPÍTULO 3 RADIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN

injerencias arbitrarias para impedirle a los reporteros buscar o difundir información, e incluso acciones para impedir la circulación de una publicación.

Podría decirse que no hay sorpresas en cuanto a la tipología y los responsables de las agresiones. Por su perfil profesional, fueron los reporteros, fotógrafos y camarógrafos quienes con mayor frecuencia se convirtieron en blanco de agresiones, dado el riesgo que enfrentan al exponerse y tener el primer contacto con los hechos y las fuentes de la información.

Sujeto agredido	Agresiones	Agresor	Agresiones
Reporteras/reporteros	81	Delincuencia organizada	23
Camarógrafos/fotógrafos	41	Fuerzas partidistas	4
Colaboradores periodísticos	6	Funcionario público	72
Directivos	5	No determinado	35
Editores	4	Particulares	17
Trabajadores	4	Se desconoce	8
Periodistas radiofónicos	4	Otros	13
Medios	27	--	--
Total	172	Total	172

Fuente: ARTICLE 19

Al igual que en años anteriores, los funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno fueron responsables del mayor número de agresiones a la libertad de expresión (41.86% del total). De ese universo de casos atribuibles a actores del Estado, las fuerzas de seguridad (Ejército, Marina, policías municipales, estatales y federales) fueron directamente señaladas como culpables de seis de cada diez abusos contra representantes de los medios de comunicación.

En contraste, las agresiones provenientes de sujetos presuntamente vinculados con la delincuencia organizada representaron apenas 13.37%, aunque puede atribuirse a sus integrantes la responsabilidad por nueve asesinatos y 13 ataques directos y otros actos de intimidación contra medios en distintas ciudades.

Hay, sin embargo, una peculiaridad que se hizo mucho más notable en el último año. Por lo general, anualmente se registraba un alto número de eventos en que el perpetrador actuaba en el anonimato total y se le incluía en una amplia categoría de «desconocidos».

Varios casos documentados por ARTICLE 19 en el pasado obligan a introducir un matiz importante: la imposibilidad de establecer la responsabilidad de un actor específico; estamos hablando de acciones de la delincuencia organizada en

complicidad con las autoridades, tanto como de ataques a cuenta de políticos y funcionarios, coreografiados para endosar la responsabilidad a la delincuencia.⁷²

Por ellos presentamos cuatro tablas en las que documentamos el nombre y algunas características de los cuarenta y tres periodistas asesinados de enero del 2009 a julio del 2012. **(Véase en anexo 16)**

3.7 Sin libertad

En su informe La libertad de prensa 2012, Freedom House clasificó a México en el rango de naciones donde no existe libertad de prensa. Es el segundo año consecutivo en que el país cae en esa categoría. La organización mide los entornos legal, político y económico que favorecen u obstaculizan la libertad de expresión y de prensa. México obtuvo 62 puntos, donde cero es totalmente libre y 100 marca la ausencia absoluta de libertad. El país comparte esta condición en América con Cuba, Venezuela y Honduras y a escala mundial, con naciones como Irán, Corea del Norte o Uzbekistán.

El informe . presentado del jueves 3- apunta: %Después de caer a la categoría de %no libre+ en 2010, México continuó con altos niveles de violencia delictiva en 2011, especialmente contra periodistas y comunicadores que utilizaban los medios sociales para evitar la autocensura en la prensa tradicional. Ocho trabajadores de los medios de comunicación fueron asesinados en 2011 y los periodistas denunciaron haber recibido amenazas de carteles de la droga, así como de la policía y de los políticos.+⁷³

Detalla que %la libertad de prensa se vio amenazada fundamentalmente por las difíciles condiciones provocadas por el lugar central que ocupa México en el tráfico internacional de drogas ilícitas; por el empleo de la fuerza militar en las principales ciudades contra grupos delictivos y por la imposibilidad de promover reformas significativas en materia de rendición de cuentas e imperio de la ley. Tampoco pudieron materializarse las promesas de mejorar la ineficaz protección gubernamental y de las fiscalías, y no hubo ningún progreso en las reformas estructurales requeridas para compensar los problemas provocados por la concentración de los medios electrónicos.+⁷⁴

El reporte de Freedom House sostiene que %la impunidad se mantiene en México. Existen pocos avances en el procesamiento de los casos de homicidio y alegatos de tortura de trabajadores de los medios de comunicación+.

⁷² ARTICLE 19, *Silencio forzado*, op cit, p. 14.

⁷³ Homero Campa, ¡Cuidado!...zona de impunidad, *Proceso*, núm. 01853, México, 3 de junio de 2012, p.25.

⁷⁴ *Ídem*.

Observa que la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión es considerada generalmente como ineficaz y no pudo procesar ningún delito grave contra periodistas en el año 2011+. Asegura que el trabajo de esta dependencia fue obstaculizado por deficiencias jurisdiccionales, escasez de investigadores y la necesidad de emplear recursos de otras dependencias, en ocasiones rivales. Por añadidura los periodistas desconfían del gobierno porque en algunos casos los políticos y los policías están entre quienes los amenazan.

Por último, el reporte de Freedom House crítica la concentración en los medios electrónicos, dice que:

La propiedad de las radiodifusoras es predominantemente privada, pero está muy concentrada y la cobertura de noticias por televisión está dirigida por intereses corporativos de empresas privadas. La mayoría de las estaciones de televisión están afiliadas a Televisa o TV- Azteca, dos corporaciones de propiedad familiar, dueñas de cerca del 85% de las estaciones en México. Estas estaciones son las únicas redes con alcances nacional, mientras que una docena más o menos de empresas familiares controla la radio+.

La industria telefónica está dominada por Telmex y esta organización también está tomando posesión de los servicios de televisión por cable y de promovedores de internet. En la sociedad civil mexicana se critican estas prácticas oligopólicas, pero la falta de voluntad política impide que funcionarios y políticos de enfrenen a los poderosos medios de comunicación y las empresas de telecomunicaciones.⁷⁵

Señala que funcionarios y políticos utilizan la publicidad, los sobornos y el otorgamiento de favores para influir en el contenido editorial de algún medio. Precisa que muchas prácticas ocurren especialmente en los períodos prelectorales y durante las campañas políticas+.

3.8 La postura periodística frente al nuevo gobierno

Podemos concluir después de la información proporcionada que ejercer el periodismo en México se ha convertido en una de las acciones más peligrosas, más aún cuando la mayor parte de las notas que pueden encabezar los titulares en nuestro país son notas rojas, relacionadas con el crimen organizado y la guerra+ que ha durado casi todo el sexenio. Denunciar nexos entre gobierno y narcotráfico requiere de un gran valor, no cualquiera se atreve a señalar la verdad, y no por gusto a la mentira pero por temor a ser víctima de ataques brutales como los que ya se han cometido contra periodistas.

⁷⁵ *Ídem.*

Es tanto el riesgo de ser periodista en México hoy en día que el IPI (International Press Institute) consideró a América Latina, y en especial a México, como la zona más riesgosa para ejercer dicha profesión. Recién se aprobó la Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos, esperemos que en verdad sirva para garantizar la libertad de expresión. El mayor problema no está ahí, es algo más complejo, la impunidad que existe en el sistema.⁷⁶

Algunos de nuestros entrevistados opinan del tema lo siguiente:

El escritor español Taibo II indicó: La situación en la que se encuentran los periodistas mexicanos es cada vez más grave, porque el problema es que están atrapados entre una doble pinza, que son el narco y el crimen organizado en sus diferentes facciones y la ineptitud y corrupción de la policía o el ejército, entonces muchas veces no sabes de qué lado le disparan a los periodistas si de uno o del otro. Se ha vuelto un problema muy grave por este doble cerco de inseguridades.



**Periodistas paquistaníes protestan
RIZWAN TABASSUM (AFP)**

El periodista morelense Carlos Quintero colaborador de Grupo Radiorama y miembro de la Red Mexicana de Reporteros de Morelos consideró lo siguiente: El periodista está aprendiendo a hacer realmente su trabajo, está consciente de su labor social, buscando maneras de capacitarse para poder enfrentar estos tiempos inéditos. Sin embargo las empresas no propician este tipo de preparación, son instituciones independientes las que se están haciendo cargo de esto, asociaciones como Artículo 19 y Reporteros Sin Fronteras+

Por último la periodista y activista mexicana Lydia Cacho concluyó lo siguiente: Tenemos que empezar a decir la verdad aunque nos cueste la chamba, en la medida en que ciertos periodistas se convierten en extorsionadores perdemos todas y todos. Tenemos que empezar a combatirlo a pesar de que el terreno sea pantanoso. Me parece que la posibilidad de que toda la sociedad entienda como funcionan estas cadenas de complicidad, es vital para que este país se transforme

⁷⁶ <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2012/05/04/periodismo-el-riesgo-de-decir-la-verdad> [28 de mayo de 2012].

y para que podamos actuar. Pero también es vital para poder entender que los ataques a la prensa no son casuales, que están perfectamente organizados+

El número de periodistas muertos en México sigue aumentando, de 2000 a la fecha, van más de 80 informadores asesinados y de ninguno de ellos se tiene la certeza de que haya sido resuelto. La impunidad es la norma. La CDHDF tiene un programa para prevenir agresiones a periodistas, pero evidentemente algo está fallando, no se han logrado articular los esfuerzos de todos los implicados y la prueba es que sigue habiendo reporteros muertos.

Si bien los homicidios de los periodistas se atribuyen a la delincuencia organizada, ante la falta de investigación, no debe soslayarse que de acuerdo con organizaciones especializadas, parte importante de las agresiones contra los medios de comunicación y su personal, proviene de autoridades gubernamentales.

Hace una semana supimos que Lydia Cacho se iba de México por amenazas provenientes, al parecer, del crimen organizado.

El exilio de Lydia Cacho y la persecución *gangsteril* de Sanjuana Martínez muestran la vulnerabilidad y el peligro que viven los líderes de la libertad de prensa. Esta situación ha sido denunciada por periodistas, organizaciones de derechos humanos e incluso organismos internacionales, sin embargo continúa la escalada del terror para los comunicadores; según la organización Artículo 19, en los últimos 12 años han ocurrido 72, asesinatos, de los cuales 47 han sido en este sexenio.

La búsqueda de un país verdaderamente democrático tendría que transitar por varios caminos, uno de los cuales es proteger, defender y garantizar la libertad de

prensa; los ciudadanos tenemos el derecho irremplazable de conocer lo que sucede en el país, tener voces críticas que nos aporten preguntas, investigaciones que denuncien la maldad encubierta por el poder. Lydia Cacho escribió *Los demonios del edén*, y eso le costó que, a través de la colusión del empresario Kamel Nacif y el gobernador de Puebla, Mario Marín, fuera ultrajada y apresada en Puebla.

Se ha evidenciado cada vez con más contundencia que los grupos del crimen organizado, son quienes mediante el uso de la violencia, impiden el desarrollo cotidiano del oficio de comunicar; coludidos en muchas ocasiones con las autoridades locales y federales que además han sido omisas respecto al incremento de la violación a los derechos fundamentales de los comunicadores.

¿Qué le queda a un comunicador, cuando escucha las palabras: *no te metas con nosotros o te vamos a mandar a casa en pedacitos*+como lo escuchó Lydia Cacho? Sólo el exilio o

autocensurarse. Sin embargo en los resquicios del poder fáctico, se encuentra la posibilidad de denunciar y diversificar la comunicación a través de nuevos canales. También nos queda seguir impulsando en la agenda del país el tema de la libertad de prensa y el derecho a estar informados.⁷⁷

La velocidad a la que escritores, blogueros y periodistas, están siendo asesinados en la región es similar a la de una zona de guerra. Los asesinos están tratando de silenciar a los que investigan sobre crimen organizado y corrupción, y están logrando su objetivo: la autocensura es una tendencia en aumento en México, Honduras y Brasil. Esto es un ataque directo a uno de nuestros derechos más preciados, el derecho a la libertad de expresión.⁷⁸

⁷⁷ <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/periodistas-amenazados-y-ciudadania-sin-derechos/#more-10021> [01 de junio de 2012].

⁷⁸ <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/pen-internacional-lanza-campana-escribe-contra-la-impunidad-sobre-america-latina/#more-10000> [02 de junio de 2012].

Capítulo IV

FACTORES DE RIESGO EN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO MEXICANO

“Casi todo lo que realice será insignificante, pero es muy importante que lo haga”

Mahatma Gandhi (1869-1948)

Después de 3 capítulos anteriores, en los que se inició con los conceptos básicos del periodismo y con los términos esenciales que debe de conocer el lector, estudiante o practicante de este oficio, continuamos con el marco de referencia a través del cual se contextualizo lo que ha sido el ejercicio periodístico en los últimos 12 años y las consecuencias que ha traído el cambio de gobierno en las prácticas de la libertad de expresión.

Posteriormente se mostró un panorama general de lo que es el periodismo hoy en día, presentando datos y estadísticas que reflejan la situación de crisis que enfrenta México, debido a la falta de seguridad y protección de los derechos humanos, entre los que se encuentra el Derecho a la libertad de expresión, que ha sido la causa de muerte de cientos de periodistas mexicanos que por el simple hecho de realizar su trabajo han sido privados de la vida.

Es por ello que esta investigación la queremos finalizar con un cuarto y último capítulo que refleje las principales causas por las que decenas de periodistas han sido asesinados. Es decir, identificar cuáles han sido los principales factores por los cuales han amenazado, censurado o asesinado a comunicadores activos, mismos que han puesto en riesgo su integridad física y emocional. A este tipo de situaciones las hemos denominado factores de riesgo periodísticos.

Investigando, analizando y observando cada uno de los casos en los que los periodistas mexicanos han expuesto su vida es como obtendremos los factores más comunes y re petitorios en los últimos años. No queremos caer en subjetividades, prejuicios o adivinanzas y es por ello que clasificaremos cada uno de los factores que identificamos y los expondremos de manera particular para que al final el lector sea el que genere y de su propio conclusión.

4.1 ¿Qué es un factor de riesgo en el hacer periodístico?

A través de la investigación hasta ahora realizada nos podemos dar cuenta que el periodismo es riesgoso en todo el mundo, y que existen factores que lo hacen cada vez más peligroso. Entre esos agentes se encuentran: la censura, la autocensura, la represión, el espionaje telefónico, las persecuciones, el secuestro, las agresiones físicas y hasta el asesinato de los informadores. Hay quienes piensan que esto sólo ocurre cuando se cubre una guerra, pero no es así en los regímenes dictatoriales, en países con terrorismo, narcotráfico y corrupción también acontece este problema.

México no es la excepción, según datos recientemente otorgados por la asociación Reporteros Sin Fronteras (RSF), lo colocan entre los primeros cinco lugares más peligrosos de todo el mundo para ejercer el periodismo, sólo por debajo de países como Pakistán y Afganistán que se encuentran en constantes conflictos bélicos. Esto lo ubica en la nación más riesgosa de toda América Latina.

Para poder entender esta situación que se agravo en épocas recientes, es necesario ubicar y analizar el contexto en el que se desenvuelven los informadores mexicanos. De esta manera se divisaran aquellas situaciones en las que el periodista expone su vida por el cumplimiento de su labor periodística y que a lo largo de esta investigación denominaremos factores de riesgo periodísticos.

Para definir que es un factor de riesgo periodístico se tiene que delimitar cada una de las palabras que componen a este término, es decir:

Factor: Elemento / concausa.

Riesgo: Estar expuesto a / peligro.

Entonces podemos concluir que un factor de riesgo periodístico son todas aquellas situaciones en las que en su labor o ejercicio periodístico el informador pone en riesgo o peligro su integridad física o emocional. Cada factor dependerá de diferentes circunstancias, medios, ambientes, temáticas, zona, tendencias o incluso hasta género al que pertenezca el periodista. Sin embargo, los recursos y agentes que tienen los opresores para limitar el hacer informativo siempre serán los mismos, entre estas destacan:

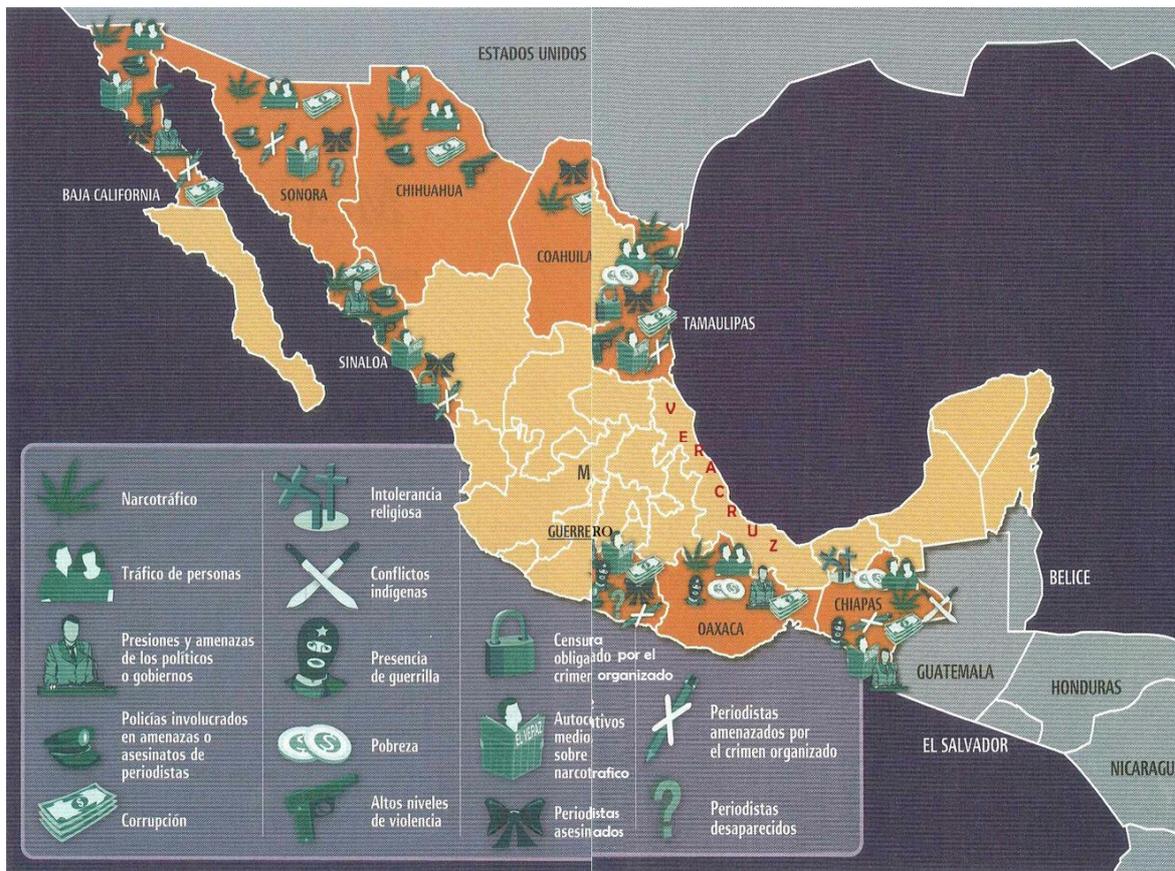
- 1) **Agresión:** En el caso de los periodistas, heridos o golpeados por civiles o por fuerzas de seguridad.
- 2) **Ataque:** Cuando los medios de comunicación son dañados, asaltados y agredidos por la difusión de noticias u opiniones que producen enojo y perjudican a un grupo determinado.
- 3) **Amenaza:** En forma personal, por teléfono, por carta o cualquier otro medio. También se arremete a las propiedades de un periodista como disparos de armas de fuego contra su vivienda o destrucción de su vehículo; así como amenazar a sus familiares.
- 4) **Censura:** Supresiones o prohibiciones oficiales, ediciones confiscadas, difusión restringida o impedida, despido de periodistas o programas

suspendidos como resultado de presión política u otro tipo; retiro de publicidad oficial o discriminación en el reparto, presión sobre los auspiciantes de un medio, visas negadas.

- 5) **Autocensura:** Limitarse o dejar de publicar cierta información por decisión propia del periodista. En la mayoría de los casos el informador se abstiene de mostrar su trabajo por seguridad, ya que ha sido amenazado con anterioridad para que no publique su información.
- 6) **Intimidación:** Acceso a edificios o espacios públicos negado o limitado, libertad de desplazamiento impedida o restringida, inspecciones fuera de rutina, espionaje o seguimiento sobre periodistas, comunicadores sociales detenidos sin orden judicial, amenaza por parte de funcionarios para aplicar sanciones a través de algún organismo gubernamental, asalto a periodistas durante el desempeño de sus funciones.
- 7) **Hostigamiento Judicial:** Amenazas de funcionarios para iniciar acciones judiciales contra un medio o periodista, demandas por daños y perjuicios o querrelas por calumnias e injurias destinadas a inhibir la difusión de un hecho o de una crítica, sentencias de arresto o a pagar indemnizaciones por equis delito, imposición a periodistas a revelar sus fuentes de información, arresto o detención de comunicadores por orden de autoridades judiciales y allanamiento de medios de comunicación.
- 8) **Hostigamiento Verbal:** Insultos o descalificaciones de funcionarios hacia medios de comunicación o periodistas, declaraciones destinadas a ubicar a la prensa en el papel de adversario político, aprobación de proyectos de resolución o declaración en repudio de artículos periodísticos.
- 9) **Restricciones Legales:** Aprobación de leyes restrictivas para la libertad de prensa o presentación de proyectos legislativos o derechos del poder ejecutivo con esa finalidad.
- 10) **Muerte:** Periodistas asesinados mientras realizaban su trabajo periodístico o por motivo de éste, luego de la realización del mismo.⁷⁹

⁷⁹ <http://www.monografias.com/trabajos15/riesgos-del-periodismo/riesgos-del-periodismo.shtml> [07 de junio de 2012].

Apoyándose en estos recursos el opresor intenta limitar y dominar toda la información que lo perjudique. Poniendo a los periodistas entre la espada y la pared, dejándolos con pocas posibilidades de salida y solos ante dichas situaciones, ya que en países como México en donde la libertad de expresión no es un derecho que se ejerza con plenitud, el informador no tiene más que dos opciones: 1) asumir su ética periodística arriesgando su integridad física y emocional o 2) doblegarse frente a sus arbitrarios.



FUENTE: Mapa de riesgos para periodistas⁸⁰

4.2 Periodismo de alto riesgo

Los riesgos que los periodistas se enfrentan día a día variarán de acuerdo a los escenarios y zonas geográficas en las que se encuentran los reporteros desempeñando su labor. Si bien es cierto, que el principal y más lógico de ellos

⁸⁰ http://www.centrodepublicaciones.com/upload/files/libro_37_82.pdf [10 de junio de 2012].

serían las guerras no es el único ambiente en el que se han registrado muertes de periodistas. El mundo, las tendencias y el dominio van cambiando por lo que se han presentado nuevas atmósferas en las que el periodismo es un acto que perjudica y desnuda a los que están en el poder.

Por lo tanto el segundo escenario de riesgo para los periodistas es la investigación de actos de corrupción, sobre todo en países que se caracterizan por contar con gobiernos corrompidos y descompuestos por la ambición e imposición de sus líderes políticos.

El tercer escenario lo forman los regímenes dictatoriales, donde los medios de comunicación pertenecen al gobierno, y los contenidos informativos son revisados por un comité perteneciente a estos mismos.

Si contextualizamos a estos tres escenarios en el periodismo mexicano, fácilmente detectaríamos que México se encuentra sumergido en los primeros dos; cuando a partir del 2006 el gobierno de Felipe Calderón impulsó una estrategia de seguridad que desató una guerra contra el crimen organizado y narcotráfico que ha generado la muerte de miles de civiles, policías, delincuentes y por supuesto de periodistas que ejercían su labor.

Como segundo punto se sabe de la descomposición y corrupción que envuelven al gobierno mexicano, que los grupos monopólicos y de poder son los que llevan las riendas en las decisiones más importantes del sistema político y que la democracia en México están en función del beneficio de los líderes y monarcas que gobiernan al país.

Es por ello que el periodismo mexicano se encuentra en una crisis degenerativa, en la que se ha dejado solos a los periodistas, que son las principales fuentes de información en el país.

De esta manera el periodista está sometido a múltiples riesgos no sólo para el ejercicio honesto de su trabajo sino en su misma permanencia en los distintos medios, para su libertad de acción, para su justa aspiración a progresar y aun para la propia integridad personal.

A pesar de ello el periodista no solamente tiene que lidiar con los recursos y agentes que tienen los opresores para limitar su hacer informativo, sino también tiene que estar alerta de todos los grupos, instituciones, organizaciones, medios, funcionarios públicos y organismos gubernamentales que tienen en sus manos el poder de limitar y coaccionar la libertad del periodista. Entre los más destacados se encuentran.

- **Los Gobiernos y Poderes estatales:** Dentro de un gobierno democrático como en el que se encuentra México, la difusión y pluralidad de ideas políticas debiera prevalecer, ejercerse y reforzarse desde los más altos niveles gubernativos que tiene el país y bajo ningún motivo el informador tiene que ser un instrumento o cómplice de estos. Es por ello que en varias ocasiones el periodista encontrará, en el Estado y el gobierno serias fuerzas de presión para la libertad de su misión informativa y de opinión.

- **Los Grupos de Presión:** En general los periodistas y los medios de comunicación deben enfrentar, en defensa de su libertad, los serios obstáculos y acechanzas de otras fuerzas de distinto orden que, para su propio beneficio, buscan aprovecharse de la labor informativa. Generalmente esos grupos de presión son:
 - **Grupos de Presión Políticos:** Estos son los de mayor poder y peligro en el medio, por la tradicional corrupción que impera en la mayoría de instituciones gubernamentales. Especialmente en épocas electorales, los periódicos y los periodistas están en constante riesgo de parcializarse y perder su independencia.

 - **Grupos de Presión Económica:** El más peligroso de los grupos de presión que atenta contra la prensa, es sin duda el poder económico, ya que este puede provenir de diversos grupos o sectores de la sociedad; en sus distintas modalidades y organizaciones pues poseen los más sutiles recursos para manipular al informador y a los propios órganos informativos.

- **Crimen organizado y narcotraficantes:** Estos grupos de delincuentes con el paso de los años han fortificado e incrementado su poderío e influencia en el país, de tal manera que al percatarse de la importancia que tienen los medios de comunicación, han intentado lucrar con ellos, en varios casos lo han conseguido y en los contrarios se han hecho de artimañas, represión y uso de violencia para obtener su cometido.

- **Las Empresas Periodísticas:** No faltan ocasiones en que el periodista debe defender su libertad frente a la propia empresa para la que trabaja. Si a esto le sumamos que en México son muy pocas las empresas que cubren la mayoría de los sectores informativos en todo el país, favorece a que estos monopolios tengan en sus manos el control absoluto de la información que corre en todo la nación.

- **Los Lectores, Televidentes o Radioescuchas:** Los principales consumidores de información son las personas civiles y audiencias populares. Es por ello que se convierten en los principales jueces y jefes de la agenda pública, siempre y cuando estén conscientes de esta responsabilidad. De esta manera podrán exigir, resaltar u omitir información que deseen.

4.3 Principales factores de riesgo

Una vez esclarecido y comprendido el término factor de riesgo periodístico, pasaremos al último y más importante punto de esta investigación: la observación, identificación y análisis de cada uno de estos agentes que limitan y obstaculizan el ejercicio periodístico.

Nuestro objetivo será el conocer más a fondo cada una de las circunstancias que afrontan los periodistas mexicanos al ejercer su profesión. Apoyándonos en bases de datos, estadísticas, graficas, tablas, mapas y por supuesto en la propia opinión de los periodistas que ejercen su profesión.

Continuaremos con la organización y división de esta información a través de: sectores, zonas, época, genero, tendencia, medio, edad, rango, etc. que nos facilite el posterior análisis y entendimiento de cada uno de estos fenómenos.



La cifra de víctimas mortales es alarmante junto con los casos de desapariciones.
Fuente: NTX

Para así poder concluir con una serie de conclusiones específicas y medidas de prevención que permitan abatir los niveles de impunidad que imperan en la mayoría de los casos de agresiones en contra de periodistas.

De igual manera como lo apunta Cencos y Artículo 19:

Que sirva de ayuda a periodistas, comunicadores y trabajadores de los medios que identifiquen amenazas, evalúen riesgos y adopten medidas de seguridad y autoprotección para cumplir con la encomienda de informar a la sociedad en las condiciones más seguras posibles. Es importante advertir que al analizar cualitativamente el patrón de violencia dirigido a periodistas, comunicadores y comunicadoras al igual que a medios de comunicación, se logra evidenciar las

consecuencias y efectos que éste tiene en las víctimas y su círculo cercano, ya sean familiares y/o colegas.⁸¹

4.3.1 Espacio (zona geográfica)

El primer factor que identificaremos será el espacio (zona geográfica). A través del cual localizaremos las regiones del país más peligrosas o con mayor índice de violencia cometida contra periodistas.

Prácticamente en todas las entidades federativas existen casos de agresiones en contra de periodistas. Sin embargo, existen zonas con índices altísimos de violencia o asesinatos contra comunicadores, como es el caso del estado de Veracruz, el cual en los últimos dos años (2012-2011) ha incrementado su índice de violencia casi un 300% comparado con los años anteriores a estos, lo que lo ha convertido en el estado de toda la república mexicana más peligroso para ejercer esta profesión, superando a Chihuahua que había tenido el primer lugar años atrás.

A lo largo de estos tres años y medio (Enero del 2009- Julio del 2012) se configuró un escenario en donde la violencia y la subsecuente impunidad propiciaron escasez de información confiable y oportuna, generando un clima de desinformación e incertidumbre para los portadores de información.

Sin embargo, por su ubicación y contexto político, económico y social algunos de los estados de la república se han vuelto prácticamente campos de guerra, en los que la vida y el trabajo de los informadores no están asegurados. Otro factor importante que determina el riesgo de la entidad, es la concentración de grupos de delincuencia organizada o narcotráfico, un ejemplo claro serían los casos de Ciudad Juárez, Chihuahua y Chilpancingo, Guerrero; estados que se caracterizan por salvaguardar a cárteles de la droga y grandes capos del crimen organizado.

Pero sin duda alguna, el factor que determinará un buen nivel de seguridad o un alto grado de violencia cometida contra periodistas en la entidad que laboran, es la eficacia y eficiencia de su gobierno.

Por ello realizamos una gráfica en la que se muestra el número de asesinatos y los porcentajes de estos a lo largo de toda la república, por lo que fue necesario dividir a los estados por zonas (norte, centro, sur) para una mejor localización (**Véase anexo 17**). Posteriormente se observa un mapa de agresiones que muestra el nivel de violencia y asesinatos que presenta cada estado de la república mexicana (**Véase anexo 18**).

⁸¹ Informe 2010, La Violencia en México y el Derecho a la Información, ARTICLE19 y Cencos, 30 de mayo de 2011.

4.3.2 *Tiempo (época)*

El segundo factor que determinaremos será el de tiempo (época). Es decir que identificaremos los índices y porcentajes de violencia ejercida contra comunicadores desde Enero del 2009 hasta Julio del 2012. Notando las variaciones de incremento o descenso en cada uno de los años correspondientes.

Durante el año 2009, Artículo 19 y Cencos registraron y confirmaron 244 agresiones de las cuales 11 fueron asesinatos, 1 desaparición y 5 ataques con armas de fuego y explosivos en contra de medios de comunicación. Las cifras y el análisis de contexto que presentamos muestran la gravedad de la problemática que se vive en México para el pleno ejercicio del derecho de la libertad de expresión, ya que no sólo hay un incremento de las agresiones registradas respecto a años anteriores, sino que se degradan de manera preocupante las condiciones para su ejercicio en varios estados de la República.⁸²

Durante 2010 la violencia como método de censura continúa consolidándose, al igual que la ineficacia e inoperancia de las instituciones públicas encargadas de atender la situación.

Si bien el número de agresiones disminuyó respecto al año anterior, 244 durante el 2009 y 155 en el 2010, proporcionalmente el nivel de violencia de las agresiones aumentó. Para 2010 hubo 8 asesinatos, 1 desaparición y 13 ataques con armas de fuego y explosivos en contra de instalaciones de medios. Lo que podemos comparar es el porcentaje que representa este tipo de agresiones graves del total del universo de casos documentados por año.⁸³

Aun en este contexto, durante 2011 fue posible registrar y documentar 172 agresiones a la libertad de expresión; esto es, 17 casos más de los reportados en el Informe 2010 de ARTÍCULO 19 y Cencos. De las 172 agresiones, se encuentran 10 asesinatos contra periodistas, 2 asesinatos de trabajadores de medios, 2 desapariciones de comunicadores y 8 agresiones con armas de fuego o explosivos contra instalaciones de medios, sólo para hablar de los casos con mayor impacto.

Pero la situación en el gremio periodístico se agravo de manera exorbitante para el último año del periodo presidencial de Calderón, ya que sólo de enero a

⁸² Informe 2009, entre la violencia y la indiferencia, Informe de agresiones contra la libertad de expresión en México, Artículo 19, Cencos y la embajada Británica en México, México D.F, febrero de 2010.

⁸³ Violencia en México y el derecho a la información, análisis de las cifras, Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica. Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos, México D.F., abril de 2011.

julio del 2012, se han registrado cerca de 12 casos de asesinatos contra periodistas y a estos falta sumarle los que se han patentado en estos últimos meses. Con estas cifras sólo confirmamos lo que se venía augurando en los primeros años de este gobierno panista, que sería el más catastrófico y trágico en toda la historia del periodismo mexicano.

Para comprender mejor las cifras otorgadas presentamos una tabla y una gráfica que muestra la ascendencia de este fenómeno y que evidencia el bajo nivel de seguridad que tienen los periodistas mexicanos en los últimos años. **(Véase anexo 19)**

4.3.3 Sexo o Género

De acuerdo con la información recabada y después de un conteo particular de cada uno de los casos en los que se privó de la vida a un periodista, podemos distinguir otro factor que diferencia siete casos en particular, en los que la víctima fue una mujer.

Es importante recordar las cifras que arrojaron cada uno de los años analizados: durante todo el 2009 y 2010 se presentaron 29 casos de agresión verbal, acoso sexual y amenazas dirigidas a mujeres periodistas, sin embargo, no se había presentado hasta la fecha ningún caso de asesinato, fue hasta el año 2011 en el que se registraron 34 agresiones dirigidas contra comunicadoras y trabajadoras de medios de las cuales 5 fueron asesinatos. Y por si fuera poco en lo que va de este 2012 ya se registraron 2 asesinatos más en contra de periodistas del sexo femenino.

Pese a que en la mayoría de los casos no se registra ningún patrón de violencia por razones de género, en al menos tres de los casos atendidos si pudo advertirse violencia y métodos diferenciados de presión e intimidación. Las agresiones dirigidas a mujeres periodistas o comunicadoras tienen como elemento característico que las amenazas van dirigidas en contra de sus familias y existe una clara intención de desacreditar el carácter moral de las periodistas.⁸⁴

Es importante mencionar que en general en todos los casos las agresiones fueron motivadas por el trabajo periodístico que realizaban las víctimas y no por el sexo de la agraviada. Por ello podemos deducir que: el patrón de incremento que se ha presentado en los últimos años en asesinatos de mujeres periodistas se debe al aumento de profesionistas mujeres que ejercen esta carrera en ámbitos

⁸⁴ Violencia en México y el derecho a la información, *óp. cit.*, p. 14.

policiacos, políticos o económicos y en pocos casos por la diferencia de género que se pueda presentar. Sin duda alguna, el incremento de mujeres en el mundo laboral periodístico las expone a los mismos riesgos a los que se enfrenta el periodista en su hacer profesional.

Para ello presentamos una gráfica en la que se expone el número y porcentaje de mujeres asesinadas de enero del 2009 a julio del 2012. (**Véase anexo 20**)

4.3.4 Edad

El cuarto factor a analizar en esta investigación es el rango de edad de todos los periodistas asesinados. De esta manera probaremos si este elemento es de influencia cuando de privar de la vida a un periodista se trata.

Con el paso de los años los periodistas se abastecen de experiencia, conocimientos, práctica, relaciones, fuentes y por supuesto de renombre. Por tal motivo se piensa que sería más difícil atacar o contrarrestar la posición u opinión de un comunicador de importancia. Parece ser que este factor no ha sido una limitante para los privatizadores de la libertad de expresión, pues sin importar la juventud o madurez del periodista si ellos lo deciden silenciaran para siempre al informador.

Una de las recientes variantes que se ha estado presentando en los últimos años es la incursión de jóvenes periodísticas menores de 30 años dedicados al cubrimiento de notas policiacas o políticas. Pues de enero de 2009 a julio de 2012 se tiene el registro de 9 casos de asesinatos de informadores que oscilaban entre los 20 y 30 años de edad.

Por último proporcionaremos el rango de edad promedio, calculado de todas las edades que han presentado los 43 comunicadores muertos hasta julio del 2012, siendo el más joven de 20 años y el mayor de 55, manifestando entonces que su media ondea en los 37.38 años de edad.

Para comprender mejor estas variaciones presentamos una gráfica en la que se muestra el rango de edad promedio de los periodistas asesinados. (**Véase anexo 21**)

4.3.5 Medio de desarrollo

La quinta línea de análisis de esta investigación se centra en el medio en el que laboraban las víctimas. Como primera vertiente identificaremos el alcance informativo que tiene el medio para el que trabajaban los periodistas ultimados de enero de 2009 a julio de 2012.

Las cifras arrojan que cerca de 36 de los 43 periodistas asesinados laboraban para un medio informativo local, 6 más para un medio informativo nacional y sólo 1 para un medio informativo internacional. Por lo que concluimos que los comunicadores más susceptibles a los riesgos periodísticos son los que trabajan en provincia.

El segundo vértice está en identificar el tipo de medio al que pertenecían los informadores. Sobre este punto podemos señalar que quienes trabajan para medios de comunicación impresos son agredidos con mayor frecuencia, pues registran 34 casos de los 43 asesinados, en segundo se encuentran la radio con 6 víctimas, en tercero los medios digitales y de internet con 2 muertes y por último la televisión con un solo caso de asesinato. Cabe destacar que de los 43 juicios de asesinato en contra del personal de estos medios, más del 70 por ciento se cometieron en: operativos, ruedas de prensa, reuniones, manifestaciones, etcétera, en la mayoría siempre fuera de las instalaciones de los medios para los que trabajan.

Por tal motivo concluimos que los periodistas más expuestos a sufrir algún tipo de agresión o insulto a su trabajo son aquellos que laboran para medios informativos locales y de tipo escritos, como lo son: diarios, semanarios y revistas. Pues ocupan más del 80 por ciento de todos los casos registrados de asesinatos contra periodistas.

Para comprender mejor el tema presentamos dos gráficas, en la primera se evidencia; el número y porcentaje de periodistas asesinados en medios locales, nacionales e internacionales (**Véase en anexo 22**) y en la segunda; el número y porcentaje de comunicadores silenciados de por vida en cada uno de los diferentes tipos de medios escritos, radiofónicos, televisivos o digitales (**Véase en anexo 23**).

4.3.6 Puesto y sección

Otro de los factores que determina el riesgo en el ejercicio periodístico es el puesto y la sección que cubre el informador. Es decir cuál es su cargo o función en el medio y en qué área la práctica.

Según los datos obtenidos a lo largo de la investigación, los puestos más bajos son los que más peligro presentan. Los reporteros, camarógrafos y fotógrafos son los primeros en ubicarse en el lugar de los hechos o fenómenos que acontecen en el país y en todo el mundo en general. Por lo tanto son los que se encuentran más cerca del conflicto que nadie y por eso son los más expuestos al peligro.

La circunstancia actual obligó al periodismo escrito a buscar cauces y salidas para la información. Sin embargo, los reporteros, camarógrafos y fotógrafos son los más perjudicados debido a que por ningún motivo ellos pueden dejar la escena del hecho, su principal fuente es el lugar de los acontecimientos.

El desafío actual radica en el peligro evidente para los reporteros gráficos de hacer coberturas de hechos violentos que involucran a la delincuencia organizada y elementos de fuerzas de seguridad, pero también en el riesgo que trae consigo lo que antes eran asignaciones de rutina.

Según registro de ARTICLE 19, en los últimos tres años, 95 fotógrafos y camarógrafos de medios escritos, electrónicos y digitales han sido agredidos en distintas coberturas. De ese total, 9.47 por ciento de los casos está relacionado con agresiones atribuibles a la delincuencia organizada, mientras que 65.23 por ciento (62 personas) fueron objeto de abusos por parte de elementos de las fuerzas de seguridad, lo cual incluye a policías del ámbito municipal, estatal y federal, además de efectivos del Ejército.⁸⁵

Los periodistas han dejado de apuntar ya sus cámaras al rostro de los uniformados como medida de autoprotección. Policías y militares, por su parte, han vuelto cotidiano el uso de pasamontañas o máscaras como una forma de mantener su identidad a salvo.

Varios medios mexicanos cuentan con un Código de Ética que autorregula su quehacer cotidiano y



FUENTE: reporterosenauxilio.wordpress.com

⁸⁵ Silencio forzado, *op. cit.*, p. 49.

establece criterios sobre los materiales noticiosos que se consideran inaceptables. Pocos, sin embargo, cuentan con un protocolo de seguridad general y uno particularizado para el caso de sus reporteros gráficos quienes siguen enfrentando riesgos elevados para proveer a sus empresas de materiales periodísticos por los cuales, además, ahora no reciben crédito, pues se les coloca en riesgo.⁸⁶

Otro factor importante para determinar el riesgo que enfrenta la prensa es identificar el tipo de información que se cubre. De acuerdo con los datos recabados, quienes cubren distintos temas y no están asignados a una fuente específica son los más agredidos (23). En segundo lugar se encuentran los de la fuente policiaca, con 13 casos. Con 4 casos, los de la fuente política; 2, los de asuntos de seguridad nacional, 4 casos de quienes cubren temas relacionados con derechos humanos y uno más en temas ambientales.

Para ilustrar las cifras otorgadas presentamos dos gráficas: en la primera se muestra el nivel de riesgo de acuerdo al puesto que ocupaba el periodista asesinado (**Véase en anexo 24**) y en la segunda observamos por porcentajes las secciones más peligrosas de cubrir para los periodistas (**Véase en anexo 25**).

4.4 Temas de riesgo en el periodismo: México en su contexto

Para desconsuelo de los periodistas los anteriores factores no son los únicos que han puesto en riesgo la profesión periodística. Existe uno que ha sido el principal causante de la muerte de los 43 comunicadores asesinados de enero de 2009 a julio de 2012, nos referimos al tema o fuente de investigación que cubría el comunicador.

Dentro del gremio periodístico se encuentran temas que resultan ser blancos de ataques y agresiones por parte de funcionarios públicos, crimen organizado y cualquier otra persona que se encuentre inmiscuida dentro de la problemática. A partir del momento en el que el periodista decide investigar dicho acontecimiento, surgen un sin fin de limitantes e inconvenientes que exponen la integridad física y emocional del informador.

Si nos remontamos a la historia de los últimos gobernantes de México, cada sexenio cuenta con sus propias debilidades y fortalezas, mismas que han

⁸⁶ *Ibidem.* p. 51.

determinado la eficacia y eficiencia de cada sistema de gobierno. Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón el enfoque primordial de su administración giro alrededor de dos puntos centrales: la seguridad y el empleo.

Por este motivo, desde el comienzo de su mandato el presidente de los Estados Unidos Mexicanos declaró de manera pública la guerra contra el crimen organizado y narcotraficantes. Hecho que focalizó la opinión pública entorno al tema de seguridad. Por consecuencia, la difusión de información que incluía a delincuentes, a funcionarios públicos y a los posibles vínculos entre ambos se expandía por todos los rincones del país y en los diferentes medios.

Este hecho tuvo como repercusión un énfasis en el trabajo de los comunicadores que estaban generando dicha información, y que por otra parte perjudicaban y exhibían los intereses de cada uno de los implicados.

Para disminuir la propagación de este tipo de indagaciones, los involucrados encontraron la manera más rápida, inhumana y represiva de silenciar a todos aquellos que ponen en riesgo sus beneficios y ganancias personales. Esta manera fue asesinar a sangre fría a los informadores.



FUENTE: www.elclarin.cl

De los 43 casos de homicidio a periodistas reportados de enero de 2009 a julio de 2012, aproximadamente más del 80 por ciento están relacionados con investigaciones de ámbitos políticos (corrupción), del crimen organizado y del narcotráfico, dejando el 20 por ciento restante a indagaciones vinculadas con la trata de personas, migración, religión, cacicazgos y derechos

humanos. Por esta razón cada uno de estos temas se volvió objetivo de peligro al momento de publicarlo.

Por otro lado, muchos otros al darse cuenta del importante papel que juegan los medios de comunicación en la opinión y difusión de información en la sociedad, buscaron la manera de poder controlarlos para utilizarlo a su favor.

Ejemplo de ello ocurre cuando grupos criminales secuestran a periodistas o atacan algún medio informativo con el propósito de difundir miedo y que

posteriormente estos accedan a transmitir mensajes criminales a otros grupos, haciendo notar el poder y dominio que ellos tienen.

Resulta utópico llegar a pensar que en un país en el que no se ha logrado garantizar la seguridad a sus ciudadanos, se pueda ejercer el derecho a la libertad de expresión de manera independiente y segura.

Por consiguiente los periodistas mexicanos han tomado la determinación de asumir medidas de seguridad que respalden su quehacer profesional. Entre las cuales podemos encontrar.

- Negarse a investigar y publicar temas que impliquen al crimen organizado y narcotráfico.
- En caso de publicarlo, firmarlo anónimamente.
- Evaluar los peligros de la cobertura, desde la seguridad personal y de cobertura informativa.
- Definir el cambio de acción (rutas de acceso, transporte, horarios, evacuación, etc.)
- Definir cualquier tipo de escenarios. Planear para lo peor.
- En la medida de lo posible permanecer acompañados.
- Mantenerse a una distancia prudente de las confrontaciones (no siempre el primer plano es la mejor fotografía).
- Contar con documentación e identificaciones adecuadas.
- Disponer de seguro de salud, de vida y para el equipo que utilice.
- Establecer las vías y alcances de protección del medio de comunicación para el que labora.
- Avisar siempre a una persona el lugar, hora y fecha en donde se encuentra.
- Usar vestimenta cómoda y adecuada.
- A medida de lo posible encontrarse en lugares abiertos.
- Como último recurso mudarse a otra ciudad o país para salvaguardar su vida.⁸⁷

Para finalizar no queda más que recordar que la mejor manera de solucionar esta problemática sería: que el Estado garantizara el derecho a la libertad de expresión en todos sus niveles y facetas. Y que los agresores a periodistas entendieran que los comunicadores no son más que portadores y difusores de la información.

⁸⁷ Seguridad para periodistas, ARTÍCULO 19, Campaña global para la libertad de expresión. [20 de junio de 2012].

4.5 La postura del periodista ante estos riesgos

La crisis de seguridad pública por la que está pasando el país ha puesto en evidencia y en duda a las políticas de gobierno que utilizó Felipe Calderón en su gobierno. La viabilidad de un México seguro y libre cada vez se ve más lejana.

Pese a este ambiente de hostilidad y violencia que rodea a la nación, los periodistas tienen que seguir evidenciando la realidad que están viviendo los ciudadanos mexicanos. Por muy cruda y peligrosa que sea la información ellos tienen la labor de buscarla y difundirla. Rememoremos la carga de labor social que tiene el periodismo con su audiencia.

Esta razón motiva a los periodistas mexicanos a no desistir y seguir ejerciendo esta profesión tan peligrosa. Sin embargo, están conscientes del riesgo e importancia que conlleva ejercerla, por ello nos dimos a la tarea de preguntarle a algunos periodistas mexicanos y extranjeros ¿Cómo afrontan la situación por la que está pasando en la actualidad el periodismo? ¿Qué medidas han tomado? y ¿Cómo desean combatirlo?

Entrevistas⁸⁸

Lydia Cacho

A la primera periodista que entrevistamos fue a Lydia Cacho, quien es una de las reporteras más destacadas e importantes en México, mayormente conocida por sus trabajos en el tema de la pederastia y trata de personas.

Nacida el 12 de abril de 1963. Desde 1986 se mudó a Cancún, Quintana Roo y ha promovido cursos y talleres de desarrollo humano para mujeres y jóvenes.

Lydia Cacho ha dicho que el periodismo es la profesión que ama y ejerce; que su activismo a favor de las mujeres y niñas es la forma en que se responsabiliza por su ciudadanía plena.⁸⁹

⁸⁸ El 20 de marzo del 2012, la organización ARTICLE 19 dio a conocer su informe anual 2011, Silencio Forzado, El estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México. Encabezada por su director Darío Ramírez, la presentación contó con diversos periodistas reconocidos tanto por su desempeño periodístico como por ser perseguidos y estar en constante peligro por los temas que manejan o zonas donde laboran. En este ambiente se dio lugar a cada una de las entrevistas realizadas.

⁸⁹ <http://www.lydiacacho.net/autora/> [22 de junio de 2012].

Es autora del libro *Los Demonios del Edén* en la cual denuncia a la mafia de la pederastia en México y la explotación comercial del sexo con menores con la anuencia de la clase política implicando a varios personajes públicos.



Lydia Cacho en entrevista

Autor: Magalli Muñoz

Lydia Cacho saltó a la luz pública por la denuncia penal en su contra, por el supuesto delito de difamación que impuso el empresario libanés Kamel Nacif Borge en el estado de Puebla, y el posterior escándalo político que tuvo lugar al implicar al gobernador de Puebla y al empresario en una confabulación para violentar la ley en contra de la periodista. Los delitos que denunció Cacho tuvieron lugar en Cancún (Quintana Roo) donde ella residía y

donde fue secuestrada por elementos policiacos de Puebla y trasladada de manera ilegal a ese estado, por orden del gobernador de Puebla Mario Plutarco Marín Torres (PRI). Una vez en la ciudad de Puebla y después del escándalo público, fue puesta en libertad bajo fianza, aunque hasta agosto del año 2007 el proceso judicial continúa.

El 14 de febrero de 2006 fue dada a conocer la grabación de una llamada telefónica entre el gobernador de Puebla y Kamel Nacif, en la cual este último le agradece el favor hecho por Marín al detener y procesar a Lydia Cacho; estos hechos sustentarían las denuncias hechas por ella. Gran parte de los políticos de México, organizaciones sociales y medios de comunicación han exigido la aclaración del caso e incluso la renuncia del gobernador.⁹⁰ Además se menciona de manera colateral en algunas de las grabaciones, a los gobernadores de Quintana Roo, Félix González Canto (PRI), al de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía (coalición de partidos PAN, PRD, PVEM), al ex gobernador de Quintana Roo, Joaquín Hendricks Díaz y al priísta Emilio Gamboa Patrón.

En agosto de 2012 Lydia Cacho salió temporalmente del país a causa de amenazas de muerte. En entrevista con el diario español *El País*, la

⁹⁰ Lydia Cacho - Revista La Ventana (México) Realizada por la UdeG [22 de junio de 2012].

autora declaró que fue víctima de una amenaza directa, por medio de la intervención de una línea especial de teléfono a la que sólo podrían llegar a tener acceso los sofisticados equipos de la Marina Armada o de los cárteles que operan en Quintana Roo. Por consejo de asesores expertos en secuestros, y ante el comentario de la Procuradora General de la República, Marisela Morales, quien le dijo "sería mejor que salieras unos meses del país", Lydia Cacho se autoexilió momentáneamente, en busca de reestructurar su esquema personal de seguridad.⁹¹

¿Cómo describirías la situación de violencia periodística en México?

Crítica. Tan sólo en el Distrito Federal se reportan una enorme cantidad de agresiones durante todo el año, todos tendemos a pensar que la mayoría de ataques contra periodistas se dan en provincia. Efectivamente quienes viven en el norte lo enfrentan de una manera y quienes vivimos en el sureste lo vivimos de otra forma. Cada vez es más evidente la utilización de los recursos públicos por parte de los gobernadores, para castigar a los medios que están revelando la realidad que viven.

En provincia muchos periodistas se están saliendo de los medios porque saben que no pueden cubrir una gran cantidad de hechos sin tener el apoyo de las autoridades. Los reporteros son obligados por sus empresas a callarse información porque los funcionarios públicos les piden favores a estas. En el momento en que algún reportero falte a este compromiso es despedido sin justificación alguna.

Se sabe que los gobiernos federales y locales invierten millones de pesos para manipular o silenciar a los comunicadores. Desde el momento en el que el director de un medio se deja extorsionar por un gobernante, el medio y todos los que trabajan en él pierden credibilidad.

¿Qué acciones y medidas ha ejercido el Estado a favor o en contra del ejercicio periodístico?

Más que beneficiarlo lo ha perjudicado, en los últimos tiempos un grupo de inteligencia de la Marina ha estado buscando maneras para silenciar a la prensa y que no existan datos al respecto. Ejemplo de esto, es cuando la Marina llega a ciertos lugares para llevar a cabo operativos o realizar ataques a personas que

⁹¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Lydia_Cacho[23 de junio de 2012].

consideran delincuentes, la Marina llega y antes de llevar a cabo los asesinatos o las desapariciones, desarticula por completo el sistema C4 de esa zona, ellos ya saben dónde se ubican las cámaras de ciertas ciudades, donde la misma autoridad local o federal o a veces en conjunto han incrementado este sistema de seguridad intensiva para poder tomar con cámaras los ataques de narcotráfico. Ahí mismo se están eliminando las posibilidades de obtener esa información para que actores del estado puedan cometer desde mi punto de vista actos ilícitos porque no importa si son o no delincuentes, no se les puede asesinar a sangre fría simple y sencillamente sin motivo alguno.

Estas medidas extremas que están llevando a cabo sobre todo el Ejército y la Marina, están demostrando a los reporteros del país que hay una defensa muy importante en manos del gobierno del estado, los gobernadores, los alcaldes para protegerse de la prensa, para protegerse de que documentemos la realidad tal y cual es, para protegerse de que evidenciamos como se vinculan algunos de sus servidores públicos, gobernadores, alcaldes, diputados, senadores, con la delincuencia organizada y como la protegen.

¿Cuál consideras qué es la mejor manera que tienen los periodistas para afrontar la ola de violencia que están viviendo?

Tenemos que empezar a decir la verdad aunque nos cueste la chamba, en la medida en que ciertos periodistas se convierten en extorsionadores perdemos todas y todos. Tenemos que empezar a combatirlo a pesar de que el terreno sea pantanoso.

Me parece que la posibilidad de que toda la sociedad entienda como funcionan estas cadenas de complicidad, es vital para que este país se transforme y para que podamos actuar. Pero también es vital para poder entender que los ataques a la prensa no son casuales, que están perfectamente organizados.

¿Qué papel juegan las instituciones que promueven la libertad de expresión en México?

Son de vital importancia porque nos han ayudado a revelar datos y cifras relevantes, al mismo tiempo nos ofrecen protección jurídica, psicológica y moral a muchos periodistas que estamos en riesgo, yo misma lo he vivido. Se han convertido en mi defensa jurídica una vez que me quedé sin recursos después de seis años de estar en juicios. No basta en acompañar a alguien a que denuncie

sino también es vital darle seguimiento y a su vez documentar que es lo que hace o deja de hacer la autoridad.

Javier Garza

El segundo periodista mexicano que entrevistamos fue a Javier Garza Ramos. Nacido en la Comarca Lagunera y con experiencia de varios años como chilango. Estudió Comunicación en la Universidad Iberoamericana y obtuvo la maestría en Periodismo en la Universidad de Texas en Austin. Trabajó como editor y reportero del diario Reforma, corresponsal en Washington de Grupo Monitor y editor del diario Rumbo de Austin. Desde 2006 es director editorial de El Siglo de Torreón, Coahuila, y comentarista de radio en esa ciudad. También colaboró en W Radio y en Radio Fórmula.⁹²



Javier Garza en conferencia
Autor: Magalli Muñoz

¿Cuál consideras que es el principal factor de riesgo en el periodismo mexicano?

En la actualidad el principal factor de riesgo en el norte y específicamente en Torreón que es donde trabajo, es la cobertura del crimen organizado, esta se ha convertido en la parte más difícil de la profesión, eso no significa que no haya otros, desde luego que sí.

Pero reiteró, que en la zona del Norte la mayoría de las acciones son por parte del crimen organizado y obviamente también de funcionarios públicos.

¿Tú o el medio en el que laboras han sufrido alguna agresión por causas de su trabajo?

Hemos tenido varios ataques contra nuestras instalaciones y amenazas. En el caso de Coahuila, las principales agresiones a la prensa vienen del crimen organizado, nosotros hemos sufrido dos ataques, uno en agosto del 2009, y otro

⁹² <http://www.animalpolitico.com/el-palenque/author/javiergarza/#axzz2BlCyQqCZ> [25 de junio de 2012].

en noviembre del 2011, y es fecha en que no sabemos los motivos de ninguno de los dos, ni sabemos la identidad de ninguno de los agresores. Y si bien las agresiones no han provenido del gobierno, las autoridades de todos los niveles han sido cómplices por omisión. A nivel federal y estatal los encargados de investigar a los agresores y castigarlos no lo han hecho, y esto significa que en cualquier momento cualquiera de nosotros puede ser sujeto de una agresión, en cualquier momento otro grupo armado puede disparar contra nuestro edificio o incendiar un coche a manera de intimidación.

¿Cuál es la postura que están tomando los periodistas del norte frente a este factor?

Ante la ineficacia de las instituciones del estado, los periodistas estamos tomando nuestras propias medidas de seguridad, cómo salimos a las calles a reportear las notas, cómo las reportamos, qué tipo de fuentes usamos, cómo las redactamos, cómo las presentamos, cómo protegemos las instalaciones de nuestros medios. Tomamos medidas propias, internas en cada medio de comunicación, es la única manera que tenemos ahorita de protegernos.

Parte de nuestras acciones de seguridad es estudiar los tipos de agresiones para saber qué medidas tomar, cuáles son los ataques que los medios han sufrido en el país a manos del crimen organizado y de esa forma entender el fenómeno. La descripción de las agresiones nos ayudan a ver nuestros puntos vulnerables y la esperanza es que más medios de comunicación usen reportes como este para diseñar sus medidas de seguridad y evitar que el periodismo mexicano siga arrastrado por esta ola de violencia.

¿Qué medidas tomas como editor para proteger la integridad de tus reporteros?

El periodista debe publicar constantemente todo lo que sucede en una ciudad, siempre y cuando lo tenga confirmado y verificado, obtener la mejor versión de los hechos que se pueda conseguir, si eso pone en riesgo la integridad física de los reporteros, se tiene que hacer de una manera tal que se minimice el peligro. Hay muchas formas de reportear una nota, también existen diversas maneras de presentarla en los medios y de este modo reducimos el riesgo.

¿Qué papel juegan las instituciones que promueven la libertad de expresión en México?

Son vitales porque su labor de documentación nos permite tener una imagen más clara sobre quiénes son los autores de las agresiones y cuáles son los métodos

que manejan. A pesar de que solo el crimen organizado es el 15% del total de las agresiones, son los que usan los métodos más violentos.

Por lo mismo las organizaciones independientes e internacionales nos ayudan a los directivos de los medios de comunicación, a los editores y a los reporteros, como una base para tomar nuestras propias medidas de seguridad. Se vuelven un guía de seguridad

Por otro lado, nosotros operamos en el entendido de que las instituciones del estado mexicano (gubernamentales) se han revelado totalmente incapaces para atender los ataques a los medios, por lo mismo tomamos en nuestras manos, nuestras propias medidas de seguridad.

La Fiscalía Especial para Delitos cometidos contra Periodistas, en ninguno de los dos ataques que sufrimos se presentó para hacer las investigaciones pertinentes y en realidad no nos extrañó.



Javier Darío Restrepo

El tercer entrevistado fue Javier Darío Restrepo, periodista colombiano nacido en Jericó, Antioquia, en 1932. Periodista de amplia trayectoria en prensa escrita y televisión. Experto en ética periodística, catedrático de las universidades colombianas Javeriana y de los Andes, y conferencista en temas de comunicación social. Es miembro fundador de la Comisión de Ética del Círculo de Periodistas de Bogotá y del Instituto de Estudios sobre Comunicación y Cultura (IECO). En 1997 recibió el premio latinoamericano

Autor: Magalli Muñoz
a la ética periodística del Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP), auspiciado por la Universidad Internacional de la Florida.⁹³ Además recibió los premios San Gabriel del Episcopado Colombiano en 1994, Germán Arciniegas de la Editorial Planeta en 1995. Es autor de varios libros su título más reciente es *El zumbido y el moscardón*.

⁹³ <http://elsalmonurbano.blogspot.mx/2011/12/javier-dario-restrepo-el-periodista.html> [27 de junio de 2012].

Pensando como periodista colombiano, y que hemos vivido algunas circunstancias parecidas, no iguales ciertamente, puedo aportar algo en mis reflexiones porque no puedo disimular el enorme afecto que le tengo al periodismo mexicano.

¿Cuál es su opinión acerca de la situación que enfrentan los periodistas mexicanos en la actualidad?

Los periodistas mexicanos se están enfrentando con la sola defensa de sus palabras, a enemigos poderosos que disponen del poder del dinero y de la fuerza de las armas y para aumentar el asombro, no sólo reciben los ataques mortales que vienen desde las trincheras de los narcotraficantes, la agresión también les viene desde donde menos lo esperan, de los ciudadanos, de los cuerpos de seguridad y del gobierno en todos sus niveles, que increíble paradoja, no proveen seguridad sino inseguridad.

De ese enfrentamiento desigual de todos contra los profesionales de la palabra han quedado los 12 periodistas asesinados el año pasado cuando hubo las 172 agresiones contra personal y medios de prensa, esto ha hecho parte de un proceso que viene desde el año 2000 a través de esos 565 actos de agresión y han producido la muerte de 66 periodistas y la desaparición de tres.

¿Qué cambios ocurrieron durante el gobierno de Felipe Calderón en el ejercicio periodístico?

Desde que el presidente Calderón ordenó la guerra contra el narcotráfico hace cinco años han muerto 47 mil personas, según últimas cifras. Estos datos están convenciendo a periodistas y medios sobre la necesidad de unión de empresas que aunque trabajan de modo independiente y autónomo tienen principios en común, como se vio en marzo del año pasado cuando 700 medios en comunicación suscribieron un acuerdo para la cobertura informativa de la violencia en el que lo más importante no fue el contenido, con aciertos y debilidades lo importante fue el hecho inspirador del acercamiento entre entidades que están al servicio del mismo amo: el lector, oyente o televidente.

Si bien el periodismo no tolera los actos totalitarios de la uniformidad impuesta, sí necesita de la unidad de propósitos; frente a la criminalidad organizada, frente a los depredadores del bien común, frente a la prepotencia y arbitrariedad de los funcionarios violadores de derechos humanos, corruptos y violentos para así encontrar en los medios un frente unido sólido y no la debilidad de arrogancias y egoísmos dispersos.

¿Qué opinas de las acciones y actitudes que han tomado los periodistas para combatir a los riesgos que se enfrentan en su labor profesional?

La unidad que han tomado ha sido a mi juicio la respuesta más inteligente y efectiva de la prensa mexicana en esta crisis, es un activo que para crecer y consolidarse requiere la clara percepción de los objetivos esenciales de la profesión, que son los que identifican a todo el gremio periodístico y el espíritu de apertura, sin sacrificar la propia identidad y singularidad se pone en ejercicio la generosidad humilde para aprender de los otros y la generosidad para poner en común hallazgos y experiencias útiles para todos. Si algunos dudaron de la importancia de los medios en estos años, poco a poco se ha revelado el poder que tienen las palabras de la prensa.

Todos los esfuerzos de unos y de otros para forzar silencios y para ponerle diques al torrente de palabras del periodismo mexicano, demuestra que son palabras con poder, que no son de las que se lleva el viento sino palabras que tienen peso en las conciencias de los individuos y de la sociedad. Porque son palabras que revelan la realidad por eso las quieren silenciar o comprar, porque son palabras que abren los ojos y las conciencias las quieren enmudecer, porque son palabras que despiertan, las quieren ser viles y dóciles. Es un poder que los poderosos quieren agregar a todo lo que han adquirido como si fuera una posesión más y que el periodista por su parte pule impotencia para servir mejor.

¿Qué papel juega el Estado en las agresiones cometidas contra periodistas?

El de agresor, pues de las 172 agresiones ocurridas en el 2011, las cifras son escalofriantes, el 13.6 por ciento proviene de la delincuencia y el 53.4 por ciento tiene su origen en servidores públicos, en medio de la indiferencia de las fiscalías o de la CNDH que han dejado acumular 119 expedientes de los cuales sólo el 7.6 por ciento concluyeron en demandas de protección.

Esa crisis ha puesto al desnudo la desprotección de los periodistas y de la población, secuestrados, apaleados, amenazados o asesinados. Hay periodistas que tuvieron la doble muerte, de su desaparición física y del atentado que destruyó su entereza moral, puntualizó.

¿Cuál crees que es la importancia del periodismo mexicano en esta época?

Tengo la convicción de que en estos tiempos violentos, la población necesita periodismo de excelencia, lo mismo que en los días de ciclones y de tormentas se necesitan techos, ventanas y puertas.

En medio de las presiones se debe saber qué sucede, por qué sucede y para dónde soplan y conducen los vientos huracanados de la historia.

Hoy se ha convertido en artículo de primera necesidad la verdad de lo que sucede. Si los violentos y los corruptos echan mano de las armas y de dineros de soborno para forzar silencios, a la sociedad le corresponde como medida urgente la autoprotección y garantía de supervivencia del libre flujo de las palabras de los periodistas, porque colegas este es un tiempo de héroes y de mártires.

Red Mexicana de Reporteros de Morelos

Carlos Quintero

Al cuarto periodista que se entrevistó fue a un miembro de la Red Mexicana de Reporteros de Morelos, su nombre es Carlos Quintero y actualmente labora como reportero en Radiorama.

¿Cuáles son los principales factores de riesgo en tu zona de trabajo?

Uno de los principales es el de la indiferencia que tienen los propios medios con los periodistas, que no han tomado conciencia del riesgo que tienen sus reporteros al cubrir una nota. Desafortunadamente somos los más vulnerables en el momento que accedemos a trabajar en empresas que no otorgan seguridad ni prestaciones básicas (salud, salario digno y seguro). Esta situación trae como consecuencia que los comunicadores realicen malas prácticas, que posteriormente serán cuestionadas por los mismos periodistas. El hecho de aceptar una dádiva proveniente del crimen organizado es como vender tu alma al diablo, puntualizó.

La situación en el estado de Morelos es muy diferente a la crisis que se está viviendo en el norte. Morelos es un estado de paso que ha servido de ruta al narcotráfico, recordemos que ahí se estableció su feudo Arturo Beltrán Leyva, en ese momento no se estimaba la dimensión que tomaría el estado. Aunque en la actualidad la violencia continúa, se ha notado una variedad en la modalidad de la violencia. Ejemplo de ello es el Cártel del Pacífico Sur que se caracteriza por ser excesivamente sanguinario en sus acciones.

¿Cuál es la postura que está tomando el periodista para enfrentar esta situación y poder ejercer un periodismo digno?

El periodista está aprendiendo a hacer realmente su trabajo, está consciente de su labor social, buscando maneras de capacitarse para poder enfrentar estos tiempos inéditos. Sin embargo las empresas no propician este tipo de preparación, son instituciones independientes las que se están haciendo cargo de esto, asociaciones como Artículo 19 y Reporteros Sin Fronteras.

Francisco Ignacio Taibo

Por último entrevistamos al periodista Francisco Ignacio Taibo Mahojo (Gijón, Asturias, 11 de enero de 1949), mejor conocido como Paco Ignacio Taibo II es un escritor, periodista y activista sindical, conocido ante todo por sus novelas policíacas y por haber creado y dirigido hasta 2012 el festival literario de la Semana Negra de Gijón.

Aunque nacido en Gijón, creció en México a partir de los 10 años: su padre, Paco Ignacio Taibo I, de gran tradición socialista, se exilió en ese país latinoamericano en 1959 después de huir de la dictadura franquista. Allí nacieron sus hermanos menores, el poeta Benito Taibo y el cineasta Carlos Taibo Mahojo.



FUENTE: omarastorga.blogspot.com

Paco Taibo II comenzó a practicar la actividad política en sus tiempos de estudiante, y sería ella la que motivaría su renuncia, en julio de 2012, a la dirección la de Semana Negra de Gijón para integrarse en el equipo de López Obrador.

El detective Héctor Belascoarán Shayne es el protagonista de sus novelas policíacas. Su pasión por este género lo llevó a fundar en 1986 la Asociación Internacional de Escritores Policíacos (AIEP) junto con el también mexicano

Rafael Ramírez Heredia, los cubanos Rodolfo Pérez Valero y Alberto Molina, el uruguayo Daniel Chavarría, el ruso Iulián Semiónov y el checo Jiri Prochazka.

En 1988 creó el festival multicultural Semana Negra de Gijón, por el que han pasado miles de escritores de novelas policíacas, históricas, de fantasía y ciencia ficción. Como su nombre lo indica, se lleva a cabo en la ciudad natal del escritor.

Taibo II ha desarrollado muchas otras actividades, además de la de escritor. Ha enseñado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, ha sido director de las series *México, historia de un pueblo* y *Crónica general de México (1931-1986)*; del suplemento cultural de la revista *Siempre!* (1987-1988), y de las revistas *Crimen* y *Castigo* y *Bronca*.

Su obra literaria, distinguida con numerosos premios, no se limita al género policiaco; también ha escrito novelas históricas, cuentos, cómics, reportajes, ensayos y crónicas. Ha publicado una cincuentena de títulos y algunos de sus textos han sido traducidos a diversos idiomas.⁹⁴

¿En qué situación crees que se encuentran los periodistas frente a la ola de violencia que se vive en el país?

Cada vez es más grave, porque el problema es que están atrapados entre una doble pinza, que son el narco y el crimen organizado en sus diferentes facciones y la ineptitud y corrupción de la policía o el ejército, entonces muchas veces no sabes de qué lado le disparan a los periodistas si de uno o del otro. Se ha vuelto un problema muy grave por este doble cerco de inseguridades.

¿Cuáles son los beneficios y consecuencias que trajo el gobierno de Felipe Calderón en el ejercicio periodístico?

Beneficios, ninguno. No aumentó el espacio de la libertad de expresión, no creció la prensa, ha habido más presión sobre los medios y al mismo tiempo al desatar la guerra contra el narco puso en peligro a centenares de profesionales de la comunicación.

⁹⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Paco_Ignacio_Taibo_II [30 de junio de 2012].

¿Cómo deben enfrentarse los periodistas a sus agresores, siendo estos en su mayoría funcionarios públicos?

No queda de otra que denunciar la situación que existe, mostrarla, hacerla pública y cambiarla. El periodismo juega el papel más importante en esto, todos los días.

Para concluir su entrevista agregaremos algunas declaraciones que hizo el pasado 6 de octubre del 2012 en una conferencia que tuvo en Xalapa, Veracruz. En las que opinó acerca del tema lo siguiente:

Í No solo deben ser estadísticas, deben ser historia

Tenemos que conocer la historia de los periodistas asesinados porque si no se convierten en cifras, y aquí hay historias de ajuste de cuentas porque trabajaban para un grupo del narcotráfico, aquí hay historias de venganzas, afirmó el polémico escritor Paco Ignacio Taibo II, y agregó: *habría que trabajarse mucho más contando quién, cómo, dónde, qué pasó, que había detrás, quién era+*

El verdadero problema surge cuando se *empaquetan+* estas historias porque dejan de tener significado y se vuelven números, por lo que exhortó a realizar periodismo de investigación: *habría que trabajarse mucho más contando quién, cómo, dónde, qué pasó, que había detrás, quién era+*

Taibo aconsejó a los medios que se encontraban presentes y a todos los asistentes para que no se censuren, no se autocensuren, por lo que dijo que los reporteros no deben dejar que los jefes de redacción, los directores de periódicos, o de canal de radio los censure, **¡tú no te autocensures**, porque si logran que tú te autocensures ya te chingaron y ya se destruyó la posibilidad de una información desde abajo+⁹⁵

4.6 El periodista y su compromiso social; consigo mismo, con sus lectores, con su jefe, con sus compañeros y con la nación.

En un país ubicado entre los 25 lugares más violentos del mundo, según el Índice de Paz Global 2012, con más de 6 millones de analfabetas, con peyorativas en sus métodos de enseñanza y educación, con altísimos niveles de

⁹⁵ <http://plumaslibres.com.mx/2012/10/06/sobre-los-periodistas-asesinados-paco-ignacio-taibo-ii/> [30 de junio de 2012].

corrupción y con un deplorable sistema de seguridad incapaz de resguardar el bienestar social de la nación, es evidente que gran parte de la información que se genere sea en torno a temas de violencia.

Por tal motivo la palabra adquiere un papel trascendental, ya que en tiempos violentos, entre más informada se tenga a la sociedad, de donde, cuando, como, por qué y para quien, mejor podrá conducirse dentro de esta.

He ahí la influencia que tiene el periodismo en la humanidad, ya que le sirve a esta como principal arma de defensa para afrontarla día a día.

La realidad que están viviendo los periodistas mexicanos no es desconocida, en los últimos años México ha ocupado los primeros cinco lugares más peligrosos para ejercer el periodismo. Lo que ha traído como consecuencia la muerte de decenas de comunicadores que por el simple hecho de realizar su trabajo han perdido la vida en manos de quien en la mayoría de los casos deberían ofrecerles seguridad. Los informadores se están enfrentando con la sola defensa de sus palabras a la crisis por la que atraviesa el país.

El periodista Sergio Rochin del Rincón opina al respecto:

En el mundo contemporáneo, es decir, en los días de la globalización y la especulación financiera, en la época de la reproductibilidad técnica y el advenimiento de la sociedad de la información, México no puede ni debe seguir subyugado a un orden anacrónico de coerción y centralización informativa por parte del Estado, cómplice en muchas de las ocasiones de la clase criminal y otras oligarquías tecno-mediáticas.⁹⁶

La dificultad para restablecer las condiciones de seguridad en la mayoría del país, ha vuelto susceptible el oficio que tiene el periodista por ser la principal fuente informativa que tiene la sociedad.

Y pese a los esfuerzos que hacen los intimidadores de la libertad de expresión para silenciar forzosamente a los transmisores de la verdad, desprestigiando su trabajo, su medio, y a veces hasta su persona, no son más que evidencias de la importancia que tienen sus palabras, de la influencia que ejercen sobre la opinión pública y de la atribución que tienen en los actos sociales.

La complejidad que ha demostrado tener el periodismo mexicano, se confirma en la fuerza y la dureza de sus discursos, que han manifestado estar llenos de

⁹⁶ Sergio Jaime Rochin del Rincón, La silla rota, ¿Quién protege hoy a los periodistas? Huecos y nudos en la legislación sobre delitos contra la libertad de expresión, México, D.F, 28 de septiembre del 2012

poder actuando de manera inmediata en las conciencias de sus audiencias. La importancia que tienen sus investigaciones y el valor que constituye indagarlas han despertado temor en aquellos que han sido blancos de su exposición.

Por este motivo los pretenden comprar o silenciar a cualquier precio, porque han puesto en riesgo sus intereses personales, exhibiéndolos sin preámbulos y divulgando sus delitos. El informador por su parte se halla abandonado, solo, susceptible e impotente frente a estos.

Pese a ello el periodista jamás deberá olvidar el compromiso social que tiene su profesión, el valor que representa su trabajo y lo necesario que son para el desarrollo de la sociedad. Porque más allá de la responsabilidad que tienen con sus lectores, con sus jefes, con sus compañeros, con ellos mismos y hasta con países enteros, el más fuerte y pesado deber que tienen es con la verdad.

Capítulo V

CONCLUSIONES

Incluso un camino sinuoso, difícil, nos puede conducir a la meta si no lo abandonamos hasta el final.

Paulo Coelho

En los últimos seis años (2006-2012) México ha transitado por una fuerte ola de violencia, en la que su sistema de seguridad ha demostrado ser incapaz para resguardar el bienestar de la nación. En este ambiente de corrupción, muerte, narcotráfico y crimen organizado, el periodista ejerce su trabajo día a día, para llevarle la información de lo que acontece en su entorno a la ciudadanía.

Es claro que existe un grave problema de agresiones y asesinatos contras las personas que ejercen el periodismo que se ha dejado crecer, mientras se simula combatirlo. Por ello a través de esta investigación se pretendió ampliar este panorama para comprender de fondo el porqué de esta situación. Para su mejor entendimiento decidimos dividir esta indagación en cuatro capítulos de los cuales concluimos lo siguiente:

- **Capítulo I. Una mirada al periodismo: conceptos fundamentales**

El periodismo es una profesión que requiere para su ejercicio exponentes calificados, es decir, que demanda profesionistas con dominios teóricos y prácticos que le permitan producir trabajos trascendentales y fiables.

Sin embargo, no solo basta con el dominio técnico-práctico, como bien lo apuntaba el periodista polaco Ryszard Kapuściński antes que ser un buen periodista se necesita ser un buen ser humano. Retomando este punto de vista podemos exteriorizar, que por muy bueno que sea un informador, si este no asume con responsabilidad su ética periodística será más susceptible a realizar malas prácticas que demeriten la labor social que conlleva este oficio.

- **Capítulo II. Una situación de ayer, una situación de hoy**

Como bien lo apuntan las cifras proporcionadas, la agresión y violencia contra los periodistas no es una situación nueva, desde años atrás esta anomalía ha dejado decenas de periodistas muertos, que por el simple hecho de realizar su profesión fueron víctimas de los obstaculizadores de la libertad de expresión.

Con la ayuda de este marco referencial, evidenciamos que esta problemática ha mostrado un incremento paulatino año con año, cabe destacar que en el sexenio de F. Calderón alcanzó su mayor auge, pues México ha ocupado por seis años consecutivos los primeros cinco lugares en el ranking de países más peligroso para practicar el periodismo.

- **Capítulo III. Radiografía periodística de los últimos años del gobierno de Felipe Calderón (2009-2012)**

Aunque el presidente Calderón declare que ha sido el primer gobernante en la historia de México en hacerle frente al crimen organizado y a la delincuencia en general, los resultados muestran lo contrario.

Según los últimos datos el número de ultimados en su período presidencial asciende a los 60 mil muertos, entre los cuales cuarenta y tres eran periodistas y fueron asesinados de enero de 2009 a julio de 2012.

La repercusión de estos actos en el ejercicio periodístico ha sido ineludible, como primera instancia limitan la libertad de expresión, como segunda restringen la labor periodística y como última y consecuente de las dos primeras, la calidad de información que recibe la sociedad en su mayoría es denigrante.

- **Capítulo IV. Factores de riesgo en el ejercicio periodístico mexicano**

Como lo mencionamos en la investigación, en la actualidad existen un sin fin de circunstancias en las que el informador pone en peligro su integridad física o emocional. Aunado a esta situación el periodista ha tenido que tomar alternativas y precauciones necesarias para su seguridad.

De acuerdo con los reseñas obtenidas de los cuarenta y tres periodistas asesinados pudimos detectar a los principales factores de riesgo a los que se enfrentan los comunicadores en su hacer laboral. Destacando que uno de los más peligrosos es la temática que llevan sus investigaciones.

Por ello nos dimos a la tarea de conocer diversas posturas que han tomado algunos de los periodistas mexicanos. Concluyendo de estos, que la mejor actitud que pueden tomar para enfrentar esta problemática es decir siempre la verdad hasta el final.

Por último, esperamos que con los datos y cifras proporcionadas en esta investigación los practicantes del periodismo y la sociedad en general tenga una visión más amplia de esta problemática. Para que juntos como ciudadanos que nos compete el bienestar y seguridad de nuestro país, actuemos de la manera más correcta y mejoraremos el desarrollo de la nación.

Y de esta manera poder entender la importancia que juega el periodismo en estos tiempos de violencia, en donde tristemente otra vez, la indiferencia es el peor enemigo a enfrentar.

Como bien lo apunta el periodista y escritor colombiano Javier Darío Restrepo:

Tengo la convicción de que en estos tiempos violentos, la población necesita periodismo de excelencia, lo mismo que en los días de ciclones y de tormentas se necesitan techos, ventanas y puertas. En medio de las presiones se debe saber qué sucede, por qué sucede y para dónde soplan y conducen los vientos huracanados de la historia.

GLOSARIO Y SIGLAS

Ética periodística: Es la responsabilidad social que tiene el periodista sobre su hacer profesional, en la que se establecen normas y deberes entre la libertad del informador y la responsabilidad del mismo, y así precisar la naturaleza de la una y la otra, sin perjudicar a terceros.

Línea editorial La línea editorial de un medio de comunicación es un mundo donde los medios son libres y responsables de su información y publicación, en ella se reflejan los intereses empresariales que dominan esa publicación periódica y que están sometidos por las leyes de un Estado.

Corrupción: Implica el enriquecimiento de grupos oligárquicos, el desdén frente a las necesidades populares, el uso de violencia, y a represión, la actitud servil de algunos líderes que traicionan los intereses de sus grupos.

Represión: Intimidación o amenaza. Se entiende la acción de infligir temor por daño corporal, ya sea a la propia persona, a sus allegados o a sus propiedades con el fin de obtener algo.

Asesinato: Se define como la acción premeditada de privar de la vida a una persona sin previo mandato judicial.

Medio de comunicación o informativo: Un medio es una vía en la circula y se difunde información de interés social y que a través de ella la sociedad se entera de los hechos y aconteceres públicos en determinado lugar, ejerciendo una comunicación entre los individuos. La prensa, la radio, la televisión y en la actualidad el internet son los medios más efectivos.

Riesgo periodístico: Factor o circunstancia en la que el periodista se expone a peligros, contratiempos o situaciones inseguras que afecten su integridad física, emocional y social, mientras ejerza su labor periodística

Censura periodística: Es cualquier actividad que intenta cuartar la expresión de las ideas de los periodistas, ya sea través de la presión económica política, legal o ilegal que se ejerza sobre ellos, sus familias o sus lugares de trabajo con el único propósito de frenar su labor informativa.

La libertad de expresión: es relativa al derecho de opinar libremente sin temor a represalias ni sanciones y con la sola sujeción a los principios jurídicos y morales que actúan como reguladores del a armonía social y de garantía para el mantenimiento de valores básicos del grupo sociocultural. (Marcuse, Herbert, La tolerancia represiva. En la compilación Censura y libertad de expresión, de Nicholas Capaldi. p. 102)

Periodismo: Es un oficio profesional y artístico dedicado a la recolección, interpretación y transferencia de datos y hechos de interés social, con el fin de generar una opinión pública en la audiencia.

Periodista: Llamamos así a quien investiga, interpreta y difunde hechos de interés social. Con la responsabilidad de satisfacer su oficio bajo un dominio técnico y profesional, apegado a la verdad y con la debida conciencia y compromiso social que conlleva su labor.

SIGLAS

- **FIP** (Federación Internacional de Periodistas)
- **FEPALC** (Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe)
- **CNDH** (Comisión Nacional de los Derechos Humanos)
- **PGR** (Procuraduría General de la República)
- **CPJ** (Comité para la Protección de los Periodistas)
- **UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
- **OEA** (Organización para los Estados Americanos)
- **SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)
- **RSF** (Reporteros Sin Fronteras)
- **CIDH** (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)
- **FEADP** (Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas)
- **Cencos** (Centro Nacional de Comunicación Social)
- **AMEDI** (Asociación Mexicana de Derecho a la Información)
- **AMARC** (Asociación Mundial de Radios Comunitarias)
- **CEPET** (Centro de Periodismo y Ética Pública)
- **CIMAC** (Comunicación e Información para la Mujer)
- **CC-PNP** (Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo)
- **PRENDE** (Fundación Prensa y Democracia)
- **FMB** (Fundación Manuel Buendía)
- **Insyde** (Instituto para la Seguridad y la Democracia)
- **PDH-UIA** (Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana)

- **SNRP** (Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa)
- **FELAP** (Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos)
- **FAPERMEX** (Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos)
- **AP** (The Associated Press)
- **UNAM** (Universidad Nacional Autónoma de México)
- **EPT** (Estrés Postraumático)
- **CNN** (Cadena de Noticias por Cable)
- **BBC** (Corporación Británica de Radiodifusión)
- **FEADLE** (Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión)
- **IPI** (International Press Institute)
- **CDHDF** (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal)
- **PRI** (Partido Revolucionario Institucional)
- **PAN** (Partido Acción Nacional)
- **PRD** (Partido de la Revolución Democrática)
- **PVEM** (Partido Verde Ecologista de México)
- **IECO** (Instituto de Estudios sobre Comunicación y Cultura)
- **CELAP** (Centro Latinoamericano de Periodismo)

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTAS DE LAS AUTORAS

- Cacho, Lydia, México (Escritora, periodista y activista mexicana), D.F., 20 de marzo de 2012.
- Garza, Javier, (Periodista mexicano, director editorial del diario El Siglo de Torreón) México, D.F., 20 de marzo de 2012.
- Quintero, Carlos, (Reportero mexicano, colaborador de Grupo Rádiorama y miembro de La Red de Reporteros de Morelos) México, D.F., 20 de marzo de 2012.
- Restrepo, Javier Darío, (Escritor y periodista colombiano) México, D.F., 20 de marzo de 2012.
- Taibo II, Francisco Ignacio, (Escritor y periodista español) México, D.F., 08 de mayo de 2012.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Abril Vargas, Natividad, *Periodismo de Opinión*, Madrid, Síntesis, 1999.
- Agejas, José Ángel y Serrano Óceja José Francisco, *Ética de la Comunicación y de la Información*, Barcelona, Ariel, 1999.
- Aguirre, Jesús María, *El perfil ocupacional de los periodistas de Caracas*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Escuela de Comunicación Social, 1993.
- Álvarez Tejeiro, Carlos, *Comunicación, Democracia y Ciudadanía*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS- La Crujía, 2000.
- Aznar, Hugo, *Comunicación Responsable, La autorregulación de los medios* 2da edición, Barcelona, Ariel, 2005.
- Aznar, Hugo y Villanueva E, *Medios de Comunicación y Esfera Pública; el papel de la autorregulación*, México, Fundación Manuel Buendía y Universidad Iberoamericana, 2000.
- Baena Paz, Guillermina, *El Discurso Periodístico, Los géneros periodísticos hacia el siguiente milenio*. México, Trillas, 1999.

- Berganza Conde, María Rosa, *Periodismo especializado*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2005
- Berger, P.L y Luckmann T., *La Construcción Social de la Realidad*, Buenos Aires, Amorrortur, 1968.
- Bond Fraser, *Introducción periodismo*, México, Noriega/Limusa, 1990.
- Borrat, Héctor, *El Periodismo, Actor Político*, Barcelona, Gustavo Gili/Mass Media, 1989.
- Blazquez Niceto. *El desafío ético de la información*, Madrid, San Esteban/Edibesa Salamanca, 2006.
- Carbonell, Miguel, compilador, *Problemas contemporáneos de la libertad de expresión*, México, Porrúa, 2004.
- C. Barrera et al, *El Periodismo como profesión; La contribución de la ética y los códigos deontológicos*, Madrid, Edipo, 2003.
- Charnley, Mitchell V., *Periodismo Informativo*, Buenos Aires, Ediciones Troquel, 1971.
- Colombo, Furio, *Últimas Noticias sobre el Periodismo*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- Cruz Vázquez, Eduardo, *Los silencios de la democracia*, México, Planeta, 2008.
- Cytrynblum, Alicia, *Periodismo Social. Una nueva disciplina*, Buenos Aires, Ediciones La Crujía, 2004.
- Dahrendorf, Ralf, *Sociedad y Libertad. Hacia un análisis sociológico de la actualidad*, Madrid, Tecnos, 1986.
- Debelius, Harry, *El Periodista y su actuación ante la Sociedad*, Madrid, Organización para los Periodistas, Asociación de la Prensa de Madrid, 1990.
- Díaz, Cesar Luis, *Í Fisuras+en el control preventivo*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 1998.
- Ferguson, Donald y Patten Jim, *El Periodismo en la Actualidad*, México, Edomex, 1988.

- Fernández Pedemonte, Damián, *La Violencia del Relato*, Buenos Aires, Ediciones La Crujía, 2001.
- Filippi, Emilio, *Fundamentos del periodismo*, México, Trillas, 2003.
- Fortson, James R., *Cara a Cara*, Barcelona, Grijalbo, 1998.
- Fuller, Jack, *Valores Periodísticos*, Miami, Sociedad Internacional de Prensa, 1996.
- García González, María Nieves, *Fundamentos del Periodismo*, Madrid, Fragua, 2005.
- González Longoria, Silvia L., *El Ejercicio del Periodismo*, México, Trillas, 1997.
- González Miguel y Otros, *Manual para Periodistas Ética y Derecho*, Chile, Fundación de la prensa, 2006.
- González Solano, Bernardo, *Uno más uno, testimonios 1977-1997*, México, Uno, 1998.
- Guajarco, Horacio, *Elementos de Periodismo*, México, Gernika, 1967.
- Herrán, María Teresa y Restrepo, Javier Darío, *Ética para periodistas*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2005.
- Ibel y Corredoira L., *Autocontrol; Derecho a la Información*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Kapuscinski, Ryszard, *Los cínicos no sirven para este oficio*. Barcelona, Ediciones Anagrama, 2005.
- Lambeth, Edmund B., *Periodismo Comprometido*, México, Limusa/Grupo Noriega Editores, 1992.
- Leñero, Vicente, *Los Periodistas*, México, Joaquín Mortiz, 1991.
- Levinsky, Sergio, *El deporte de informar*, Paidós, México, 2002.
- López Ayllón, Sergio, *El Derecho a la Información*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1984.

- López Hidalgo, Antonio, *El periodista en su soledad*, España, Comunicación Social Sevilla, 2005.
- Loreti, Damián, *El derecho a la información. Relación entre medios, público y periodistas*, Paidós, 1995.
- Marín, Carlos, *Manual de Periodismo*, México, Grijalbo, 2005.
- Martínez Albertos, José Luis, *El Lenguaje Periodístico*, Madrid, Paraninfo, 1989.
- Martini, Stella, *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2000.
- Miralles, Ana María, *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002.
- Pavlik, John V, *El periodismo y los nuevos medios de comunicación*, México, Paidós Ibérica, 2005.
- Randall, David, *El periodista universal*, (trad. María Cornatorio), Londres, Siglo XX, 1996.
- Riva Palacio, Raymundo, *Más allá de los límites*, México, Fundación Manuel Buendía/Universidad Iberoamericana, 1984.
- Rivers Williams, L., *La ética en los medios de comunicación*, 2da. ed., Gernica, 1994.
- Rodríguez Castañeda, Rafael, *Prensa Vendida. Los periodistas y los presidentes 40 años de relaciones*, México, Grijalbo, 1993.
- Romero, Lardes, *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas* UNAM/Porrúa, 2006.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El Periodismo en México, 450 años de historia*, México, 2da. ed., FES Acatlán, UNAM, 1980.
- Sánchez Bravo, Antonio, *Periodistas, mensajeros, escribas y retóricos*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1979.

- Sierra Macedo, María Julia, *Haciendo Periodismo. Artes y ciencias de la comunicación*, México, Porrúa, 1964.
- Sohr Raúl. *Historia y poder de la prensa*, México, Andrés Bello, 1998.
- Torres A., Francisco Javier. *El periodista mexicano. Ardua Lucha por su integridad*, México, Ediciones Coyoacán, 1990.
- Vargas Llosa, Mario, *Sirenas en el Amazonas*, Madrid, El País, 1998.
- Videla Rodríguez, José Juan, *Ética como fundamento de la actualidad periodística*, Madrid, Fragua, 1999.

HEMEROGRAFÍA

Artículos firmados

- Campa, Homero, *¡Cuidado!...zona de impunidad+*, *Proceso*, núm.1853, 3 de junio de 2012.
- Carrasco Araizaga, Jorge, *Proceso*, núm. 1853, 6 de mayo del 2012.
- Castellanos, Laura, *Guerra contra el narco pega a salud de periodistas+*, *El Universal*, 1 de abril de 2012.
- Mergier, Anne Marie, *Proceso*, núm. 1853, 6 de mayo de 2012.
- Rochin del Rincón, Sergio Jaime, *¿Quién protege hoy a los periodistas? Huecos y nudos en la legislación sobre delitos contra la libertad de expresión+*, *La silla rota*, 28 de septiembre del 2012.

Artículos sin firma

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Estudio especial sobre la situación de las investigaciones respecto a los periodistas asesinados en la región durante el periodo1995-2005+*, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 8 de marzo de 2008.
- Silencio o muerte en la prensa mexicana, Informe especial para la Protección de los Periodistas, Septiembre 2010.

- ARTICLE 19, %Silencio forzado, El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México+, Informe 2011, México D.F., marzo de 2012.
- Informe anual 2011 de *Reporteros sin fronteras*.
- Federación Latinoamericana de Periodistas, Informe actualizado sobre la situación del periodismo en México+, México, D. F., 10 de enero de 2012.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH 2010+, 7 de marzo de 2011.
- Procuraduría General de la República. Quinto Informe de Labores.
- Informe 2010, %La Violencia en México y el Derecho a la Información+, ARTICLE19 y Cencos, 30 de mayo de 2011.
- Informe 2009, %Entre la violencia y la indiferencia, Informe de agresiones contra la libertad de expresión en México+, Artículo 19, Cencos y la embajada Británica en México, México D.F, febrero de 2010.
- %Violencia en México y el derecho a la información, análisis de las cifras+, Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica. Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos, México D.F., abril de 2011.
- %Silencio Forzado+, Informe 2011, Article 19.

CIBERGRAFÍA

- <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/239/art/art3.pdf>
- <http://www.other-news.info/noticias/2007/01/el-2006-fue-un-ano-tragico-para-el-ejercicio-del-periodismo>
- <http://gaceta.diputados.gob.mx/>
- <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont/15/art/art4.htm>

- <http://www.proceso.com.mx/?p=306567>
- www.voltairenet.org/article134525.hpml
- <http://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2011/07/17/informe-actualizado-sobre-la-situacion-del-periodismo-en-mexico-al-primer-semestre-de-2011/>
- <http://www.eluniversal.com.mx/notas/596611.html>
- <http://suite101.net/article/agresiones-contraperiodistas-en-mexico-en--2009-a11004>
- <http://suite101.net/article/agresiones-contraperiodistas-en-mexico-en--2009-a11004>
- <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/presentacion-de-la-campana-te-hace-dano-no-saber/>
- <http://journalmex.wordpress.com/2012/07/10/informe-actualizado-sobre-la-situacion-del-periodismo-en-mexico-al-primer-semestre-de-2012/>
- <http://presidencia.gob.mx/index.php?DNA=109&page=1&Contenido=53838>
- <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2012/05/04/periodismo-el-riesgo-de-decir-la-verdad>
- <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/periodistas-amenazados-y-ciudadania-sin-derechos/#more-10021>
- <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/pen-internacional-lanza-campana-escribe-contrala-impunidad-sobre-america-latina/#more-10000>
- <http://www.monografias.com/trabajos15/riesgos-del-periodismo/riesgos-del-periodismo.shtml>
- http://www.centrodepublicaciones.com/upload/files/libro_37_82.pdf
- <http://www.lydiacacho.net/autora>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Lydia_Cacho
- <http://www.animalpolitico.com/el-palenque/author/javiergarza/#axzz2BICyQqCZ>

- <http://elsalmonurbano.blogspot.mx/2011/12/javier-dario-restrepo-el-periodista.html>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Paco_Ignacio_Taibo_II
- <http://plumaslibres.com.mx/2012/10/06/sobre-los-periodistas-asesinados-paco-ignacio-taibo-ii/>
- <http://www.article19.org>
- <http://es.rsf.org/mexico.html>
- <http://g.co/maps/6jtd>
- <http://www.cencos.org/>
- www.cepet.org/
- <http://www.amarcMexico.org/>
- <http://cpj.org/es/>
- www.cndh.org.mx
- <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/FPeriodistas/Quienes%20Somos.asp>
- <http://alainet.org/active/11010&lang=es>

APÉNDICE DOCUMENTAL

ANEXO 1

Instituciones que promulgan la libertad de expresión periodística

a) Instituciones independientes nacionales e internacionales

1. ARTICLE 19

ARTICLE 19 es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.



Fundada en 1987, ARTICULO 19 lucha por todos los rehenes de la censura, defiende a las voces silenciadas y se hace una campaña en contra de las leyes y prácticas que pretenden silenciar.

Tomamos nuestro nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

"Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye la libertad de sostener opiniones sin interferencia y buscar, recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio y sin consideración de fronteras".

Somos una organización de derechos humanos. Trabajamos promoviendo los estándares internacionales en materia ante mecanismos de protección. Hacemos campañas para salvaguardar el pluralismo, independencia editorial y diversidad de opiniones, en los medios de comunicación.

Visión

ARTÍCULO 19 trabaja para que todas las personas puedan expresarse libremente, acceder a la información y disfrutar de la libertad de prensa.

Entendemos la libertad de expresión como tres cosas:

1. La libertad de expresión es el derecho a hablar
 - Es el derecho de expresar opiniones políticas, culturales, sociales y económicas, o de cualquier otro tema
 - Es el derecho a disentir
2. La libertad de expresión es la libertad de prensa
 - Es el derecho a tener una prensa libre e independiente que informe sin temor, interferencia, persecución o discriminación
 - Es el derecho de proporcionar información, dar voz a los marginados y a las voces del disenso
3. La libertad de expresión es el derecho a saber
 - Es el derecho a acceder a toda la información en poder del gobierno, sabiendo que hay excepciones temporales. Ninguna definitiva.

ANEXO 2

Reporteros Sin Fronteras (RSF)



"No espere a que le priven de la información para defenderla"

En algunos países un periodista puede pasar varios años en la cárcel, por una palabra o una foto. Porque encarcelar a un periodista es eliminar a un testigo esencial y amenazar el derecho de todos a la información, Reporteros sin Fronteras, fundada en 1985, trabaja diariamente por la libertad de prensa.

Investigar, denunciar, apoyar

Reporteros sin Fronteras

- defiende a los periodistas y colaboradores de los medios de comunicación encarcelados o perseguidos por su actividad profesional, y denuncia los malos tratos y la tortura que sufren en muchos Estados
- lucha para que retroceda la censura y combate las leyes destinadas a restringir la libertad de prensa
- concede anualmente un centenar de becas de asistencia para ayudar a un periodista o a un medio de comunicación en dificultades (gastos de abogados, gastos médicos, compra de material, etc.), así como a las familias de los reporteros encarcelados
- trabaja por la mejora de la seguridad de los periodistas, especialmente en las zonas en conflicto.

Antes de actuar, los investigadores de Reporteros sin Fronteras, organizados por Zonas (África, América, Asia/Pacífico, Europa/exURSS, Maghreb/Oriente Medio) o por temas (Internet), establecen un censo de todos los atentados a la libertad de prensa. Tras verificar las informaciones, los investigadores y los corresponsales de la organización dirigen cartas de protesta a las autoridades, con el fin de pesar sobre los gobiernos que no respetan el derecho a informar y ser informado; y comunicados a los medios de comunicación, a fin de movilizarles en favor de los periodistas perseguidos.

En algunos casos no basta con censurar las informaciones. Entonces, una delegación de Reporteros sin Fronteras acude sobre el terreno, con el fin de conocer mejor las condiciones de trabajo de los periodistas, evaluar la situación de la libertad de prensa, investigar los casos de periodistas encarcelados o asesinados y entrevistarse con las autoridades del país.

Las campañas realizadas en colaboración con diferentes profesionales de la comunicación tiene como objetivo informar al público, y hacer una mala publicidad de los Estados que no respetan este derecho fundamental entre las diferentes instituciones internacionales, medios de comunicación y gobiernos que mantienen relaciones con ellos.

Reporteros sin Fronteras se financia gracias a la venta de sus álbumes de fotografías y calendarios, subastas, donaciones, cotizaciones, mecenazgo, subvenciones públicas y colaboraciones con empresas privadas.

ANEXO 3

Red de Periodistas Sociales Í Periodistas de a PieÍ

Í **Periodistas de a PieÍ** es una organización de *periodistas* en activo que busca elevar la calidad del periodismo en México, a través de la capacitación y del intercambio, entre colegas, de técnicas de investigación, experiencias, estrategias de reporte, estilos narrativos y formas de abordaje.



Nos fundamos en 2007 con una idea: buscar **dimensión social** en cualquier tipo de suceso noticioso y ponerle **rostro humano** a la noticia; enfocar la información desde la **perspectiva de los derechos humanos**; **explicar** por qué le pasa lo que le pasa, a través de la **denuncia**, la exposición de **causas** y la propuesta de **soluciones**.

Elegimos como estrategia organizar charlas, encuentros, talleres de profesionalización o diversas actividades donde podemos ensayar nuestro proyecto; establecer estrategias para ganar espacios para nuestros temas en los medios de comunicación; fortalecer la solidaridad profesional; analizar la realidad, repensar cómo abordarla y adquirir herramientas para hacerlo mejor.

A partir de 2010, incorporamos a nuestros objetivos de trabajo la defensa de la libertad de expresión y del derecho a la información, así como las coberturas en zonas de conflicto y la protección y autocuidado de periodistas.

¿Qué hacemos?

La RED tiene como propósitos y tareas:

- * Ampliar y consolidar el trabajo de capacitación, mediante la organización de cursos, talleres, seminarios y foros con especialistas (periodistas, investigadores, organizaciones civiles, escritores, analistas), para fortalecer la profesionalización y la capacitación en el periodismo de investigación, las nuevas corrientes del periodismo, sus herramientas y recursos, transparencia, acceso y derecho a la información, así como en los temas prioritarios de la agenda pública, bajo la premisa de que cumplan con las necesidades y expectativas de los periodistas en cada una de sus área de interés.
- * Promover el uso de nuevas tecnologías, herramientas y medios alternativos para el ejercicio periodístico, la difusión de contenidos, el fortalecimiento de vínculos con diversos sectores sociales y el intercambio de información, referencias, experiencias, preocupaciones y consultas.
- * Elaborar manuales y contenidos de referencia y apoyo para la cobertura en temas específicos, seguridad de los periodistas, y recursos y asesorías para free lance.
- * Crear vínculos con organizaciones de periodistas, nacionales e internacionales, para el intercambio de información y experiencias, y su réplica en situaciones particulares. Así también fortalecer los vínculos y la colaboración con organizaciones de la sociedad civil en temas que competen a esta red para el intercambio de información y recursos de asesoría y consulta.
- * Crear bases de información, catálogos y directorios de fuentes de consulta por especialidad para el uso abierto de los periodistas.

¿**Para qué una red de periodistas?** Esta RED es un sueño colectivo del que todas y todos los periodistas estamos invitados a formar parte; es un espacio común que construimos cada día, con la convicción de que la realidad puede ser distinta y que desde el periodismo podemos contribuir a cambiarla.

ANEXO 4

Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos)



Cencos, organización no gubernamental dedicada al campo de la comunicación que el año pasado celebró sus 35 años de servicio, instrumento al servicio de la sociedad civil, es una asociación civil mexicana sin fines de lucro, independiente de partidos políticos, gobiernos e iglesias que - mediante la comunicación y a través de los ciudadanos como sujeto- busca el desarrollo de la sociedad basado en la democracia, la justicia, la equidad y la dignidad. Una búsqueda basada en la ética como promoción del ser humano.

La comunicación como derecho ejercido es el aporte específico de Cencos en la transición a la democracia, entendida en su sentido más amplio. Esta organización fue la que introdujo por primera vez en México el tema de la importancia de usar estratégica y profesionalmente la comunicación para lograr los objetivos de la sociedad civil y sus organizaciones. Con este fin hemos trabajado y seguimos trabajando en la propuesta de métodos y técnicas más eficaces de comunicación para la sociedad.

- **Campaña de Protección a Periodistas**

Presentación y metodología

En los últimos años, México ha sido señalado como uno de los países más peligrosos para el quehacer periodístico, y esto se debe a la falta de garantías para ejercer dicha labor. En los últimos ocho años se han registrado asesinatos, desapariciones, y una gran cantidad de agresiones hostigamiento y amenazas a periodistas y a medios de comunicación al igual que a trabajadores de los mismos. Esto ha sido motivo de preocupación por parte de diferentes instancias de derechos humanos y organizaciones tanto nacionales como internacionales. Es así como organizaciones internacionales, regionales y nacionales han denunciado, amenazas y actos de intimidación en contra de personas que ejercen la labor periodística y los medios de comunicación.

Ante dicho panorama lo que destaca es la impunidad, ya que las instancias estatales no han podido generar las condiciones necesarias para prevenir y sancionar a responsables así como detener las agresiones. Ello ha generado un ambiente en el que el fenómeno sigue creciendo y con ello la preocupación por la vulnerabilidad de la libertad de expresión en nuestro país.

En ese contexto, este portal de información es resultado del trabajo realizado por el *ARTICLE19 Oficina de México y Centroamérica* y el *Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos*, a partir de las líneas institucionales en el *Programa de Libertad de Expresión y Protección a Periodistas* y el *Área de Educación e Investigación* respectivamente, hemos analizado, debatido, conceptualizado así como dado seguimiento al problema. Con ello, hemos hecho un acercamiento e intercambios tanto a nivel nacional e internacional con organizaciones que trabajan la misma línea y con quienes hemos ido complementando acciones de manera cotidiana.

Así ponemos a su disposición esta información con el objetivo de promover la reflexión y el análisis, facilitar datos y la denuncia a organizaciones civiles, académicos y académicas, organizaciones gremiales, periodistas, editores, directivos, trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación. Ello en el marco de la **Campaña Permanente de Protección a Periodistas Í Te Hace Daño No SaberÍ**, en la cual participamos actores de las sociedad civil nacional e internacional que tenemos en común la preocupación por el grave crecimiento de las agresiones y la vulnerabilidad de la libertad de expresión en nuestro país.

Este espacio, cuenta con materiales de apoyo para el registro, la documentación y seguimiento de las agresiones, así como los diferentes debates metodológicos en la región de organizaciones especializadas en el tema. Al mismo tiempo es un espacio de difusión ante las agresiones por medio de alertas que tienen la intención de denunciar y de hacer un llamado al Estado mexicano.

Todo lo anterior con el fin de llevar a cabo un registro y monitoreo más acertado y visibilizar la problemática de las agresiones a periodistas y medios de comunicación en México para darlo a conocer a la opinión pública y de este modo prevenir y erradicar estas tipo de agresiones que vulneran no sólo los derechos individuales de las y los periodistas, sino que también el derecho colectivo de la sociedad a recibir información.

ANEXO 5

Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET)

Promoviendo un mejor periodismo en México+

¿Quiénes somos?

El Centro de Periodismo y Ética Pública es una organización no lucrativa, apartidista, cuyo objetivo es promover un mejor periodismo en México: independiente, investigativo y de interés público, a través de seminarios, talleres, investigaciones e iniciativas que contribuyan a este fin.



El CEPET fue fundado por Leonarda Reyes, hoy es uno de los espacios más importante de enlace e intercambio de ideas entre reporteros, editores, columnistas, escritores y estudiantes de periodismo en todo el país. Uno de los logros más importantes del CEPET es haber creado una atmósfera de colaboración para un intercambio profesional, serio y desinteresado entre periodistas mexicanos.

El CEPET tiene como líneas de trabajo:

- Entrenamiento.
- Promoción de la libertad de expresión.
- Iniciativas de transparencia.
- Publicación de guías, informes e investigaciones.

Fondos y Membresías

El CEPET es financiado con ingresos propios de sus actividades de entrenamiento y con fondos otorgados para proyectos específicos, entre otras, por las siguientes fundaciones y organizaciones.

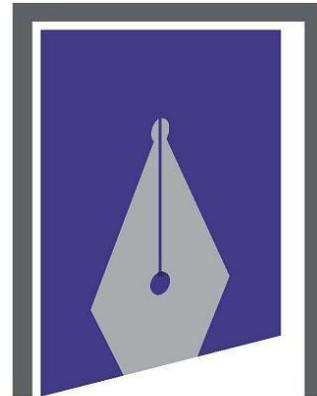
- International Freedom of Expression Exchange (Canadá)
- Open Society Foundations
- National Endowment for Democracy
- Knight Center for Journalism in the Americas
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)
- Instituto Federal de Acceso a las Información (México)

ANEXO 6

Casa de los Derechos de Periodistas

La Casa de los Derechos de Periodistas, A. C. fue fundada el 12 de agosto de 2010 con el propósito de prestar apoyo, asesoría, acompañamiento y otras acciones necesarias para proteger la integridad y los derechos de los periodistas y comunicadores, cuando éstos se encuentren en riesgo por el ejercicio de su profesión.

Así consta en la escritura 87,934, libro 1699, del Notario Público 140 del Distrito Federal, Licenciado Jorge Alfredo Domínguez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 22 de septiembre de 2010 con el número 498836.



MISION

La Casa de los Derechos de Periodistas nació con el cometido principal de promover y realizar acciones sustantivas de protección, defensa, acompañamiento y apoyo para periodistas, comunicadores y trabajadores de medios de comunicación de todo el país en situación de riesgo o alta vulnerabilidad, para incrementar su seguridad, integridad física y desarrollo para el ejercicio de su profesión, tanto de manera preventiva como correctiva, así como defender y promover los derechos humanos de las libertades de expresión, acceso a la información y de prensa.

VISION

Ser una Asociación Civil no lucrativa capaz de amalgamar en su interior distintas experiencias y esfuerzos provenientes de organismos civiles y de periodistas defensores de la libertad de expresión, impulsar sinergias y acciones unitarias de las similares y afines, tanto en la capital del país como en otras entidades, para que los periodistas, los trabajadores de medios de comunicación y comunicadores cuenten con un instrumento confiable por su pluralidad y por sus propósitos de ofrecer servicios enfocados a su protección, construcción de sus derechos y su desarrollo más integral.

Nuestros Programas:

- Programa de protección y acompañamiento a periodistas
- Programa de capacitación y desarrollo profesional
- Programa de asuntos jurídicos, estudios y propuestas legislativas
- Programa de Enlace. Tareas de Institucionalización y transparencia

ANEXO 7

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) MÉXICO

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) es el referente organizacional, político y comunicacional de un movimiento internacional constituido en torno a las radios comunitarias, ciudadanas y populares. AMARC está reconocida como organismo no gubernamental internacional (ONGI), de carácter laico y sin fines de lucro.

La misión de AMARC es promover la democratización de las comunicaciones para favorecer la libertad de expresión y contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de nuestros pueblos: **DEMOCRATIZAR LA PALABRA PARA DEMOCRATIZAR LA SOCIEDAD.**



Los y las periodistas, comunicadores/as, radios comunitarias y centros de formación y producción asociadas a AMARC contribuyen a la libre expresión de los distintos movimientos sociales, políticos y culturales, así como a la promoción de toda iniciativa que busque la paz, la amistad entre los pueblos, la democracia y el desarrollo. Son organizaciones y personas que trabajan por la democratización de la comunicación, la sociedad y la cultura. Reflejan y ayudan a construir las identidades, hablan las lenguas locales y producen nuevas agendas públicas para el debate de la ciudadanía. Esta construcción de ciudadanía se fundamenta en la capacidad de las mujeres y de los hombres, adultos, jóvenes, niños y niñas de establecer relaciones humanas basadas en la equidad y la igualdad,

En América Latina y el Caribe, la asociación fue fundada en 1990. Hoy, AMARC ALC cuenta con cerca de 400 asociadas, 18 Representaciones Nacionales que impulsan las actividades de la asociación en sus respectivos países, un Consejo Regional con representación de las Subregiones (Países Andinos, Centroamérica, Cono Sur, México, Brasil y Caribe).

Sitios AMARC-Mx

- Migración
- Red de Mujeres

Radios comunitarias

- | | |
|---------------------|---------------------------|
| • Cultural FM | • Radio Nhandiá |
| • Evolución Radio | • Radio Relax |
| • La Voladora Radio | • Radio Tepoztlán |
| • Radio Bemba FM | • Radio Tierra y Libertad |
| • Radio Calenda | • Radio Uandarhi |
| • Radio Jen Poj | • Radio Xalli |
| • Zaachila Radio | |

ANEXO 8

Committee to Protect Journalists (CPJ) (Comité para la protección de los periodistas)



La CPJ es una organización independiente sin ánimo de lucro radicada en Nueva York, que se dedica a defender la libertad de prensa en todo el mundo.

Preguntas más frecuentes

El Comité para la Protección de los Periodistas es una organización independiente, sin fines de lucro fundada en 1981. Promovemos la libertad de prensa en todo el mundo por la defensa de los derechos de los periodistas a informar sin temor a represalias. A continuación se presentan las respuestas a algunas preguntas frecuentes sobre el CPJ.

¿Cómo CPJ empezó?

Un grupo de corresponsales extranjeros de Estados Unidos creó el CPJ en respuesta al tratamiento a menudo brutal de sus colegas extranjeros por los gobiernos autoritarios y otros enemigos del periodismo independiente.

¿Quién dirige el CPJ?

El CPJ tiene un personal de tiempo completo de 23 en su sede de Nueva York, incluyendo especialistas en áreas para cada región del mundo. El CPJ tiene sede en Washington, DC representativa, y los consultores apostados en todo el mundo. Una junta de 35 miembros de destacados periodistas dirige las actividades del CPJ.

¿Cómo se financia el CPJ?

El CPJ se financia exclusivamente con las contribuciones de individuos, corporaciones y fundaciones. El CPJ no acepta fondos gubernamentales.

¿Por qué es importante la libertad de prensa?

Sin una prensa libre, son pocos los demás derechos humanos que son alcanzables. Un ambiente de gran libertad de prensa estimula el crecimiento de una sociedad civil robusta, lo que lleva a las democracias estables, sostenibles y el desarrollo social sano, político y económico. El CPJ trabaja en más de 120 países, muchos de los cuales sufren bajo regímenes represivos, debilitante guerra civil, u otros problemas que la libertad de prensa daña y la democracia.

¿Cómo proteger a los periodistas, CPJ?

Al revelar públicamente los abusos contra la prensa y al actuar en nombre de los periodistas encarcelados y amenazados, el CPJ advierte efectivamente a los periodistas y las organizaciones de noticias, donde los ataques a la libertad de prensa se están produciendo. El CPJ organiza enérgicas protestas públicas y obras a través de los canales diplomáticos para lograr un cambio. El CPJ publica artículos y comunicados de prensa, informes especiales, así como ataques a la prensa, la encuesta anual más completa de la libertad de prensa en todo el mundo.

¿De dónde obtiene la información el CPJ?

El CPJ tiene coordinadores a tiempo completo del programa de vigilancia de la prensa en África, América, Asia, Europa y Asia Central, y Oriente Medio y África del Norte. Ellos siguen la evolución a través de su propia investigación independiente, las misiones de determinación de hechos y de primera mano los contactos en el campo, incluyendo los informes de otros periodistas. El CPJ comparte información sobre los casos de última hora con otras organizaciones de libertad de prensa en todo el mundo a través de la Internacional por la Libertad de Expresión Exchange, un mundial de correo electrónico de la red.

ANEXO 9

b) Instituciones gubernamentales

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles

Presentación

Objetivos:

En el contexto social que viven tanto los periodistas, comunicadores y defensores civiles de derechos humanos, este Programa considera de gran importancia hacer valer, respetar y difundir los derechos fundamentales de dichos grupos, por considerarlos especialmente vulnerables en el desempeño de sus labores.



La sociedad mexicana, cada día mejor organizada, busca a través de agrupaciones civiles sumarse a la causa por el respeto y la defensa de los derechos humanos. El proceso democrático que experimenta el país, se refleja en los medios informativos y ha originado que el ejercicio del periodismo tenga un considerable riesgo. Este contexto obliga a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del presente Programa, a reforzar las acciones a fin de responder adecuadamente a los retos actuales.

Es importante reconocer la contribución de los comunicadores al desarrollo y al pluralismo de la sociedad, que les permite garantizar sus derechos sobre la base de igualdad. Labor a la que se suman, en diversos ámbitos de la sociedad, las organizaciones civiles que buscan enriquecer el trabajo de las instituciones públicas para lograr el bienestar de toda la población.

Indiscutiblemente, el derecho a la libertad de opinión y a la libertad de expresión es indispensable para la formación de la opinión pública en una sociedad democrática. El derecho a la libertad de opinión y a la libertad de expresión, están estrechamente relacionados.

Tanto los medios de información, como las agrupaciones de la sociedad civil organizada son actores vitales en la consolidación de la cultura de los derechos humanos. Por una parte, los primeros constituyen uno de los sustentos de la fuerza moral con que cuentan los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, difundiendo las resoluciones o la actividad que a favor del ciudadano despliega el Ombudsman. Los segundos, constituyen una labor destacada en la defensa de los derechos humanos que ampliar y multiplicar los resultados de estudio, divulgación y defensa de los derechos fundamentales.

El ciudadano requiere la protección de las instituciones públicas de derechos humanos, cuando existe una acción ilegal de la autoridad, pero necesita reconocer y comprender ampliamente los mecanismos de defensa individuales y colectivos para discernir de quién, de qué, cuándo y cómo defenderse, lo cual es posible si los conocimientos en materia de derechos humanos se encuentran al alcance inmediato de su cultura general. Parte de esta labor de difusión de la cultura de los derechos humanos, descansa en la labor informativa y formativa que desempeñan los medios de comunicación y en la tarea difusora de los organismos civiles de derechos humanos.

Es importante contar con medios de comunicación que faciliten la construcción de consensos y que, junto con aquellos grupos que desde la sociedad civil, hagan posible la consolidación de una cultura ciudadana capaz de exigir que los servidores públicos cumplan con los mandatos que les han sido encomendados, siempre bajo el encuentro del poder, con la ética y el absoluto respeto de los derechos y la dignidad del hombre.

Como muestra del compromiso que mantiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con estos dos grupos, particularmente importantes para la consolidación de la cultura de respeto a los derechos fundamentales, el Programa de Atención de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos tiene como principales objetivos:

- Atender de cerca todos los casos en los que algún trabajador de los medios de comunicación o integrante de alguna Organización No Gubernamental, dedicada a la defensa de los derechos humanos, resulte agraviado por alguna autoridad mientras desempeña sus respectivas actividades.
- Establecer vínculos estrechos e iniciar la labor de un frente común en la defensa de los derechos humanos.
- Tramitar las quejas, proporcionando atención personalizada a miembros de los medios de comunicación y organismos civiles de derechos humanos.
- Dar continuidad a la integración de quejas en ambos grupos, procurando que las autoridades asuman mayor sensibilidad respecto a las actividades realizadas por los periodistas y la necesidad de la labor de los defensores civiles de derechos humanos.
- Brindar atención permanente los casos que podrían constituir violaciones a los Derechos Humanos de los comunicadores y defensores civiles que denuncian públicamente algún tipo de acción que pretende obstaculizar su labor.

ANEXO 10

Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas

El gobierno de la república dio a conocer en julio de 2010 la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, cuyo titular podrá atraer investigaciones abiertas en procuradurías estatales por ataques a comunicadores y periodistas



MISIÓN

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, representa a la sociedad mexicana en la investigación y persecución de todas aquellas conductas probablemente delictivas, cometidas en contra de periodistas que tengan como propósito el impedir el libre ejercicio de su actividad profesional, de mantener bien informada a la sociedad con estricto apego a los principios de la legalidad, certeza, seguridad jurídica y absoluto respeto a los derechos humanos, conservando el Estado de Derecho+.

La nueva instancia dirigirá, coordinará y supervisará las investigaciones, y perseguirá los delitos de orden federal o relacionados con éstos, donde trabajadores de los medios de comunicación resulten agraviados.

Asimismo dará seguimiento a las acciones relacionadas con la protección de los periodistas y comunicadores, informando de ello a las asociaciones profesionales del gremio. El acuerdo A/145/10 donde se establecen los lineamientos de esta Fiscalía fue divulgado por la Procuraduría General de la República, y entró en vigor el martes 6 de julio del 2010, y publicado la víspera en el Diario Oficial de la Federación.

ANEXO 11

CONTACTO Y UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

1. ARTICLE 19

- SEDE: Oficina para México y Centroamérica José Vasconcelos 131, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, c.p. 11850, México D.F. |
Conmutador: (+52 55) 1054 6500

- <http://www.article19.org/>

2. Reporteros sin Fronteras (Rsf)

<http://es.rsf.org/mexico.html>

3. Red de Periodistas Sociales Í Periodistas de a PieÍ

- SEDE: Dirección: Medellín 33, Col. Roma, México, DF, C.P: 06700
Tel: +52 55 52076513

También revisa la página de Periodistas de a Pie
Deja aquí tus comentarios, escribemos a periodistasdeapie@gmail.com,
Búscanos en facebook o suscríbete en nuestro grupo de yahoo
periodismo_social-subscribe@yahoogrupos.com.mx

4. Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos)

- Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.
Medellin 33, col. Roma, CP 06700, México D.F
Mapa: <http://g.co/maps/6jjtd>
Tel: +52 55 55 33 64 75 / 76 Fax: +52 55 52 08 20 62

<http://www.cencos.org/>

5. Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET)

Dirección: CEPET
Calle del Puente No. 222, Col. Ejidos de Huipulco, Tlalpan, 14380, D.F. México
Tel: +52 55 5483 2020
E-mail: [cepet\[at\]cepet.org](mailto:cepet[at]cepet.org) o [libex\[at\]cepet.org](mailto:libex[at]cepet.org)

www.cepet.org/

6. Casa de los Derechos de Periodistas

Correo electrónico: cdeperiodistas@gmail.com

Twitter: @CdePeriodistas

Facebook: Casa de los Derechos de Periodistas

7. Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) MÉXICO

<http://www.amarcMexico.org/>

8. Committee to Protect Journalists (CPJ) - Comité para la protección de los periodistas

330 7th Avenue, 11th Floor, New York, NY 10001

<http://cpj.org/es/>

9. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Tula Refinería 248, Centro, 42800 Tula de Allende, Hidalgo

01 773 732 3792

cndh.org.mx

10. Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas

Av. Paseo de la Reforma núm. 211-213 Col. Cuauhtémoc, México D.F

CP. 06500 Tel. 53460000

<http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/FPeriodistas/Quienes%20Somos.asp>

ANEXO 12

Periodistas asesinados de 1983 a 2000

- 1. MORÁN MUÑOZ, ELISEO** medio de comunicación: LA VOZ. Muerto en 1983. El 19 de marzo se le encontró asesinado a tiros. Las circunstancias de su muerte no han sido esclarecidas. Había denunciado casos de corrupción policial.
- 2. BUENDÍA, MANUEL** medio de comunicación: EXCELSIOR. Muerto en 1984. Este periodista de investigación de México, recibió un disparo en la espalda a quemarropa en la capital el 30 de mayo. Recientemente había escrito sobre casos de corrupción en el sindicato de trabajadores del petróleo. Su columna "Red Privada" trataba crímenes y corrupción institucional.
- 3. JUÁREZ VÁZQUEZ, JAVIER** medio de comunicación: PRIMERA PLANA. Muerto en 1984. Su cuerpo fue hallado el 31 de mayo maniatado, torturado y acribillado a balas. Era el director de su publicación semanal en Minatitlán, Veracruz.
- 4. BREÑAS ARAYA, JORGE** medio de comunicación: EL RÍO. Muerto en 1986. El 17 de junio recibió varios disparos de unos asaltantes que irrumpieron en su casa de Río Bravo cerca de la frontera de México con Texas. Era el propietario de su periódico.
- 5. FLORES TORRIJOS, ERNESTO** medio de comunicación: EL POPULAR Muerto en 1986. El 17 de julio fue asesinado por unos pistoleros no identificados después de haber expuesto casos de corrupción y tráfico de drogas. Era el director y editor de su diario de Matamoros.
- 6. MORENO FIGUEROA, NORMA** medio de comunicación: EL POPULAR Muerta en 1986. El 17 de julio fue asesinada por unos pistoleros no identificados junto a otro periodista. Acababa de denunciar casos de corrupción y tráfico de drogas. Era una popular columnista de su diario de Matamoros.
- 7. LÓPEZ URÍAS, ODILÓN** medio de comunicación: ONDA. Muerto en 1986. Fue secuestrado el 7 de octubre y dos días después se le encontró muerto a balazos. Algunos testigos afirmaron que siete pistoleros habían detenido su coche en una autopista fuera de Culiacán. En su periódico trataba la corrupción y el tráfico de drogas. Su muerte siguió al secuestro y asesinato de su hijo a principios de aquel mismo año. En ambas muertes se sospechó de traficantes de drogas.
- 8. JACOBO, JESUS MICHEL** medio de comunicación: EL SOL DE SINALOA. Muerto en 1987. El 16 de octubre le dispararon unos hombres no identificados. Probablemente fue asesinado por su trabajo como periodista y su defensa jurídica de acusados por tráfico de drogas.
- 9. BURGUEÑO ORDUNO, MANUEL** medio de comunicación: EL SOL DEL PACÍFICO. Muerto en 1988. El 22 de febrero fue tiroteado por tres hombres enmascarados que irrumpieron en su casa y le dispararon siete balas. Habitualmente escribía sobre drogas, crímenes y violencia. También era el director de Deslinde y enseñaba periodismo en la Universidad Autónoma de Sinaloa, en Mazatlán.
- 10. MIRANDA, HÉCTOR FÉLIX** medio de comunicación: ZETA. Muerto en 1988. Fue abatido a tiros el 20 de abril en su coche. Era un rastreador de casos de corrupción, un

crítico del gobierno y un columnista popular en Tijuana. Cuando fue asesinado estaba investigando el blanqueo de dinero proveniente del tráfico de drogas.

11. GONZÁLEZ REYES, RONAY medio de comunicación: EL MUNDO. Muerto en 1988. Unos asaltantes no identificados le dispararon en su oficina el 13 de julio. Los motivos no han sido esclarecidos.

12. BEJARANO, LINDA medio de comunicación: XHIJ-TV. Muerta en 1988. Esta periodista, que dirigía un programa en un canal de Ciudad Juárez, fue tiroteada el 23 de julio por la policía en un suceso que el gobierno calificó de error de identificación. La policía afirma que disparó al menos 47 veces al Chrysler New Yorker que ella conducía por haberlo confundido con otro coche que supuestamente transportaba a traficantes de droga.

13. CÓRDOVA SOLÓRZANO, ALFREDO medio de comunicación: UNO-MAS-DOS. Muerto en 1990. Falleció el 9 de junio, tres días después de que unos pistoleros no identificados le dispararan en su casa en Tapachula. Había escrito sobre tráfico de drogas. Era el fundador y director de su periódico de Chiapas, desde hacía 5 años. Anteriormente ya había sido agredido y golpeado.

14. OROPEZA, VÍCTOR MANUEL medio de comunicación: EL DIARIO DE JUÁREZ. Muerto en 1991. Este columnista y homeópata fue asesinado a puñaladas el 13 de julio en su consultorio en Ciudad Juárez. Las razones no están claras, pero era conocido por sus críticas columnas que acusaban al Partido Revolucionario Institucional de fraude electoral. Sus heridas apuntaban a que pudo haber sido torturado antes de ser asesinado. Tenía 60 años.

15. ARENAS GÁLVEZ, JUVENCIO medio de comunicación: CUESTIÓN. Muerto en 1991. Este especialista en cuestiones policiales fue hallado acuchillado el 7 de octubre junto a su coche, estacionado a las afueras de la ciudad de México. Algunos colegas del periódico afirmaron que había acordado encontrarse con un policía justo antes de su muerte.

16. VENEGAS VALENCIA, GABRIEL medio de comunicación: TELEVISA. Muerto en 1991. Fue asesinado a balazos, y su cuerpo se halló el 14 de octubre. Cubría temas sindicales, pero los motivos del crimen siguen sin esclarecerse.

17. REYES, JOSÉ AGUSTÍN medio de comunicación: EL HERALDO. Muerto en 1994. Corresponsal del periódico El Herald y de la cadena de radio Rasa en La Paz, Baja California. Asesinado el 16 de marzo.

18. DORANTES, JORGE MARTÍN medio de comunicación: EL CRUCERO. Muerto en 1994. El 6 de junio le dispararon unos asaltantes no identificados en Cuernavaca. Dirigía un semanario y era crítico con los funcionarios del gobierno local.

19. PERALTA TORRES, ENRIQUE medio de comunicación: LA UNIÓN DE MORELOS. Muerto en 1994. El 6 de julio murió en Cuernavaca de múltiples heridas de bala. Era reportero.

20. ROJAS, JOSÉ LUIS medio de comunicación: LA UNIÓN DE MORELOS. Muerto en 1994. El 12 de julio fue hallado estrangulado y golpeado cerca de Chamilpa, al sur de la Ciudad de México. Su cuerpo fue envuelto con una sábana y bolsas de plástico. Tenía 46 años, era director de su periódico de Cuernavaca y un crítico tenaz de los miembros del gobierno estatal.

- 21.** ARMENTA GERARDO, RUPERTO medio de comunicación: EL REGIONAL. Muerto en 1995. Editor de El Regional, periódico de Guasave, Sinaloa. Asesinado el 5 de febrero.
- 22.** ORNELAS OCAMPO, CUAUHTÉMOC medio de comunicación: ALCANCE. Desaparecido en 1995. Editor de la revista Alcance, en Torreón. Desaparecido desde el 4 de octubre de 1995.
- 23.** CORTÉS, DANTE ESPARTACO medio de comunicación: EL MEXICANO. Muerto en 1996. Fotógrafo de El Mexicano, Tijuana, Baja California. Asesinado el 18 de junio.
- 24.** MARTÍNEZ OCHOA, FERNANDO actividad: vocero de la Secretaría de Desarrollo Social en Chihuahua. Muerto en 1996. Reportero y vocero de la Secretaría de Desarrollo Social, Chihuahua, asesinado el 25 de octubre.
- 25.** BUENO LEÓN, ABEL medio de comunicación: LA CRÓNICA DE CHIPANCINGO y SIETE DÍAS. Muerto en 1997. Fue victimado de un disparo en la cabeza el 23 de mayo cerca de una autopista en el estado de Guerrero. La policía informó que Bueno León también tenía la espalda rota. Era director del semanario Siete Días, y también había servido como asesor de prensa del gobernador del estado. León fue uno de los siete periodistas acusados de difamación por publicar artículos que vinculaban a Rubén Robles Catalán con el asesinato por parte de la policía de un abogado en 1995.
- 26.** FLORES GONZÁLEZ, BENJAMÍN medio de comunicación: LA PRENSA. Muerto en 1997. El 15 de julio fue objeto de una emboscada y asesinado por un hombre que le disparó 16 veces. Este director del periódico La Prensa, de 29 años de edad, fue asesinado en San Luis Río Colorado. Flores González había recibido amenazas de muerte después de publicar artículos sobre corrupción y tráfico de drogas. Un capo de la droga local estuvo implicado en su asesinato.
- 27.** HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, VÍCTOR medio de comunicación: COMO. Muerto en 1997. El 26 de julio falleció por lesiones en la cabeza producidas por los golpes que le propinaron unos asaltantes no identificados cuando abandonaba un cuartel de policía en la ciudad de México. Trabajaba como reportero para su revista y estaba investigando casos de corrupción policial local.
- 28.** MORALES RAMÍREZ, MARGARITO medio de comunicación: EL NUEVO ZITLÁN. Muerto en 1997 Director del diario El Nuevo Zitlán, Cocula, Jalisco. Asesinado el 14 de diciembre.
- 29.** GARCÍA RODRÍGUEZ, LUIS MARIO medio de comunicación: LA TARDE. Muerto en 1998. El 12 de febrero recibió nueve disparos, incluyendo cinco en la cara, en la ciudad de México. Salía de las oficinas del fiscal general cuando cuatro hombres con armas automáticas abrieron fuego. García cubría los temas jurídicos para su periódico y había estado escribiendo sobre corrupción policial. "Era uno de mis mejores reporteros", afirmó el director Miguel Rocha Valencia. García, de 42 años, estaba casado y era padre de seis hijos.
- 30.** VALLE HERNÁNDEZ, PEDRO medio de comunicación: RADIO VARIEDADES. Muerto en 1998. Corresponsal de Radio Variedades XEUQ, de Zihuatanejo, Guerrero. Asesinado el 30 de septiembre.
- 31.** CORTÉS GARCÍA, CLAUDIO medio de comunicación: LE MONDE DIPLOMATIQUE. Muerto en 1998. Jefe de diseño de Le Monde Diplomatique, México, D. F. Asesinado el 23 de octubre.

32. TRUE, PHILIP medio de comunicación: SAN ANTONIO EXPRESS-NEWS. Muerto en 1998. El 16 de diciembre apareció asesinado en un barranco. Se encaminaba a las montañas de la Sierra Madre para escribir sobre los indios huicholes. Dos indígenas que fueron arrestados afirmaron que no querían que se tomaran fotografías de su tierra sagrada. "Todos lloramos la pérdida de un colega e insigne periodista", afirmó W. Lawrence Walker Jr., director del Express-News. True, de 50 años, era el jefe de la representación de su periódico en la Ciudad de México.

33. MORALES PALACIOS, MARIO medios de comunicación: EL BRAVO. Muerto en 1999. Editorialista del diario El Bravo, en Matamoros. Asesinado el 15 de abril.

34. RAMÍREZ DUARTE, RAMIRO medio de comunicación: EL HERALDO. Muerto en 1999. Subdirector de El Heraldo, en Zacapu, Michoacán. Asesinado el 28 de abril.

35. CRUZ MARTÍNEZ, LUIS ROBERTO medio de comunicación: MULTICOSAS . Muerto en 2000. Reportero de la revista Multicosas, Reynosa, Tamaulipas. Asesinado el 1 de febrero.

36. RAMÍREZ PUENTE, JOSÉ medio de comunicación: RADIO NET. Muerto en 2000. Periodista y locutor, Radio Net, Ciudad Juárez, Chihuahua. Asesinado el 28 de abril.

37. SÁNCHEZ EUSTAQUIO, HUGO medio de comunicación: LA VERDAD. Muerto en 2000. Editor del diario La Verdad, Atizapán de Zaragoza, México. Su cadáver fue hallado el 19 de Julio, días después de haber sido secuestrado.⁹⁷

Esta lista deja entre ver la ineficacia de los gobiernos desde entonces, es una rotunda falacia pensar que este fenómeno sea actual, lo que pasa es que cada vez son más los asesinatos, más obvias las razones e inexistentes soluciones, por lo que el gremio periodístico ha ido a la baja, desde la disminución de estudiantes que opten por estudiar esta carrera, profesionistas que dejan de ejercerla o en los peores casos que corrompen su ética periodística dejando de hacer la labor social que les corresponde, ofertando sus servicios a cambio de seguridad y estabilidad económica.

⁹⁷ <http://alainet.org/active/11010&lang=es>

ANEXO 13

Periodistas asesinados de 2000 a 2005

- 1.** Hugo Barragán Ortiz, radio reportero de la estación Radio Max de Tierra Blanca, Veracruz. Golpeado y apuñalado en su propia casa. 30 de octubre de 2005.
- 2.** José Reyez Brambila, reportero del periódico de Vallarta Milenio de Guadalajara, Jalisco. Apuñalado, su cadáver fue encontrado en la cajuela del automóvil propiedad de la empresa. 17 de septiembre de 2005.
- 3.** Raúl Gibb Guerrero, director del diario La Opinión de Poza Rica. Fue asesinado a balazos en Papantla el 6 de abril de 2005.
- 4.** Dolores Guadalupe García Escamilla, reportera y conductora de noticiarios de Stereo 91 de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Baleada el 5 de abril de 2005, después de 11 días de agonía falleció el 16 en la Clínica Hospital de Especialidades de esa ciudad fronteriza.
- 5.** Gregorio Rodríguez Hernández, reportero gráfico y corresponsal de El Debate de Mazatlán en Escuinapa, Sinaloa. Fue acribillado cuando cenaba con sus dos hijos. 28 de noviembre de 2004.
- 6.** Leodegario Aguilar Lucas, editor de la revista Mundo Político de Acapulco, Guerrero, secuestrado el 22 mayo de 2004, su cadáver incinerado fue encontrado el 8 septiembre, los restos presentaban huellas de disparos.
- 7.** Francisco Arratia Saldierna, articulista de los periódicos "El Imparcial" y "El Regional" de Matamoros, Tamaulipas, fue baleado el 31 de agosto de 2004.
- 8.** Francisco Javier Ortiz Franco, coeditor del Semanario Zeta, de Tijuana, Baja California, ultimado con disparos frente a sus menores hijos el 22 de junio de 2004.
- 9.** Roberto Javier Mora García, editor del diario El Mañana y de la revista North México Business, ambos de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Cuando llegaba a su domicilio fue apuñalado el 19 de marzo de 2004.
- 10.** Rafael Villafuerte Aguilar, director del periódico La Razón de Ciudad Altamirano, Guerrero. Fue asesinado a balazos en Tierra Caliente el 13 de diciembre de 2003.
- 11.** José Miranda Virgen, columnista del diario El Sur de Veracruz. Muerto en el 16 de octubre 2002, víctima a los 60 años de edad de una explosión de gas en su domicilio, que se supone intencionada por su actividad crítica contra las autoridades locales.
- 12.** Félix Alonso Fernández García, director de la revista Nueva Opción, de Miguel Alemán, Tamaulipas. Fue ultimado con disparos de metralletas AK-47 de 17 de enero de 2002.
- 13.** Saúl Antonio Martínez Gutiérrez, subdirector editorial del diario El Imparcial, de Matamoros, Tamaulipas. Fue encontrado su cadáver con cuatro balazos de 9 milímetros en la cabeza en las inmediaciones de Río Bravo y Matamoros el 24 de marzo de 2001.
- 14.** José Barbosa Bejarano, corresponsal de la revista Alarma de Ciudad Juárez, Chihuahua. Fue ultimado el 9 de marzo de 2000.

- 15.** José Luis Ortega Mata, director del semanario Ojinata, de Ojinaga, Chihuahua. Fue ultimado el 19 de febrero de 2001.
- 16.** Humberto Méndez Rendón, reportero del Canal 9 local. Fue muerto el 9 de febrero de 2001
- 17.** Hugo Sánchez Eustaquio, editor del diario La Verdad, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Su cadáver fue hallado el 19 de Julio 2000, días después de haber sido secuestrado.
- 18.** José Ramírez Puente, periodista de Radio Net, de Ciudad Juárez, Chihuahua. Fue asesinado de 36 puñaladas el 28 de abril de 2000.
- 19.** Pablo Pineda Gaucín, reportero del diario La Opinión, de Matamoros, Tamaulipas. Su cuerpo fue hallado con un balazo en la cabeza cerca de Harlington, Texas, Estados Unidos, en la zona limítrofe con México el 9 de abril de 2002.
- 20.** Luis Roberto Cruz Martínez, reportero de la revista Multicosas, de Reynosa, Tamaulipas. Fue asesinado el 1 de febrero de 2000.⁹⁸

⁹⁸ <http://alainet.org/active/11010&lang=es>

ANEXO 14

Periodistas asesinados de 2006 a 2009

1. 9 de agosto de 2006, Enrique Pérez Quintanilla, asesinado en Chihuahua. Fundador de la revista Dos Caras, una Verdad, de contenido policíaco, denunciaba con frecuencia casos de corrupción dentro del gobierno. Se encontró su cadáver con signos de tortura y balazos.
2. 26 de octubre 2006, Bradley Roland Will, periodista norteamericano, originario de Nueva York, corresponsal acreditado por la agencia Indymedia e integrante de la ONG humanitaria Asociación de Asesores de Derechos Humanos. Tenía alrededor de dos meses trabajando sobre la situación en Oaxaca. De acuerdo a informaciones periodísticas se dice que murió en un ataque perpetrado por un grupo de paramilitares contra miembros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, APPO, durante los disturbios en esa entidad.
3. 10 de noviembre de 2006, Misael Tamayo Hernández, director del periódico *El Despertar de la Costa*, se le encontró muerto con varios impactos de bala y huellas de tortura en un hotel ubicado a la salida de la carretera Zihuatanejo-Ixtapa, Guerrero
4. 15 de noviembre de 2006, José Manuel Nava, ex director de la cooperativa que editaba el periódico *Excelsior*, fue encontrado muerto en su domicilio, ultimado a puñaladas. Este asesinato se dio en circunstancias sumamente sospechosas. No se descarta que esté relacionado con la publicación de su último libro *Excelsior, el asalto final* en el que denunció la conjura entre el gobierno de Fox, cooperativistas traidores e intereses privados. A la fecha las investigaciones no dan pistas de los asesinos.
5. 21 de noviembre de 2006, Roberto Marcos García, reportero de la Revista Testimonio, ejecutado en la carretera Veracruz-Alvarado.
6. 30 de noviembre de 2006, Alfonso Sánchez Guzmán, ex corresponsal de Televisa y reportero de las páginas de noticias www.enlaceveracruz212.com.mx y Orizaba en Vivo. Su cadáver fue encontrado en las aguas del Río Blanco, del municipio de Orizaba, estado de Veracruz. Presentaba 4 impactos de bala, uno de ellos en la cabeza. Se le dio por desaparecido, dos días antes de su asesinato.
7. 14 de diciembre de 2006. Raúl Marcial Pérez, columnista del diario regional *El Gráfico* de la ciudad de Oaxaca. Sus sicarios, en acto totalmente inédito, entraron hasta la redacción del rotativo para acribillarlo con disparos de armas de fuego calibres 22 y 9 milímetros.
8. 11 de enero de 2007. Gerardo Guevara Domínguez, editor de la versión digital del semanario *Siglo 21*, dirigida a la comunidad hispánica de Estados Unidos y con sede en Oxnar, California www.siglo21web.com Su cadáver fue encontrado en un barranco cercano al municipio de Ocampo, Chihuahua. El 7 de octubre de 2006 Guevara Domínguez salió en motocicleta de Guadalajara, Jalisco para ir a Creel, Chihuahua, a cumplir con un trabajo periodístico; desde entonces se le dio por desaparecido. Las autoridades declararon que al parecer la causa de su muerte fue un accidente de carretera. Lo cuestionable es que tuvieron que pasar 3 meses para localizar su cuerpo.
9. 6 de abril de 2007. Amado Ramírez Dillanes, corresponsal de Televisa en Acapulco y titular del noticiario local de *Radorama* fue muerto en pleno centro del puerto en el estado de Guerrero. Inmediatamente después de terminar la edición nocturna de su informativo. Cuando salía de las instalaciones radiofónicas, fue ejecutado de cuatro balazos por dos sicarios que lo esperaban. Tres tiros lo hirieron en la cabeza y uno más en la espalda; el

comunicador todavía tuvo fuerzas para descender de su vehículo y llegar a un hotel cercano para pedir auxilio, lugar donde finalmente se desplomó sin vida.

10. 23 de abril de 2007. Saúl Noé Martínez, reportero del Diario de Agua Prieta, Sonora, quien cubría la fuente policiaca, su cadáver fue encontrado en el municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. El lunes anterior fue subido con lujo de fuerza a un vehículo por cuatro o cinco sujetos armados, cuando llegaba a la estación de policía de su localidad donde corrió para evitar ser víctima de sus captores. Según la autopsia fue muerto a golpes.
11. 5 de septiembre de 2007. Oscar Rivera Izunza, periodista con trayectoria que lo llevó a ocupar la presidencia de la Asociación de Periodistas % de Junio+ del estado de Sinaloa. Fue ejecutado por esbirros que usaron armas de alto poder. La víctima ocupaba el puesto de vocero de los operativos conjuntos del Ejército, autoridades federales y estatales contra el crimen organizado. El atentado ocurrió en pleno centro de la ciudad capital, Culiacán. Rivera Izunza conducía una camioneta oficial y a unas cuadras de su oficina fue baleado desde otro vehículo en marcha.
12. 8 de octubre de 2007. Mateo Cortés Martínez, junto con dos de sus compañeros, empleados de %El Imparcial de Oaxaca+, fueron asesinados cuando se dirigían a distribuir el diario a la región del Istmo. Un comando con armas de alto poder a bordo de una camioneta Equinox, de vidrios polarizados, interceptó el vehículo propiedad del periódico, rotulado con el nombre de la empresa, en la carretera federal 185, kilómetro 291+700, entre Tehuantepec y Salina Cruz, dando muerte a los trabajadores sólo porque distribuían los ejemplares del diario.
13. 8 de octubre de 2007. Flor Vásquez López, otro de los empleados del %Imparcial de Oaxaca+, asesinado junto con sus dos compañeros.
14. 8 de octubre de 2007. Agustín López Nolasco, también asesinado el mismo día junto con sus compañeros trabajadores, los tres del diario %El Imparcial de Oaxaca+.
15. 3 de diciembre de 2007. Gastón Alonso Acosta Toscano, periodista y abogado del semanario Noticias de la Frontera, fue muerto a golpes en Agua Prieta, Sonora, momentos antes lo habían secuestrado a las puertas de la Comandancia de Policía. Al momento de quitarle la vida fungía como representante legal de la Asociación Regional de Periodistas, con sede en la misma localidad, que surgió a raíz del asesinato del reportero Saúl Noé Martínez, ocurrido en abril pasado. Además de articulista ocupaba el cargo de asesor jurídico en el semanario Noticias de la Frontera, también fue agente del Ministerio Público estatal.
16. 8 de diciembre de 2007. Gerardo Israel García Pimentel, joven reportero del diario la Opinión de Michoacán, de apenas 24 años de edad, en Uruapan, Michoacán, fue ejecutado a tiros. Sus asesinos lo persiguieron hasta el hotel de su suegra, donde había recibido alojamiento ante las amenazas recibidas.
17. 7 enero de 2008 Claudia Rodríguez Llera. fundadora de la Revista CineMagazine y conductora del programa periodístico %En Pantalla Grande+, que se transmitía por la estación Radio Mix de Ecatepec, Estado de México de Grupo Acir fue encontrada muerta de dos tiros en la sien, a bordo de una camioneta localizada en la Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México. El crimen se trató de hacerlo aparecer como suicidio, cuando todo hace saber que es otro asesinato. Claudia, era esposa del director en México de Columbia Pictures, Phillip Alexander. Había desaparecido desde día antes y su cadáver fue encontrado en el interior de una camioneta Durango el lunes 7, e identificado hasta el miércoles 9.

18. 5 de febrero de 2008. Francisco Ortiz Monroy, corresponsal del Diario de México, en Camargo, Tamaulipas, fue asesinado enfrente de la Presidencia Municipal. El informador fue baleado desde una camioneta en la calle Iturbide con Flores, de la zona centro de ese municipio fronterizo, aproximadamente a las 12:20 horas.
19. 8 de febrero de 2008. Bonifacio Cruz Santiago y su hijo Alfonso Cruz Pacheco, director y jefe de redacción respectivamente del periódico El Real de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, fueron asesinados cuando se disponían a abordar una camioneta, a unos metros de las oficinas del Síndico Procurador de la localidad, en el barrio de Xochiaca, Chimalhuacán Los esbirros les dispararon a quemarropa con lo que se desvía la hipótesis de que la agresión iba dirigida contra el funcionario público.
20. 7 de abril 2008. Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino de apenas 21 y 24 años de edad, respectivamente, periodistas indígenas de la radio comunitaria "La Voz que Rompe el Silencio" del municipio de San Juan Copala, Oaxaca, fueron acribilladas a tiros por varios individuos cuando viajaban a bordo de un automóvil a la capital del estado para participar en un seminario en defensa de su comunidad.
21. 24 de junio de 2008. Candelario Pérez Pérez de 31 años, periodista independiente y editor de la revista policiaca Sucesos de Chihuahua. La víctima, originaria de la ciudad de Chihuahua, se encontraba visitando a sus familiares de Ciudad Juárez y murió baleado en el cruce de las calles Libertad y Juan de Oñate, en el barrio de la Chaveña, cerca del centro de la ciudad, la noche del lunes. Su cadáver fue encontrado en el interior de un vehículo.
22. 23 de septiembre de 2008. Alejandro Zenón Fonseca Estrada, conductor del programa noticioso "El Padrino", en la radiodifusora "Oaxa FM" de Villahermosa, Tabasco. Fue asesinado a balazos por un comando, cuando colocaba una cuarta manta en un céntrico cruce de la ciudad acompañado de su personal y radioyentes por medio de las cuales se manifestada en contra del crimen organizado y el incremento de secuestros. No obstante que varios días anunció su propósito, las autoridades no le brindaron la más mínima protección.
23. 9 de octubre de 2008. Miguel Ángel Villagómez Valle, director y editor del periódico regional "La Noticia" de Lázaro Cárdenas, Michoacán, al salir después del cierre del diario rumbo a su domicilio fue "levantado" por un comando y al día siguiente fue encontrado su cuerpo con 6 balazos en la espalda y el tiro de gracia, en un paraje cercano del vecino estado de Guerrero.
24. 9 de octubre de 2008. David García Monroy, columnista del "Diario de Chihuahua", fue ultimado con ráfagas de metralleta por un comando que entró a un bar de la ciudad capital Chihuahua. Se informó, que 4 individuos dispararon indiscriminadamente contra los ahí presentes. Otras 4 personas en persecución resultaron heridas.
25. 17 de octubre de 2008. Francisco Javier Salas, voceador del diario "El Mexicano" de Tijuana, Baja California. Fue ultimado por un comando a las 5:00 horas, cuando se disponía a iniciar su trabajo. Se informó, que los sicarios lo mataron por haber sido testigo de unas amenazas.
26. 13 de noviembre de 2008. José Armando Rodríguez Carreón, reportero de El diario de Ciudad Juárez, Chihuahua. Fue asesinado con arma de fuego de alto poder bordo de su vehículo, cuando se disponía a llevar al colegio a su menor hija.
27. 13 de febrero de 2009. Jean Paul Ibarra Ramírez, reportero gráfico del diario El Correo de Iguala, especializado en cubrir noticias policiacas, fue muerto a tiros, cuando viajaba en una motocicleta después de cubrir una información en el anfiteatro de la ciudad de Iguala,

Guerrero, acompañada de su colega Liliana Marchán Arroyo, del Diario 21, desde otra moto 2 sicarios les dispararon, ya caído le dieron el tiro de gracia, murió en el acto. La reportera herida de gravedad fue atendida en hospital de zona y se teme por su seguridad.

28. 22 de febrero de 2009. Luís Daniel Méndez Hernández, reportero de la radiodifusora *La Poderosa* de la cadena Radiorama, fue asesinado por la espalda de cuatro impactos de bala durante una riña que se registró en las fiestas del Carnaval de Huayacocotla, en la Huasteca veracruzana. Lo extraño del caso es que el Procurador General de Justicia de la entidad, Salvador Mikel Rivera se apresurara a rechazar que el asesinato haya tenido que ver con su actividad profesional, cuando existe la versión de que la riña fue fraguada para ultimarle. En el ataque resultó herido el menor Fernando de 14 años de edad.
29. 27 de febrero de 2009. Juan Carlos Hernández Mundo de 40 años de edad, director del rotativo de circulación local *El Quijote*, cuando transitaba por la calle Encino de la comunidad de Tehuilotepec perteneciente al municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, fue interceptado por dos presuntos sicarios que viajaban a bordo de una camioneta los cuales le dispararon con armas calibre 40 hasta en tres ocasiones para provocarle una muerte inmediata. Los familiares del occiso se negaron, por temor, a proporcionar información sobre los presuntos homicidas.
30. 3 de mayo de 2009, Carlos Ortega Melo Samper, reportero y abogado de 52 años quien laboraba en el diario local *Tiempo de Durango*, fue abatido la tarde del domingo 3; precisamente la fecha en que a nivel mundial se celebra *El día de la Libertad de Prensa*, de tres disparos en la cabeza en el municipio de Santa María de El Oro, Durango.
31. 25 mayo de 2009, Eliseo Barrón Hernández, de 36 años, reportero en temas policiacos del diario *La Opinión de Torreón*, cabecera del diario *Milenio* en esa zona, fue secuestrado la noche del 25 de mayo en su domicilio de la localidad de Gómez Palacio, en el estado de Durango, por un grupo de once encapuchados, en presencia de su esposa e hijos. Al día siguiente fue encontrado su cuerpo con heridas de bala.
32. 12 de julio de 2009. Martín Javier Miranda Avilés, reportero del periódico *Panorama* y corresponsal de la agencia *Quadratín* de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, fue hallado muerto en el interior de su vivienda, su cadáver presentaba heridas con arma blanca.
33. 14 de julio de 2009. Ernesto Montañez Valdivia, editor de la revista *Enfoque de El Sol de Chihuahua*, fue asesinado en un ataque armado en Ciudad Juárez, cuando circulaba en una camioneta manejada por su hijo adolescente, quien resultó gravemente herido de un tiro en el cuello.
34. 28 de julio de 2009. Juan Daniel Martínez Gil, periodista y conductor de *Radiorama de Acapulco*, Guerrero, desaparecido el lunes 27 de julio fue hallado semienterrado con huellas de tortura en diferentes partes del cuerpo y el rostro cubierto con cinta adhesiva, luego de una denuncia anónima al servicio telefónico de emergencias 066.
35. 9 de octubre de 2009. Gerardo Esparza Mata, auxiliar de la oficina de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de la ciudad Durango, fue ejecutado de un tiro en la cabeza. El colega salió de su trabajo el viernes 9 a las 15 horas porque su esposa y sus cuatro hijos le festejarían su cumpleaños 40, donde estuvo toda la tarde en la fiesta; por la noche salió del domicilio para atender al parecer asuntos de la oficina, nunca llegó a la misma y ya no se supo de él hasta que su cuerpo fue encontrado la mañana del sábado cerca del puente Dalila, ubicado en la salida a la carretera a Zacatecas, a dos kilómetros de donde se encuentra la oficina policial.
36. 2 de noviembre de 2009. José Bladimir Antuna Vázquez García, reportero y encargado de la sección policiaca del diario *El Tiempo de Durango*, fue secuestrado y asesinado por un

comando armado. El periodista había sido ~~levantado~~, por la mañana del lunes 2, fecha en la que en México se celebra el Día de Muertos, y su cadáver apareció cerca de las 21:00 horas en un baldío que se localiza atrás de la clínica-hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE. Al cuerpo le fue colocado una cartulina con un mensaje que decía: ~~Esto me pasó por dar información a los militares y escribir lo que no se debe. Cuiden bien sus textos antes de hacer una nota. Atentamente Bladimir~~.

- 37.** 31 de diciembre de 2009. José Luis Romero reportero del noticiario Radio ~~Línea Directa~~ de la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome, Sinaloa, fue secuestrado ~~-levantado~~, el pasado 30 de diciembre y su cuerpo fue encontrado dentro de una bolsa de plástico el viernes 15 de enero con señales de que fue torturado y luego asesinado de 3 balazos, dos en la cabeza. Según el peritaje fue muerto el 31 de diciembre; con el asesinato de José Luis Romero sumaron 15 en el 2009, el año más cruel para el periodismo nacional.⁹⁹

⁹⁹ <http://alainet.org/active/11010&lang=es>

ANEXO 15

En las siguientes tablas puede verse una relación detallada de agresiones perpetradas de 2009 a 2011 en contra de periodistas y medios de comunicación relacionada con su trabajo informativo en todo el país. Adicional a las cifras de cada estado, hay que añadir tres casos atendidos por ARTICLE 19 de reporteros fuera de México que fueron amenazados por trabajos periodísticos realizados aquí.

Aguascalientes		
Agresiones	2	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Fuerzas partidistas	1
	Funcionario Público	1
Tipo de agresión	Detención ilegal	1
	Física/Material	1

Baja California		
Agresiones	11	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	9
	No determinado	1
	Otro	1
Tipo de agresión	Física/Material	5
	Detención ilegal	3
	Intimidación/Presión	2
	Desplazamiento forzoso	1

Baja California Sur		
Agresiones	6	
Periodistas y trabajadores de medios	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	5
	No determinado	1
Tipo de agresión	Física/Material	3
	Intimidación/Presión	2
	Amenazas	1

Campeche		
Agresiones	4	
Periodistas y trabajadores de medios	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	2
	Fuerzas partidistas	2
Tipo de agresión	Física/Material	1
	Intimidación/Presión	2
	Amenazas	1

Chiapas		
Agresiones	24	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	19
	No determinado	1
	Delincuencia Organizada	2
	Particulares	1
	Fuerzas partidistas	1
Tipo de agresión	Física/Material	10
	Detención Ilegal	1
	Intimidación/Presión	4
	Deportación	1
	Amenazas	8

Chihuahua		
Agresiones	57	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	3	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	47
	No determinado	3
	Delincuencia Organizada	5
	Otros	1
	Fuerzas partidistas	1
Tipo de agresión	Física/Material	27
	Detención Ilegal	5
	Intimidación/Presión	6
	Asesinatos	3
	Amenazas	16

Coahuila		
Agresiones	35	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	2	
Ataques violentos contra medios	9	
Agresores	Funcionario Público	13
	No determinado	3
	Delincuencia Organizada	10
	Otros	2
	Fuerzas partidistas	2
Tipo de agresión	Física/Material	21
	Detención Ilegal	5
	Intimidación/Presión	2
	Asesinatos	2
	Amenazas	5

Colima		
Agresiones	4	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	4
	Intimidación/Presión	3
Tipo de agresión	Privación ilegal de la libertad	1

Distrito Federal		
Agresiones	40	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	1	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	17
	No determinado	7
	Particulares	7
	Otros	1
	Fuerzas partidistas	1
	Sindicalistas	7
Tipo de agresión	Física/Material	18
	Detención Ilegal	4
	Intimidación/Presión	4
	Asesinatos	1
	Amenazas	7
	Calumnia/Injuria/Difamación	6

Durango		
Agresiones	19	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	3	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	2
	No determinado	7
	Delincuencia Organizada	9
	Fuerzas partidistas	1
Tipo de agresión	Física/Material	4
	Privación ilegal de la libertad	
	Intimidación/Presión	5
	Asesinatos	3
	Amenazas	4

Estado de México		
Agresiones	4	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	4
Tipo de agresión	Intimidación/Presión	1
	Detención ilegal	1
	Física/Material	2

Guanajuato		
Agresiones	9	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	7
	No determinado	1
	Fuerzas partidistas	1
Tipo de agresión	Física/Material	2
	Calumnia/Injuria/Difamación	1
	Intimidación/Presión	2
	Detención ilegal	1
	Amenazas	3

Nayarit		
Agresiones	1	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	1	
Agresores	Delincuencia organizada	1
Tipo de agresión	Física/Material	1

Guerrero		
Agresiones	28	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	4	
Ataques violentos contra medios	1	
Agresores	Funcionario Público	11
	No determinado	8
	Otros	1
	Fuerzas partidistas	2
	Delincuencia organizada	6
Tipo de agresión	Física/Material	5
	Detención ilegal	2
	Intimidación/Presión	7
	Asesinatos	4
	Amenazas	7
	Desaparición	2
	Privación ilegal de la libertad	1

Hidalgo		
Agresiones	6	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	2
	No determinado	1
	Otro	1
	Particulares	2
Tipo de agresión	Física/Material	3
	Intimidación/Presión	1
	Amenazas	2

Jalisco		
Agresiones	13	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Otro	1
	Funcionario Público	12
Tipo de agresión	Física/Material	7
	Intimidación/Presión	3
	Amenazas	3

Michoacán		
Agresiones	15	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	1	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	9
	No determinado	3
	Delincuencia organizada	3
Tipo de agresión	Física/Material	7
	Detención ilegal	1
	Intimidación/Presión	2
	Asesinatos	1
	Amenazas	2
	Desaparición	2

Nuevo León		
Agresiones	17	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	2	
Ataques violentos contra medios	6	
Agresores	Funcionario Público	4
	No determinado	3
	Fuerzas partidistas	2
	Delincuencia organizada	8
Tipo de agresión	Física/Material	7
	Detención ilegal	2
	Intimidación/Presión	3
	Asesinatos	2
	Amenazas	1
	Calumnia/Injuria/Difamación	2

Morelos		
Agresiones	14	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	6
	No determinado	1
	Particulares	1
	Delincuencia organizada	6
Tipo de agresión	Física/Material	6

Oaxaca		
Agresiones	52	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	25
	No determinado	10
	Particulares	1
	Otros	9
	Fuerzas partidistas	2
	Sindicalistas	4
	Ex candidatos	1
Tipo de agresión	Física/Material	36
	Detención Ilegal	3
	Intimidación/Presión	5
	Amenazas	8

Puebla		
Agresiones	19	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	15
	No determinado	2
	Fuerzas partidistas	1
	Otros	1
Tipo de agresión	Física/Material	12
	Detención Ilegal	4
	Intimidación/Presión	2
	Amenazas	1

Querétaro		
Agresiones	4	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	No determinado	1
	Funcionario Público	3
Tipo de agresión	Intimidación/Presión	1
	Física/Material	3

Quintana Roo		
Agresiones	15	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	1	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	4
	No determinado	6
	Fuerzas partidistas	2
	Otros	3
Tipo de agresión	Física/Material	6
	Ataque cibernético	2
	Intimidación/Presión	4
	Amenazas	2
	Asesinatos	1

Sinaloa		
Agresiones	32	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	2	
Ataques violentos contra medios	3	
Agresores	Funcionario Público	16
	No determinado	6
	Delincuencia organizada	10
Tipo de agresión	Física/Material	18
	Ataque cibernético	1
	Intimidación/Presión	5
	Asesinatos	2
	Amenazas	4
	Calumnia/Injuria/Difamación	1
	Desplazamiento forzoso	1

Sonora		
Agresiones	7	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	1	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	4
	No determinado	1
	Fuerzas partidistas	1
	Delincuencia organizada	1
Tipo de agresión	Física/Material	5
	Intimidación/Presión	1
	Asesinatos	1

San Luis Potosí		
Agresiones	2	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	2
Tipo de agresión	Calumnia/Injuria/Difamación	1
	Física/Material	1

Tabasco		
Agresiones	12	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Sindicalistas	2
	Funcionario Público	9
	Delincuencia organizada	1
Tipo de agresión	Amenaza	1
	Física/Material	11

Tamaulipas		
Agresiones	52	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	9
	No determinado	4
	Particulares	1
	Fuerzas partidistas	3
	Delincuencia organizada	8
Tipo de agresión	Privación ilegal de la libertad	4
	Detención ilegal	1
	Intimidación/Presión	1
	Amenazas	5
	Asesinatos	2
	Desplazamiento forzoso	2

Tlaxcala		
Agresiones	1	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Funcionario Público	1
Tipo de agresión	Detención ilegal	1

Yucatán		
Agresiones	6	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	Partido Político	1
	Funcionario Público	4
	Otro	1
Tipo de agresión	Amenaza	1
	Física/Material	4
	Intimidación/Presión	1

Veracruz		
Agresiones	66	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	5	
Ataques violentos contra medios	1	
Agresores	Funcionario Público	33
	No determinado	23
	Otros	2
	Fuerzas partidistas	4
	Delincuencia organizada	3
	Sindicato	1
Tipo de agresión	Privación ilegal de la libertad	2
	Detención ilegal	2
	Intimidación/Presión	10
	Amenazas	5
	Asesinatos	5
	Desplazamiento forzoso	13
	Ataque cibernético	1
	Calumnia/Injuria/Difamación	1
Desaparición	1	

Zacatecas		
Agresiones	13	
Periodistas y trabajadores de medios asesinados	0	
Ataques violentos contra medios	0	
Agresores	No determinado	5
	Funcionario Público	4
	Delincuencia organizada	4
Tipo de agresión	Amenaza	8
	Física/Material	2
	Intimidación/Presión	2
	Privación ilegal de la libertad	1

FUENTE: Todos los cuadros y datos fueron obtenidos a través de **ARTICLE 19**¹⁰⁰

¹⁰⁰ Silencio Forzado, Informe 2011, Artículo 19

ANEXO 16
Periodistas asesinados en 2009

	NOMBRE DEL PERIODISTA	FECHA EN QUE MURIO	EDAD	SEXO	ESTADO	MEDIO	PUESTO O SECCIÓN	ASESINADO POR	ASESINADO EN	RESPONSABLE (S) DEL ASESINATO
1	Jean Paul Ibarra Ramírez	13 de Febrero	33	Masculino	Guerrero	<i>%Diario 21+</i>	Reportero/ Policiaca	Impacto de bala	Iguala, Guerrero	Comando armado
2	Luis Daniel Méndez Hernández	23 de Febrero	24	Masculino	Veracruz	<i>Radiodifusora %Inlaces Noticias"</i>	Corresponsal	Impactos de bala	Huayacocotla, Veracruz	Gobierno
3	Carlos Ortega Melo Samper	3 de Mayo	52	Masculino	Durango	<i>Diario local %Tiempo de Durango+</i>	Reportero / Política local	Impacto de bala	Santa María de El Oro, Durango	Funcionario público
4	Eliseo Barrón Hernández	26 de Mayo	36	Masculino	Durango	<i>Diario local %La Opinión de Torreón+Milenio</i>	Policiaca	Impacto de bala	Gómez Palacio, Durango	Sicarios
5	Martín Javier Miranda Avilés	12 de Julio	45	Masculino	Michoacán	<i>Diario local %Panorama+</i>	Reportero /General	Arma blanca	Zitácuaro, Michoacán	Se desconoce
6	Juan Daniel Martínez Gil	28 de Julio	48	Masculino	Guerrero	<i>W Radio y Radiorama</i>	Locutor/ General	Tortura	Acapulco, Guerrero	Se desconoce
7	Norberto Miranda Madrid	23 de septiembre	44	Masculino	Chihuahua	<i>Diario %El Heraldo de Chihuahua+</i>	Corresponsal/ Política local	Impacto de bala	Casas Grandes, Chihuahua	Se desconoce
8	José Emilio Galindo Robles	25 de Octubre	43	Masculino	Jalisco	<i>Radio Universidad de Guadalajara en Ciudad Guzmán</i>	Conductor y Director/ Temas ambientales	Axfisia	Zapotlán El Grande, Jalisco	Se desconoce
9	José Bladimir Antuna García	2 de Noviembre	39	Masculino	Durango	<i>Diario %Tiempo de Durango+</i>	Editor/ Policiaca	Impacto de bala	Durango	Crimen organizado
10	José Alberto Velázquez López	22 de Diciembre	31	Masculino	Quintana Roo	<i>Diario %Expresiones de Tulum+</i>	Editor y reportero/ Política local	Impacto de bala	Tulum, Quintana Roo	Funcionario público
11	José Luis Romero	31 de Diciembre	43	Masculino	Sinaloa	<i>Noticiero local %línea Directa+</i>	Reportero /Policiaca	Impacto de bala	Los Mochis, Sinaloa	Sicarios

Periodistas asesinados en 2010

	NOMBRE DEL PERIODISTA	FECHA EN QUE MURIO	EDAD	SEXO	ESTADO	MEDIO	PUESTO O SECCIÓN	ASESINADO POR	ASESINADO EN	RESPONSABLE (S) DEL ASESINATO
1	Valentín Valdés Espinosa	8 de Enero	28	Masculino	Coahuila	<i>Diario local %El Zócalo de Saltillo+</i>	Reportero/ Policiaca	Impacto de bala	Saltillo, Coahuila	Se desconoce
2	Jorge Ochoa Martínez	28 de Enero	59	Masculino	Guerrero	<i>Semanario %El Sol de la Costa+</i>	Editor	Impacto de bala	Ayutla, Guerrero	Se desconoce
3	Evaristo Pacheco Solís	12 de Marzo	33	Masculino	Guerrero	<i>Semanario %Misión Informativa+</i>	Reportero	Impacto de bala	Chilpancingo, Guerrero	Se desconoce
4	Juan Francisco Rodríguez Ríos	28 de Junio	49	Masculino	Guerrero	<i>Diario local %El Sol de Acapulco+</i>	Corresponsal	Impacto de bala	Coyuca de Benítez, Guerrero	Se desconoce
5	Hugo Alfredo Olivera Cartas	6 de Julio	27	Masculino	Michoacán	<i>Diario %El día de Michoacán, Agencia de noticias ADN</i>	Editor/ Director	Impacto de bala	Apatzingan, Michoacán	Se desconoce
6	Marco Aurelio Martínez Tijerina	10 de Julio	45	Masculino	Nuevo León	<i>Radio XEDD %La Tremenda+</i>	Conductor	Impacto de bala	Monterrey, Nuevo León	Se desconoce
7	Luis Carlos Santiago Orozco	16 de Septiembre	21	Masculino	Chihuahua	<i>%El Diario de Ciudad Juárez+</i>	Fotógrafo	Impacto de bala	Chihuahua	Se desconoce
8	Carlos Alberto Guajardo Romero	5 de Noviembre	37	Masculino	Tamaulipas	<i>Diario local %Expreso de Matamoros+</i>	Reportero/ Policiaca	Impacto de bala	Matamoros, Tamaulipas	Fuego cruzado entre ejército y sicarios

Periodistas asesinados en 2011

	NOMBRE DEL PERIODISTA	FECHA EN QUE MURIO	EDAD	SEXO	ESTADO	MEDIO	PUESTO O SECCIÓN	ASESINADO POR	ASESINADO EN	RESPONSABLE (S) DEL ASESINATO
1	Maribel Hernández	31 de Enero	31	Femenino	Chihuahua	<i>%El Diario de Juárez+</i>	Empleada	Impactos de bala	Ciudad Juárez, Chihuahua	Organización criminal
2	Rodolfo Ochoa Moreno	9 de Febrero	27	Masculino	Coahuila	<i>Multimedios Laguna</i>	Ingeniero - empleado	Impacto de bala	Laguna, Coahuila	Comando armado
3	Luis Emanuel Ruiz Carrillo	25 de Marzo	20	Masculino	Nuevo León	<i>Diario %La Prensa+</i>	Fotógrafo y reportero	Impacto de bala	Nuevo León, Monterrey	Crimen Organizado
4	Noel López Olguín	8 de Marzo		Masculino	Veracruz	<i>Diario local %Horizonte de Acayucan+</i>	Reportero	Impacto de bala	Jaltipán, Veracruz	Alejandro Castro Chirinos, %El Dragón+
5	Pablo Aurelio Ruelas	13 de Junio	38	Masculino	Sonora	<i>El Diario del Yaqui</i>	Corresponsal	Impacto de bala	Huatabampo, Sonora	Amenazas del crimen organizado y políticos
6	Miguel Ángel López Velasco	20 de Junio	55	Masculino	Veracruz	<i>Diario local %Motiver+</i>	Columnista / policiaca	Impacto de bala	Veracruz	Se desconoce
7	Misael López Solana	20 de Junio	21	Masculino	Veracruz	<i>Diario local %Motiver+</i>	Fotógrafo	Impacto de bala	Veracruz	Se desconoce
8	Yolanda Ordaz de la Cruz	27 de Julio		Femenino	Veracruz	<i>Diario local %Motiver+</i>	Reportera y columnista	Decapitada	Veracruz	Crimen organizado
9	Humberto Millán Salazar	25 de Agosto	53	Masculino	Sinaloa	<i>Semanario electrónico A Discusión / Radio fórmula</i>	Director del semanario / conductor	Impacto de bala	Culiacán, Sinaloa	Comando armado
10	Ana Marcela Yarce Viveros	1 de Septiembre	48	Femenino	Distrito Federal	<i>Revista %Contralínea+</i>	Reportera	Tortura	Distrito Federal	Se desconoce
11	Rocío González Trápaga	1 de Septiembre	48	Femenino	Distrito Federal	<i>Revista %Contralínea+</i>	Colaboradora	Tortura	Distrito Federal	Se desconoce
12	María Elizabeth Macías Castro	25 de Septiembre	39	Femenino	Tamaulipas	<i>Diario local %Primera Hora+</i>	Editora	Decapitada	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Crimen organizado

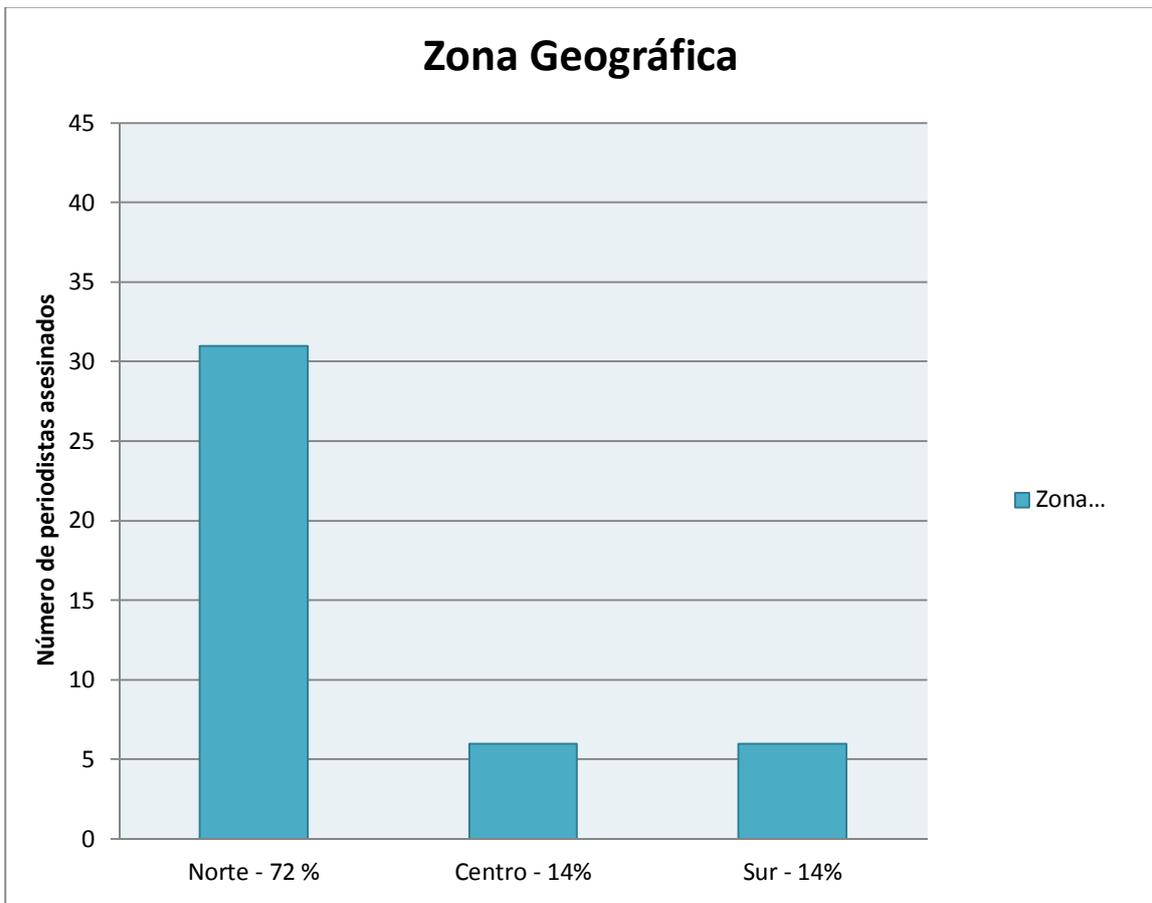
Periodistas asesinados en 2012

	NOMBRE DEL PERIODISTA	FECHA EN QUE MURIO	EDAD	SEXO	ESTADO	MEDIO	PUESTO O SECCIÓN	ASESINADO POR	ASESINADO EN	RESPONSABLE (S) DEL ASESINATO
1	Raúl Régulo Garza	6 de Enero	30	Masculino	Veracruz	<i>Diario local %La última palabra+</i>	Reportero	Impacto de bala	Cadereyta , Veracruz	Comando armado
2	Francisco Javier Moya	20 de Abril		Masculino	Chihuahua	<i>%Mega Radio+</i>	Coordinador de Comunicación Social / Locutor	Impacto de bala	Chihuahua	Ataque de grupo armado
3	Héctor Salinas Aguirre	20 de Abril		Masculino	Chihuahua	<i>Periódico digital %futuro.mx+</i>	Director	Impacto de bala	Chihuahua	Ataque de grupo armado
4	Regina Martínez	28 de Abril	49	Femenino	Veracruz	<i>Revista %Proceso+</i>	Corresponsal	Asfixia/ estrangulada	Veracruz	Se desconoce
5	Gabriel Hugué Córdoba	2 de Mayo		Masculino	Veracruz	<i>Diario local %Motiver+</i>	Fotorreportero	Tortura	Boca del río, Veracruz	Delincuencia organizada
6	Esteban Rodríguez	2 de Mayo		Masculino	Veracruz	<i>Diario local %Z+</i>	Ex Fotorreportero	Tortura	Boca del río, Veracruz	Delincuencia organizada
7	Guillermo Luna	2 de Mayo		Masculino	Veracruz	<i>Diario local %Motiver+ y Veracruz News</i>	Fotorreportero	Tortura	Boca del río, Veracruz	Delincuencia organizada
8	Irasema Becerra	2 de Mayo		Femenino	Veracruz	<i>Diario local %El Dictamen+</i>	Editora	Tortura	Boca del río, Veracruz	Delincuencia organizada
9	René Orta Salgado	13 de Mayo	43	Masculino	Morelos	<i>Diario %El Sol de Cuernavaca+</i>	Ex Reportero	Arma blanca	Cuernavaca, Morelos	Se desconoce
10	Marco Antonio Ávila García	18 de Mayo	39	Masculino	Sonora	<i>Diario local %El Regional de Sonora+</i>	Reportero/ Policiaca	Tortura	Ciudad Obregón, Sonora	Comando armado
11	Víctor Manuel Báez Chino	14 de Junio	46	Masculino	Veracruz	<i>%El Portal de Veracruz+ Milenio</i>	Editor/ Policiaca	Impacto de bala	Xalapa, Veracruz	Los Zetas
12	Armando Montaña	30 de Junio	22	Masculino	Distrito Federal	<i>Agencia de noticias (AP) Associated Press</i>	Reportero	Descenso en elevador	Distrito Federal	Se desconoce

ANEXO 17

Gráfica de zona geográfica

En esta gráfica se presenta el lugar donde laboraban y fueron asesinados los 43 periodistas asesinados de Enero de 2009 a Julio de 2012. Para su mejor comprensión hemos dividido por zonas: norte, centro y sur a la república mexicana.



Zona Geográfica	Total de periodistas asesinados	Porcentaje
Norte	31	72%
Centro	6	14%
Sur	6	14%
TOTAL	43	100%



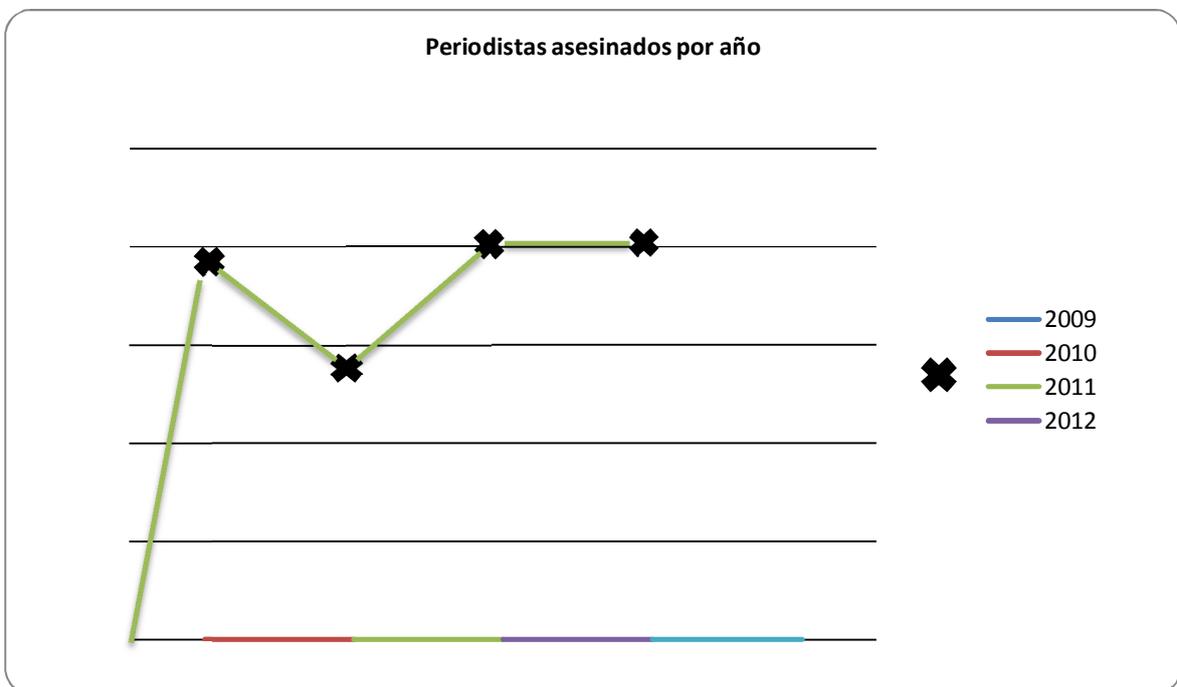
ANEXO 18
Mapa de asesinatos

ANEXO 19

Tabla y gráfica de tiempo

De enero del 2009 a julio del 2012 se han registrado un total de 43 asesinatos contra periodistas, cifras que ascendieron y en otros casos se mantuvieron año tras año, como lo podemos observar en los siguientes gráficos:

Tiempo Anual	Periodistas asesinados	Porcentaje
Enero a Diciembre 2009	11	25%
Enero a Diciembre 2010	8	19%
Enero a Diciembre 2011	12	28%
Enero a Julio 2012	12	28%
TOTAL	43	100%



ANEXO 20

Gráfica de género

A continuación se expone el número y porcentaje de comunicadoras mujeres asesinadas de enero del 2009 a julio del 2012.

De un total de 43 periodistas ultimados en los últimos 3 años, solamente se han presentado 7 casos de agravio en contra del sexo femenino.



ANEXO 21

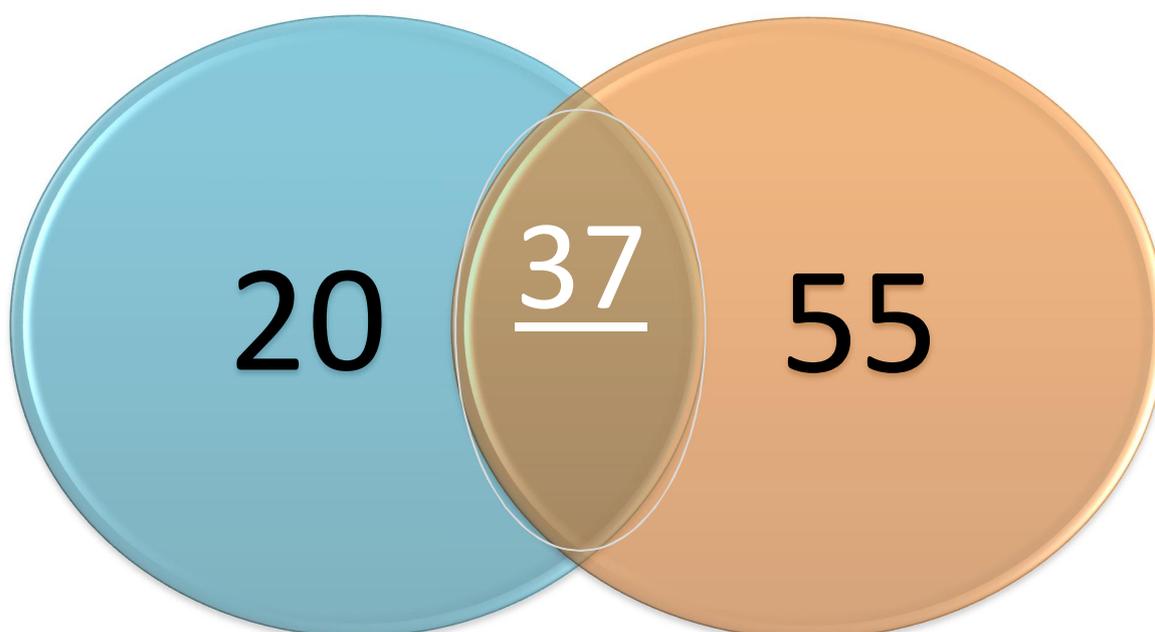
Gráfica de edad

En esta gráfica se muestra el rango promedio de edad de los 43 periodistas asesinados de enero del 2009 a julio de 2012.

Edad del periodista más joven asesinado: 20 años

Edad del periodista más grande asesinado: 55 años

Media calculada de todas las edades obtenidas: 37.38 años

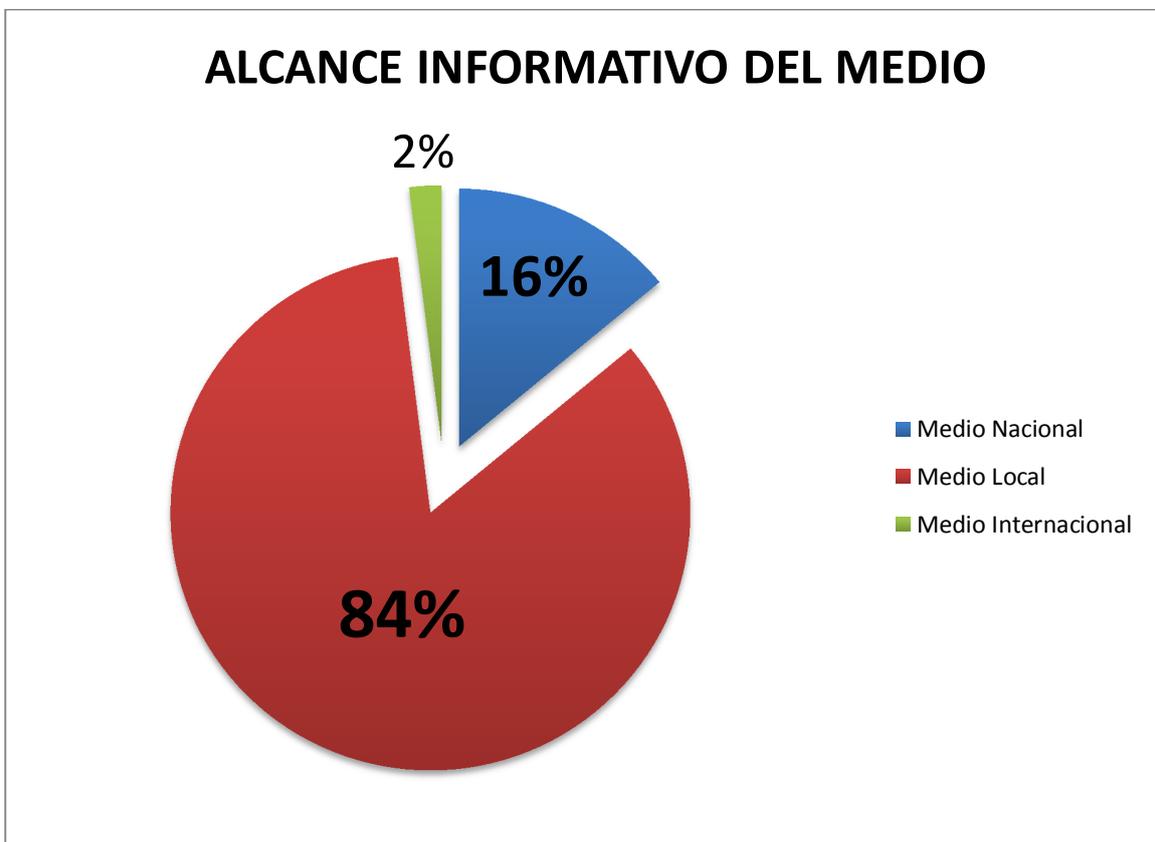


ANEXO 22

Gráfica del alcance informativo del medio

En esta gráfica se muestra el alcance informativo que tienen los medios para los que laboraban los 43 periodistas asesinados de enero de 2009 a julio de 2012.

Los datos arrojan que 36 de los 43 periodistas asesinados laboraban para un medio local, 6 más para medios nacionales y sólo uno para un medio internacional.

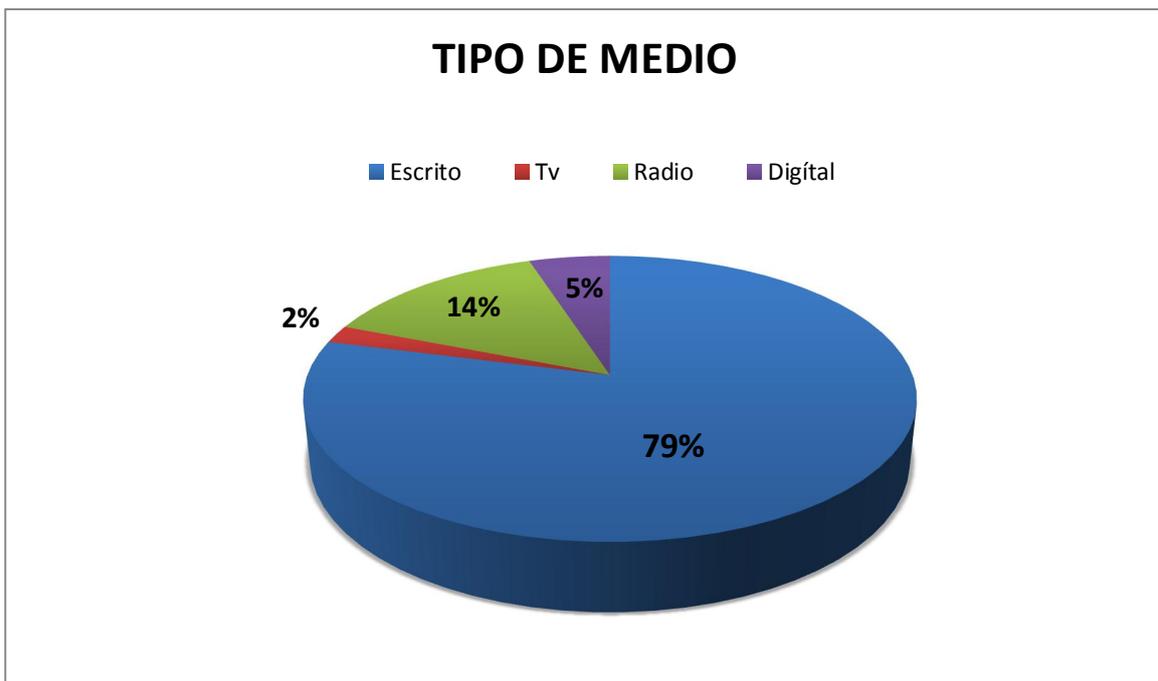


ANEXO 23

Gráfica del tipo de medio

En esta gráfica se muestran los porcentajes y cifras del tipo de medio para el que laboraban cada uno de los periodistas asesinados. Estableciendo que el medio más peligroso para ejercer el periodismo de enero de 2009 a julio de 2012 fue la prensa escrita.

TIPO DE MEDIO	NÚM. DE PERIODISTAS ASESINADOS	PORCENTAJE
Escrito	34	79%
Televisivo	1	2%
Radiofónico	6	14%
Digital / Internet	2	5%
TOTAL	43	100%

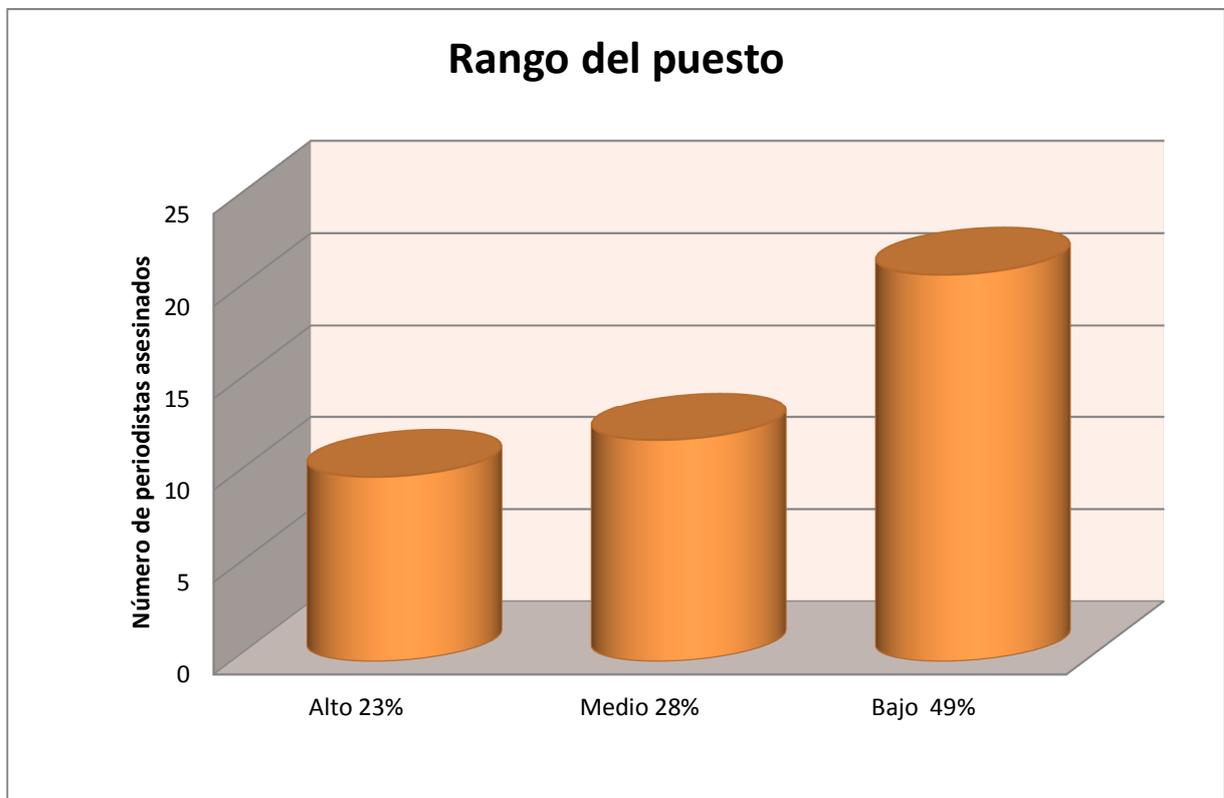


ANEXO 24

Gráfica del puesto que ocupaba el periodista asesinado

En esta gráfica se muestran los diferentes rangos que ocupaban los periodistas en los medios que laboraban y que fueron asesinados de enero de 2009 a julio de 2012. Para un mejor análisis dividimos los rangos en alto, medio y bajo, y a partir de ahí clasificamos los 43 casos de asesinatos como se muestra en la gráfica y en la tabla siguiente:

ALTO	MEDIO	BAJO
Directivo	Columnistas	Reportero
Editor	Articulistas	Fotógrafos
Jefe	Locutor	Camarógrafos
	Conductor	Empleado
	Corresponsal	Asistente
	Colaborador	
	Ingeniero	
10	12	21



ANEXO 25

Gráfica del área en la que laboraba

En esta gráfica observamos el tipo de sección que cubrían los 43 periodistas asesinados de enero de 2009 a julio de 2012. Observando que los comunicadores más expuestos son los que no cubren una sección en particular, sino varios temas en general, como segundo y tercer lugar se encuentra la fuente policiaca y la de política respectivamente.

